

APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE TRAIQUÉN AÑO 2020.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 5042-

TRAIQUEN,

16 DIC. 2019

VISTOS: Estos antecedentes,

- Los Art. 4°, 5° y 6°, de la Ley N°19.410;
- La Ley 20.550 que modifica Ley 20.248 SEP;
- Ley 20.501, que establece la Calidad y Equidad de la Educación;
- Ley 20.201, Dcto. 170/14.05.2009;
- Ley 20.903/01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo Profesional Docente;
- El Decreto Alcaldicio N°1912/25.10.2019, que designa como Jefe de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal al Sr. Richard Mariangel Orellana, a contar del 25/10/2019 hasta el 31/12/2019;
- El acuerdo por unanimidad de la Sesión Ordinaria N°127 de fecha 12 de Noviembre de 2019 adoptado por el Concejo Municipal de Traiguén, que aprueba el PADEM año 2020;
- Ley 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, y su Fiscalización;
- Ley 19.979, que modifica el régimen de jornada escolar diurna y otros cuerpos legales;
- Ley 20.244, que modifica Ley 19.464;
- El DFL 1-2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en la Ley 19.410, en sus Artículos 4°, 5° y 6°, donde determina ordenar y sistematizar las acciones Educativas Municipales a partir de objetivos, políticas y programas definidos especialmente para el sector, a la vez, que busca evaluar el avance efectivo en el cumplimiento de las metas que han sido determinadas para la Comuna y las respectivas Unidades Educativas que la componen.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de Traiguén año 2020, con los antecedentes y términos que se presenta.
- 2.- **INCORPÓRESE**, como parte integrante del presente Decreto, el texto del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Traiguén año 2020.
- 3.- **REMÍTASE**, copia del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Traiguén año 2020 a la SEREMI de Educación de la Región de la Araucanía, al Jefe Provincial de Educación y a los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Traiguén.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, el PADEM 2020 en el Sistema de Transparencia Municipal.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese. -



MARIO ADRIASOLA CAULTER
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO SANHUEZA PIRCE
ALCALDE DE TRAIQUÉN

RSP/MAC/RMO/CTR/psa

Distribución:

- SEREMI de Educación, Región de la Araucanía
- Direc.Prov.Malleco
- OF.Partes Municipalidad
- DAEM:Of.Finanzas/Of.Personal/Of.Partes
- Establecimientos Educativos
- Encargado Transparencia



MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE


CERTIFICADO CC. MM./N°1113/2019

MARIO ADRIASOLA CAULIER, Secretario Municipal de la
Municipalidad de Traiguén, certifica:

Que, en Sesión Extraordinaria N° 127- de fecha 12.11.2019,

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **después de un análisis en dos sesiones de Concejo, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2020 (PADEM).**




MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

Traiguén, Noviembre 2019.-



PADEM 2020

ÍNDICE

1	1	<i>CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES GENERALES</i>
2	1.1	PRESENTACIÓN
3	1.2	MARCO LEGAL
4	1.3	VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y SELLOS COMUNALES
5	1.4	EJES ARTICULADORES
	1.5	ELABORACIÓN PADEM
6	1.6	ORGANIGRAMA DAEM
7	2	<i>CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA</i>
8	2.1	DESCRIPCIÓN COMUNAL
9	2.2	AUTORIDADES DEL PERÍODO
10	3	<i>CAPÍTULO 3: SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL</i>
11	3.1	DESCRIPCIÓN SERVICIO EDUCATIVO
	3.2	UNIDADES EDUCATIVAS
24	3.3	MODALIDADES EDUCATIVAS
25	3.4	CLASIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS LEY 20.529, LEY 20.248
26	3.5	MATRÍCULA PROMEDIO
28	3.6	EVOLUCIÓN MATÍCULA
29	3.7	SISTEMA ADMISIÓN ESCOLAR
34	3.8	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD - IVE
35	3.9	PROGRAMAS MINISTERIALES
49	3.10	EDUCACIÓN INTERCULTURAL
51	3.11	TRANSVERSALIDAD
55	3.12	PROGRAMA SENDA
58	3.13	PROGRAMA MEDIO AMBIENTE
60	4	<i>CAPÍTULO 4: SERVICIOS INCORPORADOS, JUNJI-VTF</i>
61	4.1	PRESENTACIÓN
	4.2	NORMATIVA
62	4.3	DATOS ESTABLECIMIENTOS JUNJI-VTF
	4.4	ESTABLECIMIENTOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF

68	5	<i>CAPÍTULO 5: RESULTADOS DE GESTIÓN EDUCATIVA</i>
69		5.1 EFICACIA INTERNA
70		5.2 RESULTADOS MEDICIONES SIMCE
73		5.3 RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, PSU
74		5.4 EVALUACIÓN DOCENTE
77	6	<i>CAPÍTULO 6: DOTACIÓN DOCENTE</i>
95	7	<i>CAPÍTULO 7: FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA COMUNAL DAEM</i>
96		7.1 FODA COMUNAL
121		7.2 OBJETIVOS COMUNALES
122		7.3 FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS
253	8	<i>CAPÍTULO 8: FAEP - FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA</i>
254		8.1 FAEP REGULAR
255	9	<i>CAPÍTULO 9: PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIONES 2020</i>
271	10	<i>CAPÍTULO 10: PRESUPUESTO 2020</i>
296	11	<i>CAPÍTULO 11: MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM</i>

Capítulo 1

ANTECEDENTES GENERALES





1.1- PRESENTACIÓN

La Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias, favoreciendo el mejoramiento de la gestión educativa, de las condiciones en que se imparte la enseñanza y el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diferentes ámbitos tanto institucionales como pedagógicos, estos con el fin de entregar una educación de calidad, lo que supone el abordaje de manera articulada y ordenada de distintos instrumentos de gestión.

El Padem, como principal instrumento de planificación estratégica educativa comunal, expresa los principales desafíos y objetivos para alcanzar durante el año en materia de logros educativos, de gestión escolar, de políticas y programas, orientados a la generación de condiciones de calidad y al mejoramiento del proceso educativo. En el contexto descrito anteriormente, el Padem 2020 debe cumplir con la expresión de los propósitos y objetivos definidos y priorizados por este Sostenedor Municipal y de los establecimientos educacionales con sus estamentos al interior de los mismos.

Para cumplir con las expectativas de este instrumento, se requirió de un proceso participativo, sistemático y de análisis de información, relacionado con los recursos actuales disponibles para la implementación de la educación en nuestros establecimientos educacionales, de las necesarias para el mejoramiento de la calidad de la educación dispuestas por el Ministerio de Educación. Así, el Padem 2020, es el producto de los esfuerzos de las comunidades educativas, donde se espera profundizar las grandes políticas y metas que nuestro sistema educativo comunal ha definido durante los últimos años.

Últimamente, en el sistema educativo se han producido una serie de cambios de gran relevancia que solo tendrán impacto si la planificación e implementación del mejoramiento educativo atienden a las necesidades de cada territorio, de cada comunidad educativa y a los actores que las conforman, por lo que en este Padem 2020 quedan reflejados los objetivos que cada establecimiento determinó para cumplir y abordar en beneficio de la mejora de los aprendizajes.



En el ámbito educativo propiamente tal, los Principios del Sistema de Educación Pública de gran relevancia son:

- 1- Calidad integral.
- 2- Mejora continua de la calidad.
- 3- Cobertura nacional y garantía de acceso.
- 4- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- 5- Colaboración y trabajo en red.
- 6- Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- 7- Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- 8- Formación ciudadana y valores republicanos.
- 9- Integración con el entorno y la comunidad.

En este marco, el Departamento de Educación de Traiguén, busca proporcionar las condiciones necesarias para el mejoramiento educativo en los establecimientos educacionales y proveer crecientes grados de autonomía a las escuelas y liceos, para que puedan tomar decisiones y destinar recursos a los procesos y desafíos más relevantes en su propio contexto, fortaleciendo el que cada establecimiento es la unidad básica y fundamental del Sistema de Educación Pública.

1.2- MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal - PADEM, ha sido elaborado considerando la ley N°19.410 que modifica la ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, considerando su artículo cuarto que señala.

Artículo 4º.- A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple, a lo menos:

- a) Un diagnóstico
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna.
- c) Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- d) La dotación docente y el personal no docente
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión.



1.3- VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y SELLOS COMUNALES

MISIÓN

Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.

VISIÓN

Entregar a los alumnos y alumnas una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, la autonomía, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosos del ecosistema y de la Interculturalidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad.

VALORES

Los valores sociales son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.

- Respeto.
- Responsabilidad.
- Autonomía.
- El bien general por sobre el particular.
- Protección al medio ambiente.

SELLOS COMUNALES

Nos identificamos con:

- Valoración y promoción de la cultura.
- Respeto a la diversidad cultural.
- Valoración de nuestro ecosistema.



1.4- EJES ARTICULADORES

Un eje articulador, constituye la piedra angular sobre la cual se estructuran los distintos objetivos y acciones que permitirán al Departamento de Educación alcanzar las metas de calidad que anhelamos durante los próximos años. El eje articulador permitirá a los establecimientos educacionales no sólo fundamentar las inversiones requeridas, sino que, además, les permitirá priorizar entre las diferentes alternativas existentes para alcanzar las metas en el marco del currículo institucional.

EJES ARTICULADORES:

1. Calidad, equidad e inclusión en la educación.
2. Incrementar mejoras en los procesos.
3. Promoción y desarrollo de RRHH.
4. Fortalecer la relación escuela - comunidad.
5. Promover la educación intercultural.
6. Fortalecer la buena convivencia escolar.

EJE ARTICULADOR DEL CURRÍCULUM:

El mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos/as es prioritario.

1.5- ELABORACIÓN PADEM

La elaboración del Padem 2020, involucra a distintos actores del sistema educativo municipal. La responsabilidad de la elaboración del Padem es del Departamento de Administración de la Educación Municipal. El Alcalde es el responsable de presentarlo al Concejo para su aprobación.

ETAPAS:

FASE 1: DIAGNÓSTICO - ELABORACIÓN - APROBACIÓN

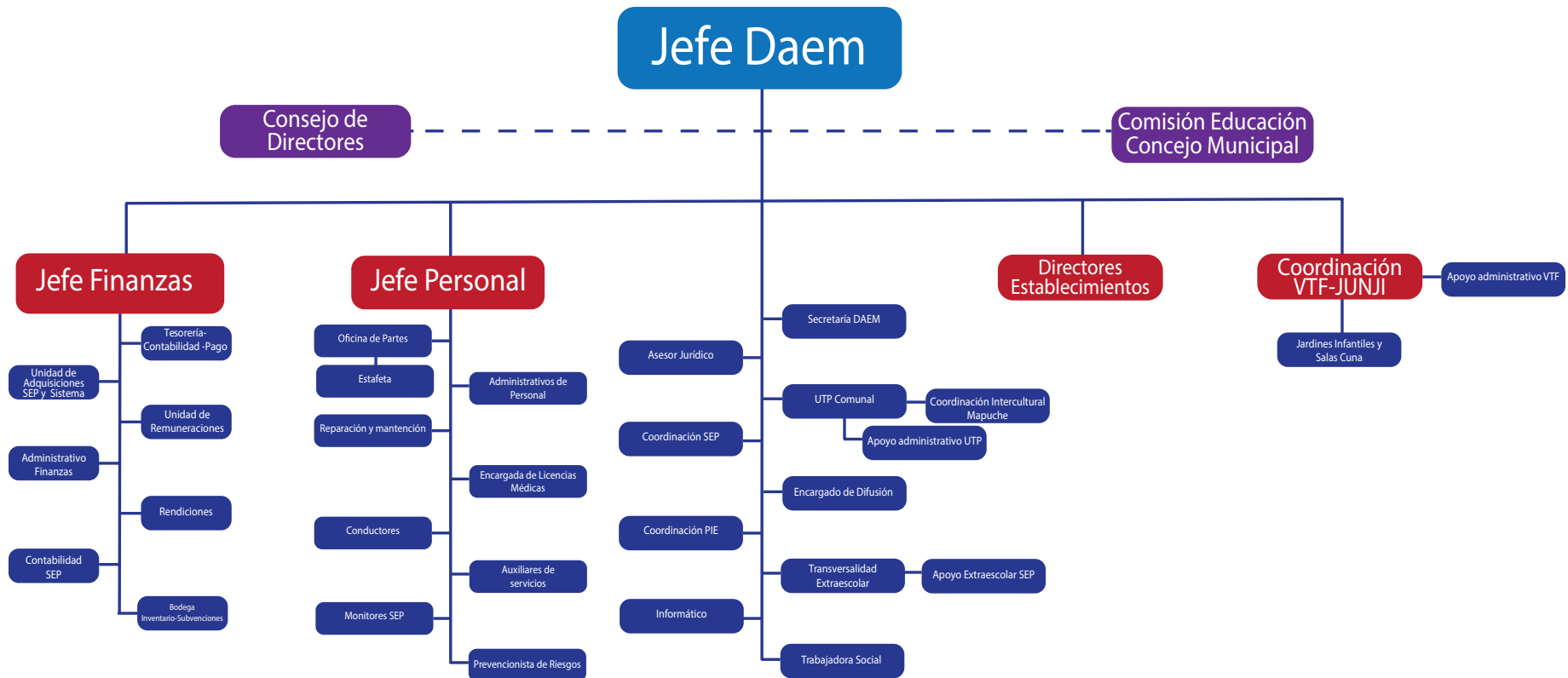
FASE 2: EJECUCIÓN - MONITOREO - EVALUACIÓN Y CUENTA PÚBLICA



1.6- ORGANIGRAMA DAEM

El presente organigrama, representa gráficamente la estructura orgánica interna del Departamento de Educación. Refleja, en forma esquemática, las áreas, secciones u oficinas que lo integran, sus niveles jerárquicos relativos y líneas de autoridad y de asesoría.

Por tanto, teniendo en cuenta los diferentes tipos y definiciones de organigrama, el que se presenta a continuación es una representación gráfica clásica, la que no necesariamente obedece a los niveles de jerarquía o dependencia directa, sino más bien, representa la funcionalidad, organicidad, forma de relacionarse y por fuente de financiamiento de las diferentes unidades de trabajo.



Capítulo 2

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA





2.1- DESCRIPCIÓN COMUNAL

La comuna de Traiguén forma parte de la Provincia de Malleco, Región de La Araucanía y se extiende entre el paralelo 38° y 38,30´ de Latitud Sur y los 72,30° y 73° de Longitud Oeste. Fue fundada el 02 de diciembre de 1878, y limita al norte con las comunas de Los Sauces y Ercilla, al este con la comuna de Victoria, al sur con la comuna de Galvarino (Provincia de Cautín) y al oeste con la comuna de Lumaco. La superficie total de la comuna es de 908 Km², lo que representa el 4.93% de la superficie de la provincia y el 2.85 %.

Indicadores Demográficos

Es una comuna con una población de 18.843 habitantes, según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística). De estos, 9.824 son mujeres y 9.019 son hombres.

Si comparamos los datos la comuna de Traiguén con los de la Provincia de Malleco, concluimos que ocupa el puesto 4 de las 11 comunas que hay en la provincia y representa un 9,6888 % de la población total de esta. Se grafica de la siguiente manera:

Territorio	AÑO 2012		AÑO 2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Traiguén	9.734	9.800	9.019	9.824
Región de La Araucanía	488.533	497.864	465.131	492.093
País	8.610.934	8.787.698	8.601.989	8.972.014

ESTRUCTURA POR EDADES

Grupo de Edad	2012	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.818	3.896	21,44	20,88	20,04
15 a 29	3.960	3.751	22,24	22,53	23,36
30 a 44	2.999	3.320	16,84	19,73	21,05
45 a 64	4.568	4.955	25,65	24,26	24,12
65 o más	2.462	2.921	13,83	12,26	11,43
Total	17.807	18.843	100	100	100

2.2- AUTORIDADES DEL PERÍODO

Alcalde: Ricardo Sanhueza Pirce



Concejal Essio Guidotti Vallejos



Concejal Felipe Osses Cerna



Concejal Fernando Contreras Boisier



Concejala Iris Fuentes Fuentes



Concejal Miguel Fuentes Aburto



Concejal Carlos Spichiger Steiner



Capítulo 3

SERVICIO EDUCATIVO COMUNAL





3.1- DESCRIPCIÓN SERVICIO EDUCATIVO

El Sostenedor, por medio del Departamento de Educación, administra 12 establecimientos educacionales municipales y 6 jardines infantiles y salas cuna - V.T.F - JUNJI. De las unidades educativas 3 son básicos urbanos, 5 básicos rurales uni, bi y tri docentes y 2 liceos urbanos, los cuales ofrecen el servicio de internado escolar gratuito, ambos establecimientos, ofrecen Educación Básica y Educación Media H-C, en uno de ellos Educación Media T-P. Se suman a lo anterior una escuela especial y una escuela en contexto de encierro.

La oferta educativa municipal, es completamente gratuita, el 100% de los establecimientos educacionales funcionan bajo el régimen de jornada escolar completa, 10 del total de los establecimientos están adscritos desde el año 2008 a la Ley SEP. Todas las unidades educativas urbanas y dos unidades rurales cuentan con Proyecto de Integración PIE.

3.2- UNIDADES EDUCATIVAS

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/DOCENTE ENCARGADO
COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	SR. JAIME SÁNCHEZ CIFUENTES
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	SR. FLAVIO SAGREDO GONZÁLEZ
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	SRA. ALICIA DELGADO TORRES
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	SRA. ANDREA MUÑOZ MARTÍNEZ
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	SRA. VIVIANA PETERS RUFF (SUBDIRECTORA)
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	SRA. FERNANDA TORRES AGUILAR
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	DOC. ENC. SR. FRANCISCO L. FLORES INOSTROZA
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	DOC. ENC. SR. HÉCTOR MARDONES TORRES
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	DOC. ENC. SR. CARLOS HUAIQUILAO MILLAN
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	DOC. ENC. SRA. ROSSANA TAPIA GARCIA
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	DOC. ENC. SR. CARLOS PEREIRA ACUÑA
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	DOC. ENC. SR. NELSON ALARCÓN MUÑOZ



COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND

El Complejo Educacional Luis Durand Durand se localiza en la comuna de Traiguén, Región de la Araucanía. Tiene como visión formar personas con conciencia social, emocionalmente equilibrados/as, con un sólido marco valórico, respetuoso/as de la diversidad cultural, con habilidades y competencias técnicas específicas que le permitan adaptarse a las innovaciones tecnológicas y cambios sociales, accediendo a empleos calificados o continuando estudios superiores.

Los principios que rigen al establecimiento son: ser un liceo al alcance de todas las personas, inclusivo, laico, cercano, afectivo, respetuoso. Otorgar las mismas oportunidades a todos los estudiantes, con especial cuidado con aquellos/as que requieren apoyo especial; promover la vida cívica, la democracia y la sustentabilidad de los recursos. Ser un liceo preocupado de que todos/as sus estudiantes obtengan una educación técnica de calidad, de acuerdo con los estándares exigidos, proyectados/as hacia el mundo laboral o la continuidad de estudios.

MISIÓN

Formar un alumno/a Técnico Profesional a partir de su inteligencia intra e interpersonal, para hacer de él un ciudadano/a responsable de sus derechos y deberes cívicos, respetuoso/a de la diversidad cultural, calificado/a para asumir la vida laboral o bien continuar estudios superiores de acuerdo con sus intereses y aptitudes.

VISIÓN

Ser un liceo Formador de personas con conciencia social, emocionalmente equilibrados/as, con un sólido marco valórico, respetuoso/a de la diversidad cultural, con habilidades y competencias técnicas específicas que le permitan adaptarse a las innovaciones tecnológicas y cambios sociales, accediendo a empleos calificados o continuando estudios superiores.

SELLOS

Práctica de la sana convivencia con respeto por la diversidad cultural y los Derechos Humanos
Educación Técnico Profesional adaptada a los cambios sociales.



COMPLEJO LUCILA GODOY ALCAYAGA

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga, es una unidad educativa de dependencia municipal, ubicado en la ciudad de Traiguén, Región de La Araucanía. Se fundó el 20 de mayo de 1906.

Desde el año 1933 se abre el internado femenino, que viene a complementar la labor educacional de este liceo cuyo objetivo fundamental es proporcionar educación a las jóvenes de los sectores rurales. Con el transcurso de los años y dado el avance científico, cultural y social del país, que exige una mayor participación de la mujer en nuestra sociedad, el objetivo inicial del Liceo de Niñas cambia para transformarse en una alternativa académica válida para proseguir estudios superiores adecuando su quehacer y su gestión hacia esa línea. En el año 1980, con el proceso de Regionalización y Descentralización administrativa del país, el liceo abandona la dependencia directa del Mineduc y pasa a depender de la Ilustre Municipalidad de Traiguén. En el año 1982, se produce una de las innovaciones más significativas en el estamento alumno, dado que ingresan por primera vez varones como estudiantes del liceo, transformándose en un Establecimiento Mixto. Actualmente, imparte educación desde séptimo año básico a cuarto año medio. Cuenta además, con Proyecto de Integración que atiende a estudiantes con dificultades educativas tanto transitorias como permanentes.

MISIÓN

El Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Traiguén es una comunidad liceana comprometida con el desarrollo de los jóvenes de la comuna y sus alrededores, que promueve el respeto a la diversidad sociocultural, de género, etnia y ritmos de aprendizaje. Liderando procesos pedagógicos que logren en los estudiantes el óptimo desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales, demostrando un alto espíritu de trabajo en equipo que le permitan acceder y permanecer con éxito en la educación superior.

VISIÓN

Ser un establecimiento educacional de excelencia, con un gran reconocimiento del ser humano, asumiendo su rol formador de personas y ciudadanos(as) respetuosos(as) de la diversidad, la libertad y la equidad, desarrollando en los estudiantes las habilidades que les permitan acceder exitosamente a la educación superior y/o insertarse plenamente en la dinámica social.

SELLOS

1.-Liceo Humanítico- Científico, que centra su labor en el fortalecimiento del trabajo pedagógico, para la mejora continua del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, con un enfoque centrado en la continuación de estudios superiores.

2.- Liceo Humanístico - Científico que valora y promueve el desarrollo cultural y la vida saludable de nuestros estudiantes.

Valores y Competencias: Educación en equidad. Responsabilidad Social



ESCUELA EMILIA ROMAGNA

La Escuela Municipal Emilia Romagna fue fundada el 27 de septiembre de 1897 bajo el Decreto 456. En la actualidad, el establecimiento se destaca por los buenos resultados obtenidos en el SIMCE, siendo reconocida en el año 2000 por su Excelencia Académica, la que ha logrado mantener a través del tiempo.

En la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula efectiva de 419 alumnos desde pre-kínder a octavo año básico. El personal de la escuela está compuesto por una Directora, una Jefe Técnico Pedagógico, un Inspector General, 37 docentes y 40 Asistentes de la Educación; además de un equipo multidisciplinario compuesto por fonoaudiólogos, psicólogas, asistentes sociales, psicopedagoga y odontólogo.

Para cumplir con su misión se desarrollan en la actualidad: Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC), Programa de Integración Educativa (PIE), Planes de Mejoramiento, Lengua Indígena, Proyecto Fomento de la lectura, Enlaces, Senda Previene, Proyecto Pro-retención, Proyecto Inova Convivencia, PAE, "Leamos más y Mejor", MATIFIC y, atención dental. Aproximadamente el 98% de la matrícula lo constituyen estudiantes en situación de vulnerabilidad social provenientes de sectores con un bajo nivel social, cultural y económico, con un porcentaje de etnia mapuche de 47,3%. Para ellos se deben adecuar estrategias pedagógicas que posibiliten el logro de aprendizajes significativos, apoyando el desarrollo de su autoestima, el incentivo de sus capacidades, la valoración de sus esfuerzos y la generación de altas expectativas en el convencimiento de que sus capacidades harán posible el logro de cualquier objetivo. Las tecnologías presentes en cada sala de clases, han sido renovadas, estando al servicio de la enseñanza, como una herramienta metodológica.

MISIÓN

Atender a todos sus estudiantes con equidad, proporcionando las competencias que necesitan para continuar sus estudios exitosamente. Formar niños y jóvenes con apego a una vida saludable, respetuosos de la diversidad y de su medio ambiente; autónomos, con espíritu de superación, comprometidos con su proyecto de vida.

VISIÓN

Ser una institución educativa integradora, inclusiva y de calidad, abierta a la comunidad, reconocida por su Excelencia Académica, donde el compromiso con las necesidades y expectativas de los estudiantes es una realidad asumida responsablemente por la comunidad escolar.

SELLOS

- 1-Excelencia Académica desde el año 2000.
- 2-Promoción de la lectura de manera sistemática.
- 3-Desarrollo de talentos en los estudiantes en las áreas artísticas y deportivas.



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

La Escuela República de Israel fue fundada el 4 de diciembre de 1885, siendo hoy una institución educativa que promueve la formación sólida en el ámbito del conocimiento y el saber humano.

La escuela, actualmente cuenta con educación pre-básica y básica completa, con una matrícula de 608 alumnos. Su gran desafío es dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual, cumpliendo así con su visión.

La Escuela República de Israel realiza acciones que benefician directamente a niños y niñas. Nuestras prácticas pedagógicas responden a las necesidades de los alumnos, siendo motivadoras y diversificadas.

MISIÓN

Escuela comprometida en la formación integral de sus estudiantes, desarrollando capacidades, habilidades y valores para una permanente adaptación a los nuevos desafíos culturales, tecnológicos, sociales y medio ambientales.

VISIÓN

Nuestra escuela proyecta ser una institución educacional reconocida por la comunidad por una pedagogía de calidad, promoviendo la formación integral, mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades, habilidades y valores.

SELLOS

- 1-Promotor de la vida saludable.
- 2-Establecimiento que promueve el respeto por el medio ambiente.
- 3-Establecimiento que promueve el fomento lector.



ESCUELA DIEGO PORTALES

Nuestro establecimiento educacional está ubicado al sur oeste en la periferia de la ciudad de Traiguén, en el sector Guacolda. Atiende a una población escolar de 149 niños y niñas desde el Tercer Nivel de Transición a octavo básico.

El 29 de octubre de 1964 se crea la Escuela Coeducacional Rural N° 56. Concretada su edificación en marzo de 1965 se abren las puertas de este establecimiento educacional para dejar entrar, junto a los rayos del sol a su primera generación de estudiantes, atendiéndolos de 1° a 6° año básico y, posteriormente, en 1971 crece acorde a las necesidades y requerimientos del sector creándose el kínder y completando finalmente la educación básica allá por el año 1974.

En la actualidad, esta institución lleva el nombre de Escuela Diego Portales contando con una planta de docentes y asistentes de la educación que satisfacen a plenitud las exigencias de las actuales políticas educativas y programas de estudio.

Otros hitos importantes lo constituyen la incorporación a la Jornada Escolar Completa con 38 horas semanales, la apertura de un Centro de Recursos para los Aprendizajes, la implementación de Programa de Integración Escolar (TEA, DEA y TEL)

En el año 2013 se incorpora la enseñanza de la lengua indígena, mapuzungun, llegando su implementación al octavo año básico en la actualidad.

MISIÓN

En nuestra escuela niñas y niños aprenden, en un ambiente de inclusión intercultural, de tolerancia a la diversidad donde prima el buen trato, formándolos así como personas respetuosas y conscientes de sus derechos y deberes como ser social.

VISIÓN

Desarrollar un proceso de aprendizajes significativos en que los estudiantes construyen sus propios saberes, a través de diseños didácticos que promueven la inclusión, sana convivencia y la práctica de actividades deportivas, artísticas y recreativas para un desarrollo integral.

SELLOS

- 1-Inclusión, reflejada en el respeto y aceptación de las diferencias individuales, sociales y culturales de familias atendidas.
- 2-Sana convivencia, propiciando relaciones de buen trato en la comunidad educativa.
- 3-Práctica artística, deportiva y recreativa, promoviendo hábitos de vida saludable.



ESCUELA BÁSICA TEMULEMU

La Escuela Básica Municipal G-185 Reducción Temulemu está ubicada a 25 kilómetros de Traiguén. La comunidad se compone de 55 familias, con un número aproximado de 150 personas.

La escuela atiende a 33 estudiantes de los sectores de Temulemu, Nanchahue, Didaico, Colpi con una planta docente de cuatro profesores. El desarrollo de su actividad pedagógica se encuentra adscrita a desarrollo de actividades culturales mapuche como: danzas y manifestaciones musicales autóctonas del pueblo mapuche, infraestructura en proyecto para mejoramiento. Lo anterior, de acuerdo a los estudios de infraestructura, requiere una urgente reposición, idea de proyecto incorporada en el Plan de Desarrollo Comunal de Traiguén.

MISIÓN

Nuestra misión es atender a todos los alumnos con una educación integral entregándoles las herramientas necesarias para alcanzar aprendizajes significativos en su contexto.

VISIÓN

Ser reconocida como una escuela inclusiva, abierta a la comunidad con identidad propia formando alumnos respetuosos de su cultura ancestral mapuche para desenvolverse de forma adecuada en la vida.

SELLOS

Artístico Cultural Mapuche: fomentar la identidad de los niños y niñas mediante actividades artístico culturales mapuche.

Inclusiva: motivar para aprender mediante la creencia de que todos pueden.

Deporte y vida saludable: desarrollar los valores que promueven el autocuidado.



ESCUELA BÁSICA ANIÑIR

Escuela Básica Aniñir, tiene una historia de servicio a la comunidad “Antonio Aniñir” de 60 años, ubicada en la comunidad, en un terreno cedido por un vecino llamado Juan Segundo Pañinao Cayul, compartido con el servicio de Posta Rural de Salud, dependientes de la Municipalidad de Traiguén, escuela y posta. Se ubica al Noreste de la comuna de Traiguén, con una distancia aproximada de 30 kilómetros del sector urbano. Atiende a una población de alrededor de 200 familias, con una matrícula de 20 estudiantes (año 2019), organizada como escuela multigrado, 2 cursos combinados, 1° a 4° año y 5°-6° año. La planta docente es de 2 profesores y 3 asistentes de la educación, se apoya las necesidades educativas especiales de todos los alumnos y alumnas con un profesional en psicopedagogía. También, es parte de nuestra oferta el trabajo de un Educador Tradicional, que aporta a los requerimientos indicados en la asignatura Lengua Mapuzugun y taller de prácticas de la cultura originaria.

MISIÓN

La comunidad educativa de la Escuela Básica Aniñir busca dar las oportunidades de continuar estudios a todas las niñas y niños de esta comunidad donde está inserta, incorporando su cultura, sus necesidades, la globalización y el contexto curricular vigente.

VISIÓN

Queremos ser la escuela que asegure la atención a todas las niñas y niños de la comunidad educativa “Escuela Básica Aniñir”, para que sean atendidos en su diversidad, en un ambiente educativo que integre su historia y su cultura con la realidad actual en toda su complejidad y lo que exija el currículum vigente.

SELLOS

Escuela Funcional: acepta a todos los niños y niñas con su cultura y necesidades, integrándolos por medio de redes y actividades que los relacionen con el mundo de hoy (cultura, tecnología, ambiental y deportiva entre otras), para que sean actores desde su escuela con las experiencias que los vinculen con su historia, para aportar como ciudadanos a los desafíos actuales.



ESCUELA BÁSICA DIDAICO

El establecimiento pretende realizar un cambio en la formación permanente de los estudiantes, en donde se apliquen estrategias necesarias para la enseñanza-aprendizaje, intercambiando modelos didácticos que los ayudan en la dotación de aptitudes y habilidades, fortaleciendo a su vez su cultura, entregando así herramientas para el crecimiento académico, personal y social.

Fomentar aptitudes y habilidades, mediante el desarrollo de talleres o actividades complementarias.

Desarrollar en forma transversal la identidad cultural de los estudiantes y potenciar los Indicadores de desarrollo personal y social.

MISIÓN

Somos un establecimiento que fomenta la interculturalidad valorando y considerando las características de la etnia mapuche, trabajando con la inclusión e integración de estudiantes con NEE, fomentando la inserción de estos alumnos mediante la sana convivencia

VISIÓN

Formar estudiantes con una fuerte identidad cultural, capaces de insertarse en la sociedad con base valórica, respetando la diversidad en base a la sana convivencia. Atendiendo a las diferentes necesidades educativas especiales.

SELLOS

- 1.-Apoyo personalizado a los estudiantes con NEE.
- 2.-Estudiantes capaces de convivir en comunidad escolar y social.
- 3.-Estudiantes con fuerte identidad cultural capaces de insertarse en la sociedad actual.



ESCUELA BÁSICA QUINO

El establecimiento Fundo Quino tiene como finalidad estar al servicio de la formación de los estudiantes propiciando una educación en el desarrollo de competencias de valores capacidades, esfuerzo, honradez y superación personal con el propósito de preparar alumnos/as capaces de continuar estudios en diferentes establecimientos que ellos elijan conforme a sus intereses.

Planificar los aprendizajes atendiendo a la realidad de cada curso entregando apoyo a cada uno de ellos de acuerdo a sus capacidades e intereses y comprometiendo a la familia con los aprendizajes de sus hijos.

MISIÓN

La misión de la Escuela Fundo Quino se orienta a desarrollar la información entre la unidad educativa para lograr el interés de la educación superior con la cooperación de los padres y apoderados con el propósito de la motivación de la continuidad de estudios ofreciendo espacios de participación respetando y valorando el legado cultural como parte del curricular escolar.

VISIÓN

Lograr aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de un ámbito rural inclusivo, participativo y continuidad de estudios para que actúen competentemente y constructivos a la sociedad que pertenecen en concordancia con adelantos tecnológicos y respetando plenamente su entorno enfocado a la interculturalidad.

SELLOS

1-Participativa cultural y deportiva desarrollando un ambiente escolar participativo. Estimulando la socialización y practica de sana convivencia de toda la unidad educativa.

2-Buena convivencia escolar: estimulando la socialización y practica de sana convivencia de toda la unidad educativa



ESCUELA BÁSICA QUILQUÉN

La Escuela Quilquén, se encuentra en la Villa Quilquén, en un pequeño poblado ubicado a 22 kilómetros al norte ciudad de Traiguén. Este establecimiento comienza su funcionamiento en el año 1967, con una matrícula de 96 alumnos. Depende del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Traiguén. Actualmente posee una matrícula de 10 alumnos distribuidos en curso multigrado de 1° a 6° año básico. Los alumnos provienen de la villa, parcelas, y de una comunidad indígena, contando con un 50% de matrícula indígena. Desde el año 2013 el establecimiento imparte Lengua Indígena, con el apoyo de una educadora tradicional. A mediado de año se incorporó una psicopedagoga.

MISIÓN

La misión de la Escuela Quilquén, se orienta en formar niños y niñas en un ambiente de respeto y sana convivencia, fomentando la continuidad de los estudios medios y superior.

VISIÓN

Ser una escuela que atiende las necesidades educativas de niños y niñas, fomentando la interculturalidad y el respeto étnico, social y cultural.

SELLOS

Fomento de la interculturalidad considerando el origen cultural de cada alumno y el respeto mutuo.



ESCUELA LAS LILAS

Escuela Las Lilas de Traiguén, ubicada en Avenida Suiza 1324, imparte educación especial para alumnos/as con discapacidad intelectual (leve, moderada, severa) y multidéficit.

Imparte los niveles de 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º básico, por Decreto N°83, e imparte Niveles Laborales, Decreto N°87. Cuenta con 5 cursos para atender alumnos/as desde los 9 años hasta los 24 años. Los cursos de educación especial por normativa no sobrepasan los 15 alumnos/as lo que permite entregar una atención más personalizada.

MISIÓN

Entregar una atención especializada, generando las condiciones personales y valóricas, para propiciar su inclusión a esta sociedad cambiante y dinámica, a través del currículum nacional y/o formación laboral adaptada, desarrollando las áreas artísticas, la conciencia medio ambiental y la formación ciudadana, con participación familiar y comunitaria.

VISIÓN

Otorgar atención especializada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas permanentes, generando condiciones educativas de calidad y equidad, logrando el desarrollo de conductas que faciliten su inclusión en la sociedad, contando con la participación familiar y comunitaria.

SELLOS

- 1-Brindar herramientas para la autonomía
- 2-Fomentar la formación valórica. Entregar formación académica inclusiva y que potencia la igualdad de oportunidades.



ESCUELA JUAN DE LA CRUZ

La escuela, según documentos encontrados, tiene como fecha de creación el 01 de mayo de 1948, por Decreto N° 4114, siendo su primer Director don Juan de la Cruz Muñoz Mendoza y bautizando al establecimiento como Escuela Carcelaria N° 47.

En el año 1980, Gendarmería de Chile cambia sus objetivos generales a los de rehabilitación, reinserción y educación integral, por la cual cambia su denominación de cárcel o presidio a Centro de Detención Preventiva y Centros de Cumplimientos Penitenciarios, y a la vez se cambia la denominación de la escuela, de carcelaria a Escuela Municipal N° 137.-

A través del Decreto de Educación N° 691 del 24 de diciembre de 1994 el Ministerio de Educación cambia de Escuela Básica de Adultos F - 137, como Escuela Municipal de Adultos "Profesor Juan de la Cruz Muñoz Mendoza" por ser su primer director.

MISIÓN

Es el compromiso con la formación integral en las áreas de la comunicación lingüística y matemáticas que le permita el desarrollo de las habilidades y valores respondiendo así a los desafíos, con adecuado nivel de pensamiento y razonamiento y lo aplique en su vida o personal familiar y social.

Mejorar la autoestima y desarrollo de la personalidad con actividades recreativas y sociales como: poesía, música y actos culturales.

Posibilitar la rehabilitación hacia el éxito en la vida laboral y una vez estando en libertad poder desarrollarse como persona íntegra y útil a la sociedad.

VISIÓN

Respetar los derechos de las personas considerándolos como seres capaces de superarse a si mismo en sus limitaciones, por lo cual se deberán mejorar y ampliar las actividades educacionales desarrolladas en los recintos penales, como también proporcionar los medios y facilidades para el desarrollo de actividades culturales, religiosas, deportivas y otras que contribuyan a la formación del interno.

SELLOS

Desarrollo de habilidades y valores para el correcto desarrollo del estudiante con niveles adecuados de pensamiento y razonamiento, para llevarlo a su vida personal, familiar y social.



3.3- MODALIDADES EDUCATIVAS

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Educación Prebásica	Educación Básica	Educación Media H-C niños y jóvenes	Educación Media H-C Adultos	Educación Media T-P	Educación Especial	Escuelas CRS
URBANOS	COMPL. EDUC. LUIS DURAND D.		SI	SI	SI	SI		
	LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA		SI	SI				
	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	SI	SI					
	ESCUELA EMILIA ROMAGNA	SI	SI					
	ESCUELA DIEGO PORTALES	SI	SI					
	ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS						SI	
	ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ							SI
	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Educación Prebásica	Educación Básica	Educación Media H-C niños y jóvenes	Educación Media H-C Adultos	Educación Media T-P	Educación Especial	Escuelas CRS
RURALES	ESC. ANIÑIR		SI					
	ESC. TEMULEMU							
	ESC. DIDAICO		SI					
	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL		SI					
	ESC. VILLA QUILQUÉN		SI					
	ESC. FUNDO QUINO		SI					



3.4- CLASIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS LEY 20.529, LEY 20.248

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA DE DESEMPEÑO.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad, compuesto por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia y el Consejo Nacional, tiene como objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, la fiscalización y, por sobre todo, el apoyo y orientación constante a los establecimientos para su mejoramiento continuo. La Categoría de Desempeño es un mecanismo para articular el trabajo del SAC y es el resultado de una evaluación integral y se compone de cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente.

Una vez que entre en vigencia el sistema, la clasificación SEP (Subvención Escolar Preferencial) se homologará a la Categoría de Desempeño. A continuación se presentan las categorías de desempeño y equivalencia con ley SEP de los establecimientos municipales de la comuna.

UNIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO				CLASIFICACIÓN SEP - 20.248			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	I	I	MB	MB	ER	ER	E	E
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	M	M	M	M	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	A	A	M	M	A	A	E	E
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	M	S/I	M	M	E	S/I	E	E
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	S/C	S/C	S/C	S/C	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	MB	MB	MB	S/C	E	E	E	S/C
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	S/C	S/C	S/C	S/C	E	E	E	E
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	S/C	S/C	S/C	S/C	E	E	E	E
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C



Equivalencia según la Agencia de la Calidad

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	CLASIFICACIÓN SEP
DESEMPEÑO ALTO	AUTÓNOMO
DESEMPEÑO MEDIO	EMERGENTE
DESEMPEÑO MEDIO-BAJO	EMERGENTE
DESEMPEÑO INSUFICIENTE	EN RECUPERACIÓN

3.5- MATRÍCULA PROMEDIO

La educación municipal de la comuna de Traiguén, cuenta con una matrícula total de 2.124 estudiantes, considerando a estudiantes de educación preescolar, básica y media (escuelas urbanas y rurales), y 260 niños y niñas de sala cuna y jardines infantiles V.T.F., matrícula agosto de 2018.

EDUCACIÓN BÁSICA URBANA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				Nº CURSOS 2019	P R O M E D I O MATRÍCULA POR CURSO
	2016	2017	2018	2019		
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	631	626	627	628	20	31,4
ESC. EMILIA ROMAGNA	509	488	476	421	19	22,15
ESC. DIEGO PORTALES	152	166	160	143	10	14.3



EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2019	P R O M E D I O MATRÍCULA POR CURSO 2020
	2016	2017	2018	2019		
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	413	392	374	350	14	35
COMPLEJO LUIS DURAND	360	362	402	433	18	24

EDUCACIÓN BÁSICA RURAL

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA				N° CURSOS 2019	P R O M E D I O MATRÍCULA POR CURSO
	2016	2017	2018	2019		
ESC. ANIÑIR	22	19	19	20	2	3,3
ESC. QUILQUÉN	12	16	16	13	1	2,16
ESC. FUNDO QUINO	8	8	8	7	1	1,4
E S C U E L A TEMULEMU	28	31	31	28	3	3,5
ESCUELA DIDAICO	16	17	17	15	2	2,5



EDUCACIÓN ESPECIAL

	MATRÍCULA				CAPACIDAD MÁXIMA PERMITIDA POR CURSO
	2016	2017	2018	2019	
NIVELES QUE ATIENDE	2016	2017	2018	2019	
3° - 4° básico	N/A	N/A	3	3	8
5° - 6° básico	N/A	N/A	N/A	7	8
7° - 8° básico	N/A	N/A	N/A	8	8
Nivel Laboral	25	43	30	29	30

Desde 2019 funciona con nueva estructura según Dec. N° 83/15.

3.6- EVOLUCIÓN MATRÍCULA

ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	443	424	376	361	384	370	356	366	426	439
LICEO LUCILA GODOY A.	660	623	584	520	510	508	413	392	374	347
ESC. REPÚBLICA ISRAEL	426	569	533	572	557	593	632	627	627	628
ESC. E. ROMAGNA	629	563	527	537	536	496	510	488	476	421
ESC. JUAN DE LA CRUZ	55	55	62	36	30	21	24	23	23	21
ESC. DIEGO PORTALES	146	163	168	165	166	161	153	166	160	143
ESC. REDUCCIÓN ANIÑIR	38	37	35	28	23	21	22	19	20	20
ESC. VILLA QUILQUÉN	31	31	26	22	15	13	12	16	13	11
ESC. FUNDO QUINO	16	13	12	8	12	8	8	8	7	6
ESC. REDUCCIÓN TEMULEMU	45	44	40	37	31	31	28	31	28	33
ESC. REDUCCIÓN DIDAICO	30	27	27	20	23	19	16	17	15	11
ESC. ESPECIAL LAS LILAS	38	54	60	57	53	58	58	64	52	44
TOTALES	2557	2603	2450	2363	2340	2299	2232	2217	2221	2124



3.7- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

El Sistema de Admisión Escolar SAE, que regula la Ley de Inclusión Escolar viene a establecer un sistema que regula la admisión de los establecimientos que reciben subvención o aportes del estado, a fin de que todo niño, niña y joven reciban las mismas oportunidades de postular al establecimiento que deseen.

Desde el 2016 se inicia progresivamente este proceso considerando solo algunas regiones del país, desde el 2018 la comuna de Traiguén comienza con el proceso considerando solo los niveles de pre kínder, kínder, primero básico, séptimo básico y primero medio. El año 2019 el proceso es completo considerando a todos los niveles del sistema escolar.

Dicho proceso, y lo señala la Ley de Inclusión Escolar, se debe realizar a través de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades y que vele por el derecho preferente de los padres, madres y apoderados de elegir el establecimiento que consideren tenga las condiciones para sus hijos.

VACANTES POR ESTABLECIMIENTO SAE - PROCESO 2019-2020

ESTABLECIMIENTO: COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAN DURAND	
NIVELES	Nº VACANTES 2020
7º Básico	25
8º Básico	15 a 18
1º Medio	82 a 85
2º Medio	10 a 15
3º Medio	2 a 5
4º Medio	0 a 3
3º CB	11 a 14
4º CB	0 a 3
3º TC	3 a 6
4º TC	3 a 6
3º AP	1 a 4
4º AP	0 a 3



ESTABLECIMIENTO: LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA

NIVELES	Nº VACANTES 2020
7º Básico	36
8º Básico	9
1º Medio	120
2º Medio	15
3º Medio	34
4º Medio	50

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EMILIA ROMAGNA

NIVELES	Nº VACANTES 2020
Pre-kínder	30
Kínder	34 a 37
1º Básico	9 a 12
2º Básico	27 a 30
3º Básico	19 a 22
4º Básico	13 a 18
5º Básico	12 a 15
6º Básico	25 a 28
7º Básico	10 a 13
8º Básico	18 a 22

**ESTABLECIMIENTO: ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL**

NIVELES	Nº VACANTES 2020
Pre-kínder A Y B	50
Kínder A Y B	60
1º Básico A Y B	70
2º Básico A Y B	76
3º Básico A Y B	74
4º Básico A Y B	70
5º Básico A Y B	74
6º Básico A Y B	80
7º Básico A Y B	80
8º Básico A Y B	57

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DIEDO PORTALES

NIVELES	Nº VACANTES 2020
NT1	10
NT2	10
1º Básico	25
2º Básico	25
3º Básico	20
4º Básico	25
5º Básico	25
6º Básico	25
7º Básico	30
8º Básico	25



ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA TEMULEMU

NIVELES	Nº VACANTES 2020
1º Básico	10
2º Básico	10
3º Básico	10
4º Básico	10
5º Básico	10
6º Básico	10
7º Básico	10
8º Básico	10

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA ANIÑIR

NIVELES	Nº VACANTES 2020
1º Básico	9
2º Básico	7 a 10
3º Básico	3 a 6
4º Básico	8 a 10
5º Básico	5 a 8
6º Básico	8 a 10



ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA DIDAICO	
NIVELES	Nº VACANTES 2020
1º Básico	6
2º Básico	4 a 6
3º Básico	2 a 5
4º Básico	1 a 4
5º Básico	3 a 5
6º Básico	0 a 2

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUINO	
NIVELES	Nº VACANTES 2020
1º Básico	4
2º Básico	2 a 4
3º Básico	1 a 3
4º Básico	1 a 3
5º Básico	3
6º Básico	1 a 3

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA QUILQUÉN	
NIVELES	Nº VACANTES 2020
1º Básico	5
2º Básico	5
3º Básico	2 a 5
4º Básico	2 a 5
5º Básico	2 a 4
6º Básico	2 a 4



3.8- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD - IVE.

El IVE, (Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1º básico y 1º medio. Desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE. Si bien, ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones vulnerables distintas, mientras el IVE, refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a "pobreza", el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social. (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas)

ESTABLECIMIENTO E. BÁSICA	IVE-SINAE BÁSICA 2016	IVE SINAE BÁSICA 2017	IVE SINAE BÁSICA 2018	IVE SINAE BÁSICA 2019
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	97,6%	100%	97,06%	97,78%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	84,3%	92,5%	96,49%	100%
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	90,5%	91,8%	96,27%	96,23%
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	94,9%	97,2%	98,07%	98%
ESCUELA DIEGO PORTALES	90,2%	90,9%	97,24%	100%
ESC. BÁSICA ANIDIR	100,0%	95,5%	100%	100%
ESC. BÁSICA QUILQUEN	100,0%	100%	100%	100%
ESC. BÁSICA FUNDO QUINO	66,7%	88,9%	100%	100%
ESC. BÁSICA REDUCCION TEMULEMU	100,0%	96,3%	100%	100%
ESC. BÁSICA DIDAICO	100,0%	100%	100%	100%
TOTAL O PROMEDIO	92,4%	95,31%	98,51%	99,20%
ESTABLECIMIENTO E. MEDIA	IVE-SINAE MEDIA 2016	IVE SINAE MEDIA 2017	IVE SINAE MEDIA 2018	IVE SINAE MEDIA 2019
COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND	90,8%	95,4	99,33%	98,48%
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	81,3%	84,2	91,64%	94,23%
TOTAL O PROMEDIO	86,1%	89,8%	95,48%	96,35%



3.9- PROGRAMAS MINISTERIALES

3.9.1- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - LEY N° 20.248

¿Qué es la SEP?

La Subvención Escolar Preferencial es un financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

¿Qué establecimientos educacionales están en la SEP?

En la actualidad, más del 85% de las escuelas y liceos que brindan enseñanza regular diurna reciben esta subvención del Estado (99% municipales y dos de cada tres particulares subvencionados). Los sostenedores han firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad.

¿Cuál es la finalidad de estos recursos?

Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos.

BENEFICIARIOS

A partir del año 2016, todos los estudiantes prioritarios de prekindergarten a 4° medio, y producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), también percibirán esta subvención los estudiantes preferentes si su establecimiento educativo es gratuito.

¿Quiénes son los estudiantes Prioritarios?

Los estudiantes prioritarios son aquellos que cumplen con un conjunto de criterios que se determinan principalmente a través de los instrumentos de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares) y de su pertenencia a Chile Solidario, o por criterios complementarios, entre ellos que la familia pertenezca al tramo A de FONASA, nivel de ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna.

¿Quiénes son los estudiantes Preferentes?

Los estudiantes preferentes son aquellos alumnos/as no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.



CAMBIOS NORMATIVOS DESDE 2016.

La Ley de Inclusión es pieza fundamental del nuevo enfoque, dado que restituye la educación como un derecho social en el que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden a ella en igualdad de condiciones. Asimismo, desafía a las comunidades educativas a lograr aprendizajes de calidad organizando la gestión técnico-pedagógica en función de atender a todos los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. Además, esta ley pone en el centro de las comunidades educativas el Proyecto Educativo Institucional, dado que son las familias las que por mayor grado de afinidad cultural, política o religiosa escogen el establecimiento educacional que recibirá a sus hijos o hijas en función de lo que ellas declaran como horizonte formativo.

¿Qué establece la Ley de Inclusión?

Aumenta en un 20% los recursos que recibirán los establecimientos por Subvención Escolar Preferencial. Crea la Subvención Escolar Preferencial por alumnos(as) Preferentes, para establecimientos adscritos a la SEP que se han declarado gratuitos. Los recursos que recibirán los establecimientos que tienen alumnos(as) Preferentes, se encuentran sujetos a las mismas obligaciones de los recursos SEP establecidas en la Ley N° 20.248.

ENFOQUE DE MEJORAMIENTO

Desde el año 2015, el Ministerio de Educación ha decidido impulsar un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento, que releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional como punto de partida para el diseño del plan y que incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deberán materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales.

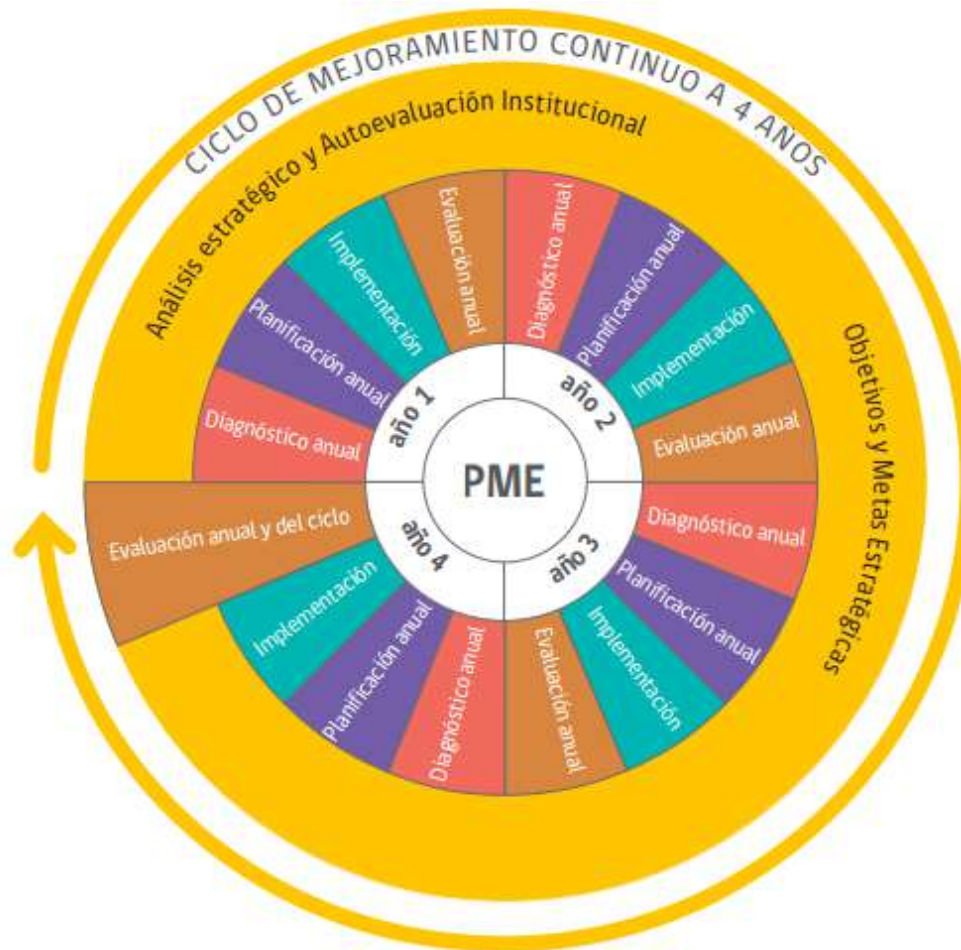
CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

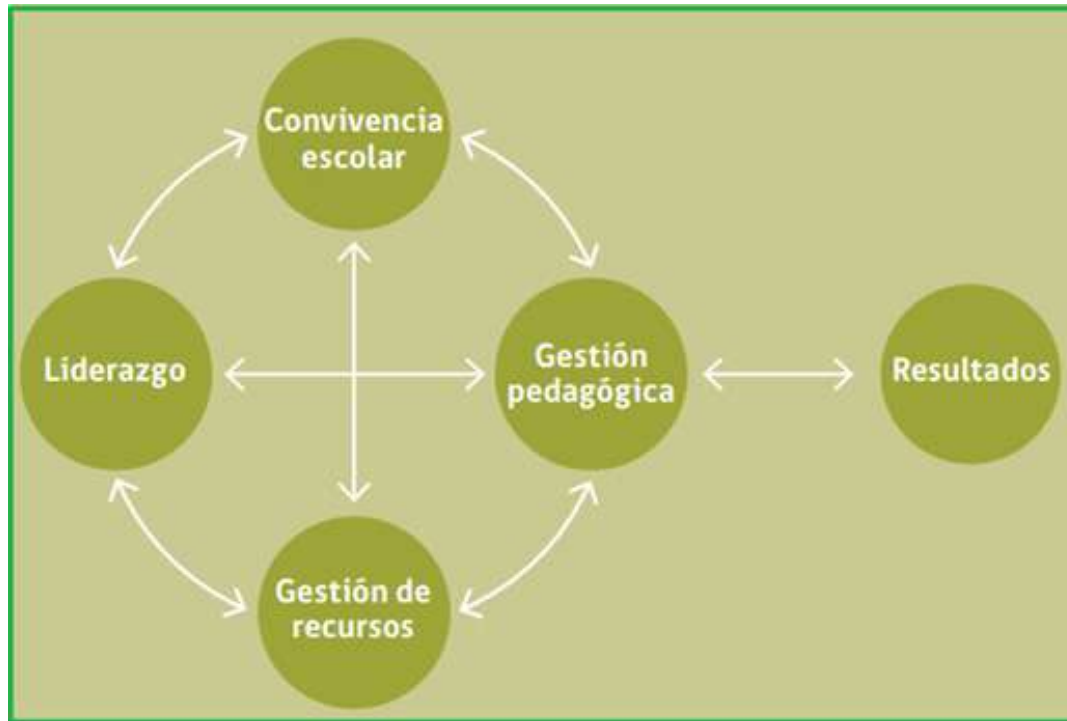
Los planes establecidos por normativa son: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar. Estos 6 planes tienen enfoques, sentidos y orientaciones particulares, sin embargo, todos ellos son coincidentes con el propósito de brindar a las y los estudiantes experiencias escolares significativas y que potencien su desarrollo integral.

FASES Y ETAPAS CICLO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Para desarrollar procesos y prácticas institucionales y pedagógicas que aseguren una mejor educación, que sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa y sustentables en el tiempo, se requiere planificar e implementar un ciclo de mejoramiento continuo que oriente el trabajo al interior del establecimiento educacional. Este ciclo se extiende por un período de 4 años y está compuesto por dos fases principales con sus respectivas etapas.



ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es un instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.



ESTABLECIMIENTOS CON SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Nº	ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO SEP
1	Complejo Educacional Luis Durand Durand
2	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
3	Escuela República de Israel
4	Escuela Emilia Romagna
5	Escuela Diego Portales
6	Escuela Red. Aníñir
7	Escuela Villa Quilquén
8	Escuela Fdo. Quino
9	Escuela Red. Temulemu
10	Escuela Red. Didaico

RECURSOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL PERCIBIDOS

Los montos percibidos en el periodo 2018, los cuales son objeto de rendición el año 2019 a la Superintendencia se desglosan a continuación.

ESTABLECIMIENTO	10%	90%	TOTAL ANUAL
Complejo Educacional Luis Durand	\$ 15.286.979	\$ 137.582.807	\$ 152.869.785
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	\$ 14.739.813	\$ 132.658.315	\$ 147.398.128
Escuela República de Israel	\$ 39.207.710	\$ 352.869.394	\$ 392.077.104
Escuela Emilia Romagna	\$ 29.589.450	\$ 266.305.053	\$ 295.894.503
Escuela Diego Portales	\$ 9.208.976	\$ 82.880.786	\$ 82.880.786
Escuela Red. Aníñir	\$ 910.737	\$ 8.196.631	\$ 9.107.368
Escuela Villa Quilquén	\$ 903.570	\$ 8.132.130	\$ 9.035.700
Escuela Fdo. Quino	\$ 529.941	\$ 4.769.472	\$ 5.299.413
Escuela Red. Didaico	\$ 1.004.323	\$ 9.038.908	\$ 10.043.231
Escuela Red. Temulemu	\$ 1.783.911	\$ 16.055.200	\$ 17.839.111



ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES SEP

ESTABLECIMIENTO	2018		2019	
	PRIORITARIOS	PREFERENTES	PRIORITARIOS	PREFERENTES
COMPL. EDUC. LUIS DURAND DURAND	380	48	423	52
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	292	82	295	74
ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE ISRAEL	537	88	576	66
ESCUELA BÁSICA EMILIA ROMAGNA	459	33	421	32
ESCUELA BÁSICA DIEGO PORTALES	154	13	143	8
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN ANIÑIR	20	0	19	1
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN TEMULEMU	29	1	32	1
ESCUELA BÁSICA REDUCCIÓN DIDAICO	15	0	11	0
ESCUELA BÁSICA VILLA QUILQUÉN	7	0	11	0
ESCUELA BÁSICA FUNDO QUINO	7	0	8	0
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	-	-	-	-
ESC. JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ	-	-	-	-
TOTAL	1900	265	1939	234



3.9.2- PROGRAMA DE INTEGRACION COMUNAL (PIE)

El PIE comunal, intenta desarrollar una cultura escolar inclusiva dentro de la diversidad de nuestros alumnos, el cual se enmarca, según decreto Ley 170/2009 y 83/2015, formando personas respetuosas de las diferencias individuales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades sociales, cognitivas y emocionales

Acoge a todos aquellos estudiantes de la comuna, sin discriminación alguna, teniendo como base la inclusión.

Gracias a las adecuaciones curriculares (decreto 83/2015), correspondientes por cada alumno, ha sido posible adaptar los contenidos pedagógicos y así, conseguir los aprendizajes esperados y la promoción de curso de los alumnos, consiguiendo también que los egresados de enseñanza media sean capaces de presentarse a rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

DATOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA COMUNAL (P.I.E.)

COORDINADOR COMUNAL	Psicólogo, Máster en Neuropsicología
ESTABLECIMIENTOS CON PIE	Liceo Lucila Godoy Alcayaga
	Complejo Ed. Luis Durand Durand
	Escuela Emilia Romagna
	Escuela República de Israel
	Escuela Diego Portales
	Escuela Básica Rural Didaico
	Escuela reducción Temulemu
TOTAL ALUMNOS PIE	
TOTAL PERSONAL PIE	47
PRESUPUESTO	49.000.000

Este presupuesto es relativo en meses, ya que depende exclusivamente de la asistencia de los alumnos a los establecimientos. El pago de esta subvención tiene un desfase de tres meses. Estos pagos deben ser gastados en su totalidad en remuneraciones del personal PIE y el pago de tres horas por curso a los docentes que presten servicios al PIE y tengan alumnos con NEE (Según decreto 170/2009), en material didáctico, material fungible, entre otros.



PERSONAL PIE POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	Asistente Social	Psicólogo/a	Profesores Diferenciales	Profesores con Postítulo	Fonoaudiólogo / a	Psicopedagogo/a
Liceo Lucila Godo Alcayaga	1	1	4	1	-	-
Complejo Ed. Luis Durand Durand	1	1	4	1	-	-
Escuela Emilia Romagna	1	1	3	4	1	1
Escuela República de Israel	1	1	4	3	1	-
Escuela Diego Portales	1	1	2	2	1	1
Escuela Básica Rural Didaico	-	1	1	-	-	-
Escuela reducción Temulemu	-	-	1	-	-	1

* La cantidad de profesionales no necesariamente tienen contrato jornada laboral completa

DIAGNÓSTICO Y TOTAL ALUMNOS EN PROGRAMA INTEGRACIÓN COMUNAL (P.I.E.)
ENSEÑANZA BASICA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Escuela Emilia Romagna		
	TEL	27
	DEA	29
	NEEP	26
	LIMÍTROFE	36
	TEA	1
	TOTAL	119
Escuela República de Israel		
	TEL	32
	DEA	57
	NEEP	24
	LIMÍTROFE	7
	TEA	
	TOTAL	120



Escuela Diego Portales		
	TEL	15
	DEA	25
	NEEP	9
	LIMÍTROFE	9
	TEA	3
	TOTAL	61
Escuela Básica Rural Didaico		
	DEA	2
	NEEP	4
	LIMÍTROFE	0
	TOTAL	6
Escuela Básica Rural Temulemu		
	NEEP	10
	DEA	5
	FIL	5
	TOTAL	20

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Liceo Lucila Godoy Alcayaga		
	THP	1
	DEA	19
	NEEP	12
	LIMÍTROFE	34
	TDA	
	TOTAL	66



Complejo Ed. Luis Durand Durand	TEA	
	DEA	19
	NEEP	14
	LIMÍTROFE	36
	TOTAL	69

3.9.3- PROGRAMA SALUD JUNAEB

Objetivo: Entregar atenciones médicas a los estudiantes de Escuelas Municipales y Particulares subvencionadas de la comuna.

ESPECIALIDADES

OFTALMOLOGÍA

Con evaluaciones médicas de especialistas (Tecnólogos Medico y Oftalmólogo, entrega de lentes ópticos, de contacto, parches oculares).

TRAUMATOLOGÍA

Con evaluaciones médicas de especialistas (Kinesiólogo, Fisiatra y Traumatólogo), entrega de corsé, plantillas, sesiones quinésicas e inclusive intervenciones quirúrgicas.

OTORRINO

Con evaluaciones médicas de especialistas (Tecnólogos y Otorrino), con toma de exámenes tales como audiometrías y otros, además entrega de medicamentos, audífonos inclusive implantes. -

Estas atenciones son para todos los alumnos que presenten problemas de salud, de los establecimientos de la comuna, rurales y urbanos, particulares y municipales es decir 19 Establecimientos.

BENEFICIARIOS

	2018	2019
	1.482 ESTUDIANTES	1.552 ESTUDIANTES
Oftalmología:	953 estudiantes	998 estudiantes
Traumatología:	416 estudiantes	436 estudiantes
Otorrino:	183 estudiantes	203 estudiantes



MONTOS APROXIMADOS DESTINADOS A PROGRAMAS

ESPECIALIDAD	MONTO	OBSERVACIONES
OFTALMOLOGÍA	\$6.400.000.-	Se contemplan atenciones de especialista. Tecnólogos médicos, Oftalmólogos
	\$2.450.000.-	Valor lentes de los cuales se entregan 245 lentes aproximado.
	TOTAL \$ 8.850.000	
TRAUMATOLOGÍA	\$ 5.764.950.-	Atenciones de especialistas, Kinesiólogos, Traumatólogos, Fisiatras, Ortopedistas considerando además el valor de sesiones quinésicas, corsé, intervenciones quirúrgicas, plantillas.
	TOTAL \$ 5.764.950	
OTORRINO	\$ 3.927.550.-	Atenciones de especialistas considerando Fonoaudiólogos, Tecnólogos y Otorrinolaringolos medicamentos, audífonos., calibración e inducción de audífonos
	TOTAL \$ 3.927.550	
MONTO DE APOYO APROXIMADO DEL PROGRAMA PARA LA COMUNA \$ 18.542.500.-		

PROYECCIONES AÑO 2019 - 2020.

Proyectos:

- Lograr mantener la ejecución del 100% del programa en los colegios Municipales y Particulares Subvencionados.
- Atenciones médicas de JUNAEB, manteniendo el logro del 100% de participación, de los 19 colegios adscritos (Municipales-Particular Subvencionados)
- Aumentar en un 96% en asistencia de los alumnos a las atenciones médicas en un 2% más que el año anterior para ir paulatinamente disminuyendo el % de ausentes.
- Lograr mantener el compromiso de los apoderados para que sus alumnos(as) e hijos(a) continúen sus tratamientos médicos (usando lo que corresponde, sean, lentes, corsé, audífonos, plantillas, intervenciones quirúrgicas etc.) y puedan ser derivados o dados de alta según lo que corresponda.



Lograr la nulidad en renuncian a este programa (alumnos) especialmente en Otorrino y Traumatología hasta que los alumnos sean dados de alta y signifique tratamiento terminado.

Involucrar la Comunidad Educativa, es decir, Directores, Docentes, Asistentes de la Educación, Administrativos, profesionales, alumnos y apoderados puedan validar este programa, dado que va SOLO EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE NUESTRA COMUNA y que se proyecta en su rendimiento, adaptación y desarrollo personal.

3.9.4- PROGRAMA DE SALUD ORAL - MÓDULO DENTAL

Objetivo: Entrega de atenciones Dentales y sesiones Educativas para los Alumnos vulnerables de Pre-Básica (Pre-Kínder y Kínder) y Básica (de 1º Básico menores de 6 años hasta 8º Básicos y Chile Solidario) de todos los establecimientos de la Comuna.

BENEFICIARIOS

INGRESOS	102 ALUMNOS
CONTROLES	210 ALUMNOS
URGENCIAS	30 ALUMNOS
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	342 ALUMNOS AÑO 2020

MÓDULO DENTAL, PRESUPUESTO POR ITEM

ITEM	Nº ATENCIONES	VALOR	
INGRESOS	102	\$ 92.851	\$ 9.470.802.-
CONTROLES	210	\$ 72.953	\$ 15.320.130.-
URGENCIAS	30	\$ 19.895	\$ 596.850.-
TOTAL INGRESO MÓDULO DENTAL			\$ 25.387.782.-

PROYECCIÓN AÑO 2020:

1. Inaugurar Equipo de Rayos. (Implementado pero sin funcionamiento aún)
2. Implementación Cepilleros.



3.9.5- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL P.R.F.E

Con la finalidad de que los estudiantes residentes, de lugares apartados, puedan acceder a la continuidad de estudios, el Departamento de Educación Municipal implementó a partir del año 2014 el Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB, dicho programa, para el año 2019 cuenta con 26 alumnos becados.

El objetivo de este programa, permite diversificar y ampliar las alternativas de acceso a la Educación Básica y Media, de los estudiantes que habitan en localidades rurales de nuestra Comuna, entregando oportunidades para el ingreso a jóvenes académicamente a los Establecimientos Educativos de dependencia Municipal, hasta el término de su enseñanza media con proyección a la enseñanza superior.

La especial particularidad de este programa, consiste en que los estudiantes durante el período escolar residen con Familias Tutoras Urbanas, las cuales son seleccionadas previa postulación que se ajusta al Manual de Procedimiento instaurado por JUNAEB, donde estas familias son evaluadas por un equipo multiprofesional, conformado por un/a Asistente Social y un Psicólogo, a fin de encontrar el perfil más adecuado que se ajuste a la normativa de Residencia y con ello adquieran la calidad de "Madres Tutoras", las cuales tendrán la loable misión de acoger a estos alumnos/as beneficiarios en sus domicilios particulares creando un ambiente familiar similar al de sus Familias de Origen.

A la fecha, el Programa Residencia Familiar se ha destacado en sus logros académicos, con el egreso de alumnas de Liceos Técnicos en la Carrera de Atención de Párvulos y Educación Media HC, así como también, la admisión de alumnas beneficiarias, a la Educación Superior. Para el año 2019 tendremos un egreso de 5 estudiantes Enseñanza Media con proyección a la Educación Superior, gestionando con las redes de apoyo desde nivel central, para que sus estudios superiores sean bajo la modalidad de Residencia en las distintas Universidades de la Región de la Araucanía.

En otro contexto académico, destacar logros obtenidos por nuestros alumnos/as ya que, en el año 2018, dos de nuestras alumnas becadas fueron seleccionadas para componer la delegación de Pasantías Internacional Estudiantil a Estados Unidos. El año 2019, también se cuenta con alumnos/as participantes del proceso de postulación al mismo Proyecto.

Cabe consignar, que la totalidad de los recursos que permiten sostener este programa provienen de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante Convenio suscrito con la Municipalidad, ratificado con DAEX N° 1011/25.03.2019.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2019 CONVENIO JUNAEB - MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN

ENTIDAD EJECUTORA	COBERTURA 2019		APORTE ENTIDAD EJECUTORA		APORTES FAMILIAS TUTORAS		TOTAL APOORTE P.R.F.E. 2019
	ED. BASICA	ED.MEDIA	BASICA -MEDIA	ED.SUPERIOR	BASICA - MEDIA	ED.SUPERIOR	
MUNICIPALIDAD TRAIQUEN	27		\$2.236.610	\$ 0	\$18.621.900	\$ 0	



3.9.6- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación, tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda), a los alumnos/as en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u onces y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

BENEFICIARIOS

Acceden a este programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

En nuestra comuna casi el 100% de los alumnos que asisten a los Establecimientos Educacionales Municipalizados reciben alimentación por parte de JUNAEB.

TIPO RACIÓN	MATRÍCULA	MATRÍCULA BENEFICIARIA	% COBERTURA BENEFICIADA
Desayuno	2124	1677	76.19%
Almuerzo		1782	80.96%
Once		1803	81.9 %

3.9.7- INTERNADOS MUNICIPALES

OBJETIVO

El objetivo principal es brindar a los alumnos y alumnas, de zonas rurales de nuestra comuna la posibilidad de continuar sus estudios de Enseñanza Media en nuestros Establecimientos Educacionales Municipalizados. Por tanto, este beneficio se extiende para todos los alumnos/as que cursen entre 7° básico y 4° año enseñanza media.

Actualmente los internados de la Comuna atienden a 57 alumnos en total, los que se individualizan por establecimiento según se detalla.

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS 2018	BENEFICIARIOS 2019
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	27	22 NIÑAS
COMPLEJO EDUC. LUIS DURAND DURAND	25	21 VARONES



La alimentación es proporcionada por el Departamento de Educación mediante un sistema de administración directa.
Proyección: habilitar las actuales dependencias del Internado femenino del Liceo Lucila Godoy Alcayaga como Internado Mixto Municipal, iniciativa incorporada en el Plan de Desarrollo Comunal.

3.10 - EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

Las existentes y actuales políticas para los pueblos indígenas están encaminadas a la construcción de un estado multicultural y plurilingüe, que promueva el desarrollo con identidad; transversalización de la temática indígena en los servicios públicos sectoriales, y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, entre los cuales podemos encontrar el derecho de aprender las lenguas maternas originarias.

Considerando que la comuna de Traiguén, tiene un alto porcentaje de matrícula mapuche en el ámbito educativo, el Ministerio de Educación desde el año 2010 con la aparición del decreto 280 hasta el año 2018, ha entregado apoyo contratando a Educadores Tradicionales para la implementación del Sector Lengua Indígena, dejando bajo la responsabilidad de los sostenedores comunales, la contratación de profesionales con competencias interculturales, que hagan acompañamiento a aquellos sabios tradicionales en el sector de lengua indígena. (Mineduc, 2010) Para el año 2020 se presenta un nuevo escenario, el cual a partir del decreto 301, sitúa a los sostenedores municipales, como los nuevos empleadores en materia contractual de educadores tradicionales, adquiriendo los Daem una doble responsabilidad en torno a la presencia del recurso humano competente (duplas EIB).

Es así, que, el momento actual, que presenta el decreto 301, nos obliga a levantar políticas educativas de EIB que respondan a nuestro contexto comunal. Este decreto viene a declarar un cierto reconocimiento de la labor del educador tradicional, pero deja un vacío en lo concerniente a la labor de otros actores claves dentro del desarrollo de la EIB, como, por ejemplo, los profesionales de la educación ligados a este programa intercultural. Esta situación da a pie para fortalecer cada vez más, acciones locales de EIB a través del instrumento de planificación anual de educación municipal (PADEM), el cual de forma participativa puede dar respuesta a partir de la experiencia pedagógica desarrollada en estos últimos años por nuestras unidades educativas y que se ha fundamentado en sí misma, por las orientaciones pedagógicas entregadas por el decreto 280 (Mineduc 2010), el cual reguló por varios años la EIB en las escuelas focalizadas por el ministerio de educación.

Por otro lado, con la promoción de la EIB se espera que las escuelas de la comuna avancen en el desarrollo de un proceso de valoración, reconocimiento y aceptación de aquellas formas de vida, saberes y conocimientos que hasta hace pocos años atrás no eran parte del currículum oficial, pero que en la actualidad a partir del año 2010 con la aparición del decreto 280 de forma gradual avanzan hacia la incorporación dentro de éste.

Una escuela intercultural es aquella que permite y promueve:

- Instancias de diálogo y discusión permanente entre conocimientos y prácticas culturales.
- Incluye nuevas formas de prácticas e innovaciones pedagógicas, donde existan convergencias de dos o más tipos de conocimientos y agentes educativos en igualdad de condiciones,
- Genera el diálogo necesario con su entorno sociocultural, espiritual y natural, y donde se puedan vivenciar y experimentar aprendizajes significativos, aprovechando la riqueza de la diversidad cultural.

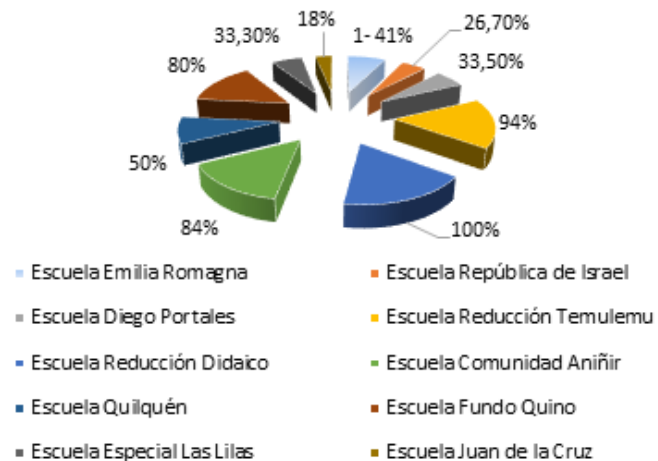


Por último, este nuevo año 2020, se continuará proyectando la visión de comuna intercultural, la cual debe expresarse en los distintos escenarios institucionales y en los instrumentos de gestión pedagógica presentes en la institucionalidad escolar comunal (PEI, PME, PADEM), como también en aquellos espacios en donde se materializan las relaciones socio- educativas, nos referimos a instancias tales como consejos escolares, consejo de profesores, centro de padres, convivencia escolar y programa PIE entre otros. Esto permitirá poco a poco transversalizar la temática de EIB en instancias que gestionan la institucionalidad educativa, para de esa forma dar cumplimiento a los principios que la actual ley de educación general (LGE, 2009) de educación promueve desde la normativa nacional imperante en nuestra sistema educacional Chileno.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES QUE IMPLEMENTAN EL SECTOR LENGUA INDÍGENA -SLI 2020

ESTABLECIMIENTO	NIVELES
Escuela Emilia Romagna	1° a 7°
Escuela República de Israel	1° a 5°
Escuela Diego Portales	1° a 8°
Escuela Reducción Temulemu	1° a 8°
Escuela Reducción Didaico	1° a 6°
Escuela Comunidad Aníñir	1° a 6°
Escuela Quilquén	1° a 6°
Escuela Fundo Quino	1° a 6°

MATRÍCULA MAPUCHE





3.11- TRANSVERSALIDAD

La Transversalidad, es una instancia educativa, que tiene como objetivo, desarrollar la personalidad del estudiante, apoyar a la sociabilidad, la solidaridad y el entendimiento entre pares y con otros niveles generacionales. Para ello, en el marco de la educación formal, se hacen propuestas permitiendo la participación individual, en grupos o en equipos; asesorados por Docentes, Asistentes de la Educación o monitores, utilizando instalaciones disponibles, para el desarrollo de las actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas. La implementación y materiales necesarios se adquieren vía proyectos y leyes especiales como la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Instituto Nacional del Deporte y Municipalidad entre otros.

ACTIVIDADES DESTACADAS

Nº	ACTIVIDAD
1.-	Día Mundial de la Actividad Física.
2.-	Juegos Deportivos Escolares IND (Sub14 / Sub17).
3.-	Eventos Deportivos (4).
4.-	Juegos Pre deportivos Escolares.
5.-	Muestra Escolar de Cueca Básica Urbana, Básica Rural y Media.
6.-	Encuentro Inter-regional de Orquestas Juveniles e Infantiles.
7.-	Gran Cuecada Dieciochera.
8.	Cueca Enseñanza Básica, Media y Básica Rural.
9.	Desfiles cívico estudiantiles y Actos de Conmemoración
10.	Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS:

DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA: A partir del año 2002, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), celebra cada 06 de abril el día mundial de la Actividad Física, teniendo como objetivo difundir los cuantiosos beneficios que trae consigo la práctica de actividad física en sus diferentes manifestaciones. Es por esto que se realiza una actividad masiva en conmemoración del día internacional de la actividad física con los estudiantes de todos los establecimientos Municipales de la comuna.



ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL, nace en el año 2009, gracias a la gestión realizada por la Ilustre Municipalidad de Traiguén y el Departamento de Educación, esto como una manera de propiciar en niños y jóvenes el desarrollo de talentos musicales, especialistas en instrumentos de vientos, percusión y cuerdas.

El financiamiento de esta orquesta, se realiza con Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Actualmente, la orquesta está, compuesta por alumnos/as de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Traiguén. Se destaca su participación en innumerables eventos y ceremonias, siendo reconocidos como una orquesta con proyección de futuro en la formación de jóvenes músicos para Traiguén.

BALLET ESCOLAR MUNICIPAL DE TRAIGUEN (BAFOTRA). El Ballet Escolar Municipal, está abocado a rescatar la cultura folclórica a través de la danza nacional. A través del tiempo, su destacada participación dentro y fuera de la comuna, ha hecho que este ballet tenga un alto porcentaje de raíz folclórica, elevado sentido del espectáculo y carácter universal, en cada una de sus obras, que ha caracterizado a este grupo desde su creación. A la fecha, ha realizado más de 200 presentaciones tanto a nivel nacional como internacional. Este ballet es financiado con Fondos de Subvención Escolar Preferencial.

BANDA ESCOLAR MUNICIPAL. La Banda Escolar Municipal, la integran alumnos/as de los diferentes establecimientos municipalizados de la comuna de Traiguén.

Se especializan en teoría de la música y prácticas de instrumentos de percusión y de viento.

La participación de esta agrupación, se ha destacado en diferentes actividades dentro y fuera de la región, siendo sus actuaciones altamente reconocidas, especial significancia tiene el Encuentro Anual de Bandas Instrumentales y Escolares que se realiza anualmente en nuestra comuna organizada por la banda instrumental con el apoyo de la Municipalidad y el Departamento de Educación. Dentro de las actividades más relevantes se destacan:

- Desfiles y Actos Cívicos
- Actos Ecuménicos
- Encuentro de Bandas

El financiamiento es a través de Fondos de Subvención Escolar Preferencial.

DESFILES ESCOLARES Y ACTOS DE CONMEMORACION: A través de la participación cívica de los alumnos, se han realizado desfiles y actos para conmemorar las efemérides más importantes de nuestro país, así como a los próceres de la Patria, realizando estas actividades enmarcadas en la educación y el respeto que deben tener los alumnos por conservar los valores patrios.



JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES Instituto Nacional del Deporte - IND: los juegos tienen por objetivo generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar, de enseñanza básica y media, proveniente de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

El programa consiste en realizar competencias deportivas, cuyas categorías son: Sub 14 y entre 15 y 18 años dependiendo del deporte, iniciando su intervención en una primera etapa al interior de una unidad educativa o a través de competencias inter-cursos, con el propósito de definir la selección que representará a su establecimiento en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales.

A partir del año 2015 los Juegos Deportivos Escolares se realizan en la categoría Sub 14 (12, 13 y 14 años) en los siguientes deportes: ajedrez, atletismo, atletismo adaptado, balonmano, básquetbol, ciclismo, fútbol, futsal, natación, tenis de mesa y vóleybol, tanto en damas como en varones, llegando todos a una final nacional, y en algunas disciplinas a final sudamericano.

LIGA DEPORTIVA: realizar una liga deportiva en al menos dos disciplinas (Ajedrez-Atletismo). Esta liga se ejecutaría el semestre previo al comienzo de los Juegos Deportivos Escolares, con la finalidad de preparar a nuestros estudiantes en algunas disciplinas para que puedan enfrentar las competencias escolares dispuestas por el IND con un buen nivel de competición.

Articulando dicha competencia con las clases de educación física impartidas en los establecimientos educacionales, ya que según los planes de estudio del ministerio los estudiantes con un rango etario entre los 13 y 14 años, deben haber visto en las clases de educación física al menos un deporte individual, instancia para crear la posibilidad de participar y llevar a cabo los fundamentos básicos y reglamento de cada una de ellas.

EVENTOS DEPORTIVOS: generar durante el año eventos deportivos, ya sea una corrida, una cicletada, campeonatos de futsal- basquetbol- voleibol, con la finalidad de mover a un gran número de estudiantes e incitarlos a que practiquen actividad física de forma regular, fomentando y reforzando la participación, relaciones interpersonales con estudiantes de diferentes establecimientos de la comuna.

JUEGOS PREDEPORTIVOS ESCOLARES IND: Se denominan Juegos Predeportivos Escolares a las actividades deportivas, lúdicas y de inicio a la competición, desarrolladas en el contexto de la iniciación deportiva en las disciplinas consideradas por el programa. Para cumplir con el principal objetivo planteado que es, ser el semillero para alimentar el siguiente paso de la Competencia Escolar, los Juegos Deportivos Escolares.

OBJETIVO

Los Juegos Pre-deportivos Escolares buscan motivar a los escolares desde temprana edad a realizar actividades que les permitan tener una formación y seguimiento en alguna práctica deportiva de manera competitiva y/o participativa periódica.

PÚBLICO

En este programa se ejecutarán competencias en una categoría, que incluye a niños y niñas entre los 9 a los 12 años, la edad va a variar de acuerdo a lo que indique el reglamento federado de cada deporte.



DISCIPLINAS

Se deberá implementar un deporte individual y un deporte colectivo obligatorio, que son los que más se desarrollaron a nivel nacional durante el año 2019, los cuales corresponden a: mini atletismo y mini básquetbol. También se deberá realizar un deporte individual y un colectivo de acuerdo al desarrollo de la región, el único requisito de la elección de estos deportes es que deben estar incorporados dentro de los Juegos Deportivos Escolares, por tanto, la gama de deportes opcionales que deben ser realizados es su etapa de iniciación o mini son: ajedrez, balonmano, ciclismo, fútbol, natación, tenis de mesa o vóleybol. Los juegos están destinados tanto a damas como varones.

ENCUENTROS DEPORTIVOS DE ESCUELAS RURALES: Generar instancia de participación en eventos deportivos y mini deporte para las escuelas rurales de comuna, teniendo como objetivo la participación, formación de valores y relaciones interpersonales con sus pares. Además la instancia de conocer y utilizar la infraestructura con la que se cuenta para desarrollar múltiples disciplinas deportivas tanto colectivas como individuales.

MUESTRA ESCOLAR DE CUECA BASICA URBANA, BASICA RURAL Y ENSEÑANZA MEDIA: Esta iniciativa convoca a todos los establecimientos de la comuna, y curricularmente se sustenta en los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Educación Física y Salud, Educación Artística, y Educación Musical, además de los objetivos de Aprendizaje Transversales. Como objetivos generales esta iniciativa busca Promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional "La Cueca", en todos/as los/as escolares de Básica y Media.

Objetivos específicos:

- a) Estimular al interior de las Unidades Educativas, un trabajo interdisciplinario orientado al aprendizaje, práctica y valoración progresiva de la danza nacional.
- b) Realizar a nivel de primer ciclo un trabajo en base al aprendizaje de danzas folklóricas simples, que son introductorias a la Cueca: Trotes, Chapecados, Porteñas, Repicados, otros.
- c) Incorporar, especialmente en los sectores rurales a la Comunidad Educativa, como agentes transmisores de la cultura, que guardan expresiones representativas de formas típicas de nuestra danza y que es necesario preservar.
- d) Determinar a través de Muestras participativas, parejas que representen a su Comuna, Provincia y Región.

PROYECCIÓN 2020:

Desarrollar talleres en los diferentes establecimientos, reforzando a través del área extraescolar las distintas áreas que se ha destinado a los estudiantes municipales de la comuna, considerando múltiples disciplinas y actividades (fútbol, basquetbol, voleibol, balonmano, atletismo, folklore ajedrez, música, que ayuden en el desarrollo integral de los estudiantes. Entregar herramientas necesarias para tener una mejor calidad de vida en la práctica de actividad física y salud.



3.12- PROGRAMA SENDA

EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA, es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado del diseño, elaboración e implementación de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y del tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de dichas sustancias. Le compete también el diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS

De acuerdo a la evidencia disponible, la escuela constituye un lugar clave para prevenir, ya que se consolida como un espacio de desarrollo individual y social, en el cual debe desplegarse el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Este punto cobra especial relevancia, dado que el consumo de drogas y alcohol no es un problema que se resuelve únicamente desde la perspectiva del individuo, sino también en los círculos sociales en los que se desenvuelve. Por esta razón las intervenciones preventivas con estudiantes deben apuntar a nivel individual, potenciando habilidades, conocimientos y actitudes, pero también promoviendo el fortalecimiento de factores protectores a nivel de curso, escuela y familias, en un esfuerzo de construir un entorno protector para los/las estudiantes con contribución de todos los actores involucrados. (OT. SENDA 2018)

En esta línea, SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales un Sistema integral de Prevención que contribuye a la generación de culturas preventivas al interior del Establecimiento Educacional entendidas éstas como un proceso continuo y activo de creencias, actitudes y acciones o procedimientos, al interior de un grupo, que se expresa en prácticas diarias, políticas y estrategias, que buscan promover y desarrollar estilos de vida saludable y convivencia armónica, los cuales se configuran como factores protectores del consumo de drogas y alcohol (SEND A, 2012).

La metodología de intervención propuesta para los espacios educativos dice relación con un Sistema Integral, que desarrollará sus acciones de forma diferenciada dependiendo el tipo de focalización del Establecimiento Educacional.

En ese sentido, el desarrollo de la oferta preventiva institucional en establecimientos educacionales podrá adoptar tres modalidades:

Prevención Universal

Continuo Preventivo: Promover el autocuidado y el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ofrece la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de drogas y alcohol.



PrePara: Estrategia de fortalecimiento para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en comunidades educativas, cuyo objetivo es entregar herramientas al equipo directivo, Consejo Escolar, orientadores, docentes, padres, madres, adultos responsables, familias y otros miembros de la comunidad educativa para informarse y sensibilizarse en la temática de prevención.

Aula Bienestar Docente: Desarrollar habilidades y competencias para el bienestar docente, a través del fortalecimiento de sus capacidades y recursos personales y colectivos que favorezcan el compromiso de las respectivas comunidades educativas con la creación de ambientes de integración sanos y satisfactorios.

Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE):

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

"El PPEE Considera la elaboración e implementación de un plan de prevención (elaborado por el establecimiento con apoyo de SENDA) que contenga a lo menos una acción en cada uno de los componentes (Gestión escolar, involucramiento escolar, vinculación con el medio).

Programa de prevención Selectiva e Indicada Actuar a Tiempo:

Programa Actuar a Tiempo se focaliza en la implementación de prevención selectiva e indicada al interior de los establecimientos educativos priorizados, respondiendo a la necesidad de desarrollar competencias preventivas colectivas e individuales y la gestión de riesgos contextuales que requieren de procesos de acompañamiento estrecho a corto y mediano plazo, con procesos que buscan desarrollar competencias grupales e individuales en el contexto del desarrollo de una cultura preventiva propuesta por el desarrollo de todo el sistema integral de prevención.

DESCRIPCIÓN TRABAJO POR MODALIDAD

PREVENCIÓN UNIVERSAL

Continuo Preventivo

• Distribución Gratuita a los establecimientos de la comuna

1° a 6° Básico "Aprendamos a Crecer"

7° a 4° Medio "La decisión es nuestra"

Implementación en 16 Establecimientos Educativos (Municipales y Particular subvencionados) urbanos y Rurales

• Pre básica y Jardines infantiles de la comuna : "Descubriendo el Gran Tesoro" (DGT) 10 Jardines Infantiles (6 VTF ; Integra y JUNJI) de la comuna de Traiguén

• Capacitaciones y talleres de Prevención, según requerimientos Establecimientos Educativos



PrePara

Fortalecer la las comunidades educativas en la promoción de una cultura preventiva

Bienestar Docente

Dirigido a Docentes y asistentes de la Educación

Capacitación a Duplas psicosociales de los establecimientos Focalizados de la comuna

Sistema Integral de Educación SIPEE

Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE)

Diagnostico - Caracterización - Plan de Acción elaborado en conjunto con los establecimientos educativos

05 Establecimientos Focalizados: Según actualización de informe caracterización realizado por SENDA el segundo semestre.

Programa Prevención Selectiva e Indicada (Actuar a Tiempo)

Diagnostico - Caracterización - Elaboración e implementación de Planes de trabajo grupal e individual elaborado en conjunto con los estudiantes.

03 Establecimientos Focalizados: Según actualización de informe de caracterización realizado por SENDA Previene

Programa parentalidad

Sensibilización y entrega de información - Formación y capacitación de actores clave - Taller de Fortalecimiento parental, en padres, madres y otros adultos cuidadores, para aumentar su involucramiento parental.

Establecimientos educativos de la Comuna: según requerimiento de los establecimientos

PROYECCIÓN 2020:

Realizar Actividad de lanzamiento año escolar preventivo 2020

Realizar "Show de talentos Preventivos Traiguéninos" en el mes de la Prevención; con la participación de niños, niñas y adolescentes de los Establecimientos Educativos de la comuna.

Realizar "Trawün Escolar Intercomunal Traiguén -Lumaco 2020, con la participación de niños y niñas de escuelas rurales que han implementado el Programa de Prevención Universal "Aprendamos a Crecer ".

Realizar "Concurso dibujo escolar" con la participación de niños, niñas de escuelas rurales que participan de la Oferta programática de SENDA previene y Programa Habilidades para la Vida.

Generar la participación de representantes del Departamento de Educación en Mesa comunal para la prevención de drogas y alcohol.

Realizar Reunión Semestral con entrega de proyección y avances del programa con equipo Directivo del Departamento educación Comunal.

Realizar actividades de prevenciones con niños, niñas y educadoras de Jardines Infantiles VTF que implementan Continuo preventivo "Descubriendo el Gran Tesoro.



3.13- PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley Nº 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6º).

PROYECCIÓN 2020:

Objetivo: contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, fortaleciendo la formación de niños/as conscientes y responsables de una sociedad ambientalmente sustentable.

Objetivo Específico: lograr la certificación ambiental de los establecimientos educacionales (SNCAE) municipal.

Programa SNCAE:

Fomentar que el 80% de los Establecimientos Educacionales trabaje la temática ambiental a través de talleres de medio ambiente y programas educativos Institucionales, PEI (reciclaje, formación de forjadores ambientales, celebración de efemérides, etc) para lograr la certificación, asesorados por la Oficina del Medio Ambiente Municipal.

Fuentes de verificación: Certificación ambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente.

- Desde el año 2017 se ha comenzado a trabajar en forma más continua (reuniones) con los profesores encargados de medio ambiente de cada colegio (Escuela República Israel, Escuela Emilia Romagna y Escuela Especial Las Lilas), lo que ha permitido que las actividades ambientales a nivel comunal sean más masiva, programadas y con ideas planteadas por los profesores de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los establecimientos educacionales. Por tanto, en este punto se pide por parte del Departamento de Educación que en cada colegio se designe un profesor encargado del medio ambiente y que estos a su vez estén autorizados por los directores a asistir a reuniones y otras actividades que se desarrollen en pro del medio ambiente.
- Se han realizado capacitaciones a los profesores y alumnos, este año 2018 principalmente el tema de calidad del aire, el buen uso de calefactores y la compra asociativa de leña.
- Apoyo con presupuesto de la Oficina del Medio Ambiente para fomentar algunas iniciativas ambientales como, por ejemplo; invernadero y ecoladrillos.
- Los establecimientos municipales que se vinculan con la oficina del medio ambiente son: Escuela República de Israel, Escuela Emilia Romagna y Escuela Especial Las Lilas, además de destacar su participación en todas las actividades.



Talleres programados para impartir en los colegios

Nº	TEMA	FECHAS
1	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	PRIMER SEMESTRE
2	CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA	PRIMER SEMESTRE
3	CAMBIO CLIMÁTICO	SEGUNDO SEMESTRE
4	COMPOSTAJE	SEGUNDO SEMESTRE

Número de charlas realizadas en Establecimientos educacionales municipales y subvencionadas: Capacitaciones de Educación Ambiental.

	2016	2017	2018	2019	2020 proyección
Nº de Charlas	9	11	5	30	15
Nº de alumnos	235	317	180	186	300

*Nota: el número de charlas este año 2019 fue a través de un laboratorio móvil itinerante, por eso son 30 charlas.

Capítulo 4

SERVICIOS INCORPORADOS JUNJI – VTF





4.1- PRESENTACIÓN.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

4.2- NORMATIVA.

La Municipalidad de Traiguén, con el propósito de ofrecer apoyo educativo desde la primera infancia, ha celebrado un convenio de colaboración con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, para administrar desde el Departamento de Educación, seis jardines infantiles y/o salas cunas.

El marco legal de este Programa de Transferencia de Fondos está constituido por la siguiente normativa:

La Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1° establece que la JUNJI tiene a su cargo “crear, planificar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional”.

El Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

- Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.
- Mediante aportes, en dinero o especie, a instituciones públicas que creen o mantengan jardines infantiles y/o a instituciones privadas, sin fin de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar.”

El Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Educación, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el Decreto Supremo N° 05, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.



4.3- DATOS ESTABLECIMIENTOS JUNJI - VTF.

ESTABLECIMIENTO	ENCARGADA JARDIN INFANTIL
JARDÍN INFANTIL "LOS CANTARITOS"	LEONILDA SANDOVAL CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "CARRUSEL"	ELIANA ARACENA BARRA
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "GIRASOL"	PAMELA MONTAÑA CASTILLO
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "NUEVA ESPERANZA"	ANTONELLA TORRES OÑATE
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "AYUN"	ANDREA ILLANES NÚÑEZ
SALA CUNA "JUAN PABLO II"	VANESSA MALDONADO SILVA

4.4- ESTABLECIMIENTOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CARRUSEL

El Jardín Infantil y Sala Cuna "Carrusel" de Transferencia de Fondos, fue creado en el año 2002 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose, en Población Los Volcanes, calle Volcán Osorno 1642, de la ciudad de Traiguén, el cual es administrado por la Ilustre Municipalidad de Traiguén, su código JUNJI es 09210007, su capacidad de atención es de 52 niños y niñas, beneficia a 52 niños y niñas menores de 3 años 11 meses, principalmente a los pertenecientes a familias más vulnerables, dándoles principal apoyo a las madres trabajadoras. El desarrollo de sus actividades pedagógicas de los niños y niñas es bajo el currículum integral, dando énfasis a la parte artística. El Jardín Infantil se distribuye en dos niveles de atención: Sala cuna menor y mayor y Nivel Medio heterogéneo. Es atendido por dos Educadora de Párvulos, 8 técnicos en párvulos una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos. El 2020 comenzara la Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

MISIÓN

Nuestro jardín infantil y sala cuna busca ofrecer a los niños y niñas una formación integral, donde se desarrolle la autonomía de los aprendizajes, orientándolos a participar en la construcción de un aprendizaje artístico y recreativo, asegurando un clima de actividades adecuado y significativo.

VISIÓN

El Jardín infantil y Sala Cuna Carrusel es una institución educativa que pretende orientar y generar una propuesta sólida para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas, tanto personal como educativa, cumpliendo con la satisfacción y necesidades artísticas y recreativas de los niños y niñas.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL

Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol está inserto en la población Los Colonos de la comuna de Traiguén. La unidad educativa cuenta con un cupo máximo de atención de 20 niños y niñas en el nivel de sala cuna, y 32 como máximo en nivel medio heterogéneo.

De modalidad VTF, Código JUNJI 9410009, RBD 35050-8, es inaugurado el 1 de octubre de 2008, con el objetivo principal de atender a la población del sector y sus alrededores más próximos.

Posee un sello Inclusivo el que permite que niños y niñas con y sin discapacidad, en la diversidad de sus costumbres, etnias e identidad sexual y junto a sus familias potencien sus habilidades y destrezas."

Su labor educativa está basada en la consideración de reconocer al niño y la niña dentro del contexto familiar y con características propias a sus costumbres en la dinámica de la región, ciudad y comuna a la que pertenece; incorpora a los nuevos miembros de la comunidad que enriquece en recursos y conocimiento favoreciendo la diversidad de actividades y acciones en pro de una educación de calidad.

Durante el año 2019 hemos sido asignados como establecimiento de Educación Parvularia que ingresa al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, desde marzo del 2020.

MISIÓN

Sala Cuna y Jardín Infantil Girasol, es un establecimiento subvencionado vía transferencia de fondos, ubicado en Traiguén IX de la Araucanía; se encargará de entregar y brindar una atención basada en el respeto de género, etnia, lengua; que potenciará cada área de desarrollo de los niños y niñas con o sin discapacidad física, mental o alguna barrera que impidan su aprendizaje.

VISIÓN

Formar, educar, estimular y capacitar a niños y niñas desde sus 84 días de nacido, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, ser la primera elección de las familias, contribuir al aprendizaje y entendimiento de personas de cualquier etnia, religión y nacionalidad, integrar y aprender de sus costumbres, considerar la discapacidad una fortaleza y avanzar en conjunto a la modernidad, articular una transición positiva al siguiente nivel de educación.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA NUEVA ESPERANZA

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Nueva esperanza”, fue creado en el año 2008 a modo de ampliar la cobertura de los Jardines Infantiles y acogiendo la necesidad de la población de contar con un jardín infantil en el sector. Se encuentra ubicado en calle Los Copihues N°1595, su horario de atención es de 8:30 hrs., de la mañana hasta las 19:00 hrs., su capacidad de atención es de 52 párvulos de 0 a 4 años de edad, divididos en dos grupos o niveles de atención, Sala Cuna con una capacidad de 20 párvulos y Nivel Heterogéneo con una capacidad de 32 niños y niñas. El coeficiente de personal con el que cuenta el establecimiento es de una Directora, una Educadora de Párvulos, 7 Técnicos en Atención de Párvulos, una Auxiliar de Servicios Menores y 2 Manipuladoras de alimentos. El Jardín Infantil y Sala Cuna “Nueva esperanza” tiene un sello Ecológico por lo cual el trabajo de concientizar a nuestra comunidad educativa en el cuidado de nuestro entorno es primordial.

Nuestro establecimiento otorga una educación gratuita integral, apoyando a las familias del sector en la inserción laboral de las madres, a través de trabajo en conjunto con toda la comunidad educativa.

La Carrera Docente en Educación Parvularia tiene como propósito mejorar la educación a través de procesos de formación y acompañamiento, reconocer, premiar el esfuerzo y avance en la calidad de conocimientos y practicas pedagógicas de las educadoras que participen de la evaluaciones del sistema de desarrollo Profesional Docente, por ende este año 2019 las Educadoras de Párvulos de ambos niveles fuimos postuladas a la Carrera Docente para el año 2020.

MISIÓN

Otorgar una educación integral de calidad a nuestros niños y niñas con un enfoque en el desarrollo socioemocional y cognitivo con un fuerte componente valórico centrado principalmente en el respeto y cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

Ser un establecimiento de primera infancia de la comuna de Traiguén que favorece en los niños y niñas valores y aprendizajes significativos, centrados en el respeto y cuidado del medio ambiente, a la vez sensibilizar a las familias acerca de la importancia del cuidado y protección y conservación del medio ambiente.



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA AYÜN

El Jardín Infantil Ayün, vía transferencia de fondos y de Administración Municipal, inició sus actividades el 30 de Julio del año 2009, en el sector Población Renacer, ubicado en San Francisco de Asís 1886, en la ciudad de Traiguén.

Es atendido por dos Educadoras de Párvulos, siete Técnicos en Atención de Párvulos, una auxiliar de servicios y dos manipuladoras de alimentos. Además, el año 2020 las Educadoras de Párvulos ingresaran El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El Horario de atención del Establecimiento es de 8:30 a 19:00 hrs.

Beneficia a 52 niños y niñas. Se distribuyen en dos niveles de atención: Sala Cuna heterogénea capacidad. 20 niños y niñas; Nivel Medio Heterogéneo capacidad:32 niños y niñas.

El desarrollo de las experiencias de Aprendizaje se encuentra anexada bajo el Curriculum Integral, con implementación de algunas características de metodologías innovadoras, como sustento al sello, rescatando algunos elementos significativos de los enfoques como Reggio Emilia, Waldorf.

MISIÓN

Brindar una labor educativa inclusiva de calidad a niños y niñas entre los 84 días y 3 años 11 meses; entregando aprendizajes significativos, relevantes y pertinentes basados en el respeto hacia la naturaleza, brindando la posibilidad de crear y transformar un clima de confianza, bienestar y seguridad, aumentando la calidad de vida de nuestros niños y niñas, agentes educativas y de las familias.

VISIÓN

La Sala Cuna y Jardín infantil Ayün, busca entregar a sus niños y niñas, las herramientas necesarias por medio de solidos principios, valores y aprendizajes esenciales para la vida y de acuerdo a las necesidades de la actual sociedad, para que sea respetuoso de su entorno natural cuidando el medio ambiente, promoviendo por sí mismo estos valores, y ser mediador en la sociedad fomentando el buen trato, el amor por las plantas, flores y árboles, el respeto por la diversidad de la naturaleza.



JARDÍN INFANTIL LOS CANTARITOS

El Jardín Infantil “Los Cantaritos” VTF (Vía Transferencia de Fondos) ,con código 09210002, fue creado en el año 2006 en vista a las necesidades de la comunidad, ubicándose en el sector Las Obras, calle Iquique N° 285 el cual es administrado por la municipalidad de Traiguén.

Este establecimiento atiende a un grupo heterogéneo con capacidad de 32 niños y niñas, cuyas edades fluctúan entre los 2 años a 4 años 11 meses, con jornada completa desde las 08:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. Es atendido por una directora y tres técnicos en atención de párvulos; además hay una auxiliar de servicios menores y una manipuladora de alimentos contratada por la concesionaria de alimentos; además de un maestro encargado de la mantención y que rota sus funciones dentro de las seis Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la comuna de Traiguén. El currículo a utilizar es el integral, ya que, dentro de los fines de la educación Parvularia, es crear un “ser” integro, y que por sobre todo sea participe de su enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a la familia al quehacer educativo, para que así sea más pertinente, relevante y significativo en función del bienestar, y el desarrollo pleno del niño y la niña como persona.

MISIÓN

Entregar una educación pública de calidad integral a niños y niñas menores de cuatro años once meses, prevaleciendo a familias que necesitan ser insertos a la universalidad, orientando nuestro quehacer pedagógico para logros de aprendizajes relevantes y significativos desde una perspectiva inclusiva, creando conciencia ecológica, que perdure en el tiempo y sirvan de base para los conocimientos de los niños y niñas.

VISIÓN

Es formar niños y niñas autónomos, creativos, constructores de sus propios aprendizajes. Niños y niñas felices con ideales y valores, con real vocación democrática, solidarios, honestos, respetuosos, veraz amantes de la paz y el medio ambiente, conocedor y defensor de sus derechos y deberes.



SALA CUNA JUAN PABLO II

Sala Cuna Juan Pablo II abrió sus puertas el 25 de mayo del 2005. Nuestra sala cuna se encuentra ubicada en calle Basilio Urrutia esquina Vergara Albano en la ciudad de Traiguén, el cual es un programa realizado con la transferencia de fondos Junji. La atención que brinda está dirigida a lactantes de 83 días de nacidos a 2 años 6 meses de edad cumplidos., Cuenta con una capacidad de 40 lactantes, la cual se divide en sala cuna menor y sala cuna mayor. La formación de estos niños/as se desarrolla bajo un concepto de Currículum Integral que ve al ser humano como un ser indivisible, un todo, el cual debe desarrollar y potenciar todas sus habilidades, potencialidades y destrezas desde el ámbito socio afectivo, cognitivo y emocional. Los párvulos q atiende sala cuna Juan II provienen de diversos sectores de Traiguén. La dotación de funcionarias por estamento: 1 Directora, 1 Educadora de Párvulos; 6 Técnicos en Atención del Párvulo; 1 Auxiliar de servicio de menores; 2 Manipuladoras.

MISIÓN

Es otorgar una educación de calidad integral a los niños y niñas de 0 a 3 años, desarrollando en ellos aprendizajes significativos a través de la autonomía y seguridad en sí mismos, inculcando en ellos una formación valórica sólida y buen trato, respetando a su entorno y medio ambiente, potenciando sus habilidades y gustos por las diferentes expresiones artísticas.

VISIÓN

Potenciar en los niños y niñas aprendizajes y habilidades para su desarrollo cognitivo, psicosocial y emocional, formando un sujeto de derecho integro que respete su entorno y contribuya positivamente en nuestra sociedad.

Capítulo 5

RESULTADOS DE GESTIÓN EDUCATIVA



5.1- EFICIENCIA INTERNA.

Estos resultados están constituidos por las tasas de Retiro, Repitencia y Aprobación, conformando referentes para evaluar los logros institucionales que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales.



*Prebásica no contempla certificado en SIGE.

*Escuela especial no contempla certificado en SIGE.



5.2- RESULTADOS MEDICIONES SIMCE.

Con la instauración del Simce, el año 1988, se instaló en el Sistema Educativo Chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

QUÉ EVALÚA EL SIMCE

El Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e inglés.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2º, 4º, 6º, 8º básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6º básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad (Agencia de Educación).

FACTORES QUE MARCAN LA DIFERENCIA EN LA MEJORA ESCOLAR.

La Agencia de la Calidad de la Educación, presenta esquemáticamente los factores que determinan o marcan la diferencia en el proceso del mejoramiento de la calidad de la educación. Estos factores constituyen por si mismos una provisión de elementos que armónicamente abordados por las comunidades escolares pueden generar un mejoramiento continuo en los aprendizajes de los estudiantes.

El esquema que se presenta a continuación representa gráficamente su posición relativa en el universo de variables que determinan en gran medida el progreso escolar.



5.2.1- RESULTADOS SIMCE TENDENCIA, ÚLTIMOS AÑOS.

Tendencia de resultados promedio Simce 4° básico

4° BÁSICO	2016			2017			2018		
	Lectura	Matemática	Promedio 2016	Lectura	Matemática	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Promedio 2018
Establecimiento									
República de Israel	275	286	281	254	242	248	259	256	258
Emilia Romagna	277	267	272	280	242	261	289	268	279
Diego Portales	249	255	252	256	268	262	261	263	262
Red. Aníñir	172	179	176	256	169	213	253	228	241
Villa Quilquén	303	282	293	233	217	225	-	-	0
Fdo. Quino	232	223	228	-	172	172	-	-	0
Red. Temulemu	228	171	200	331	303	317	269	278	274
Red. Didaico	230	144	187	-	-	-	-	-	0
Promedio Anual	246	226	236	268	230	249	266	259	262



Tendencia de resultados promedio Simce 6° básico

6° BÁSICO	2015				2016				2017	2018			
	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2015	Comprensión Lectora	Matemática	Historia, geografía y Ciencias Sociales	Promedio 2016	NO SE APLICÓ EVALUACION	Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2018
Establecimiento													
República de Israel	239	228	236	234,3	228	241	214	228		255	262	224	247
Emilia Romagna	224	228	236	229,3	213	229	213	218		234	236	221	230
Diego Portales	200	207	205	204,0	218	216	226	220		214	219	204	212
Red. Aníñir	-	-	<		225	183	<	204		208	178	<	129
Villa Quilquén	257	247	<	252,0	223	183		203		257	-	<	85,7
Fdo. Quino	260	246	<	253,0	-	-	<	0		-	-	<	0
Red. Temulemu	218	201	<	209,5	157	144	<	151		183	206	<	130
Red. Didaico	222	183	<	202,5	195	186	<	191		-	-	<	0
Promedio Anual	231	220	226	226	208	197	218	208		225	220	216	221

Tendencia de resultados promedio Simce 8° básico

8° BÁSICO	2015				2016	2017			
	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2015	NO SE APLICÓ EVALUACION	Lectura	Matemática	Cs. Naturales	Promedio 2017
Establecimiento									
Luis Durand	215	223	235	224		221	209	228	219
Lucila Godoy	242	250	257	250		235	240	249	241
República de Israel	213	236	241	230		234	231	236	234
Emilia Romagna	250	246	261	252		244	257	254	252
Diego Portales	238	230	259	242		230	221	221	224
Red. Temulemu	204	189	212	202		225	222	219	222
Promedio Anual	227	229	244	233		232	230	235	232



Tendencia de resultados promedio Simce II medio

II MEDIO	2016				2017				2018			
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2016	Lectura	Matemática	Ciencias Sociales	Promedio 2017	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Promedio 2018
Establecimiento												
Luis Durand	215	197	212	208	230	201	211	214	223	219	213	218
Lucila Godoy	243	233	224	233	227	214	229	223	238	233	219	230
Promedio Anual	229	215	218	221	229	208	220	219	231	226	216	224

En consecuencia al efectuar una comparación numérica de los resultados 2018 respecto de los 2017, se obtiene que a nivel promedio comunal se registró un alza numérica de 5 puntos, lo que estadísticamente se interpreta como un resultado similar o con diferencia no significativa.

5.3- RESULTADOS PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA - PSU.

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios, durante los últimos dos años se contó con apoyo externo a través de la Universidad de la Frontera se desarrolló el Programa de Inducción y Preparación Universitaria.

Los gráficos que se presentan a continuación muestran el comportamiento de los resultados en puntajes obtenidos por los alumnos de establecimientos de enseñanza media de la comuna de Traiguén.

Los resultados en puntajes que se exhiben en los gráficos presentados a continuación, demuestran una evidencia significativa entre los alumnos que participaron de este programa de inducción. La diferencia en los puntajes en muchos casos determina la posibilidad de continuación de estudios en universidades del Consejo de Rectores, esto es, por cuanto para ingresar a estas universidades se requiere un puntaje igual o superior a 450 puntos. Siendo así resulta imprescindible continuar con una estrategia de apoyo a los estudiantes de los últimos niveles de enseñanza media de forma que les entregue las herramientas necesarias para enfrentar esta evaluación.

TENDENCIA RESULTADOS PSU

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA

	2015	2016	2017	2018
PUNTAJE MATEMÁTICA	455	463	483	462
PUNTAJE LENGUAJE	464	451	474	481
PUNTAJE GENERAL	456	457	479	472



COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND

	2015	2016	2017	2018
PUNTAJE MATEMÁTICA	414	409	435	429
PUNTAJE LENGUAJE	396	414	406	418
PUNTAJE GENERAL	405	411	421	423

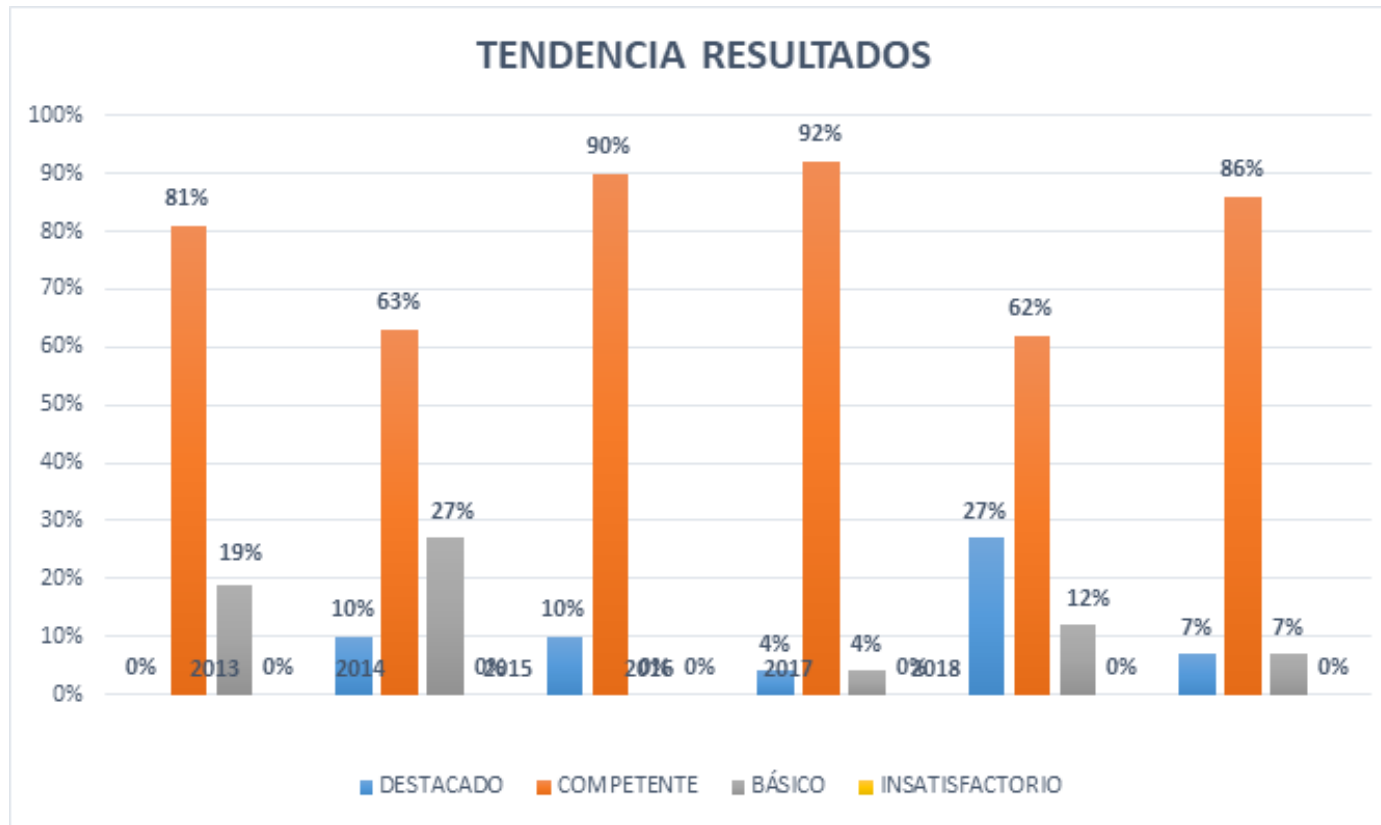
Cada establecimiento trabaja su propia iniciativa/proyecto PSU

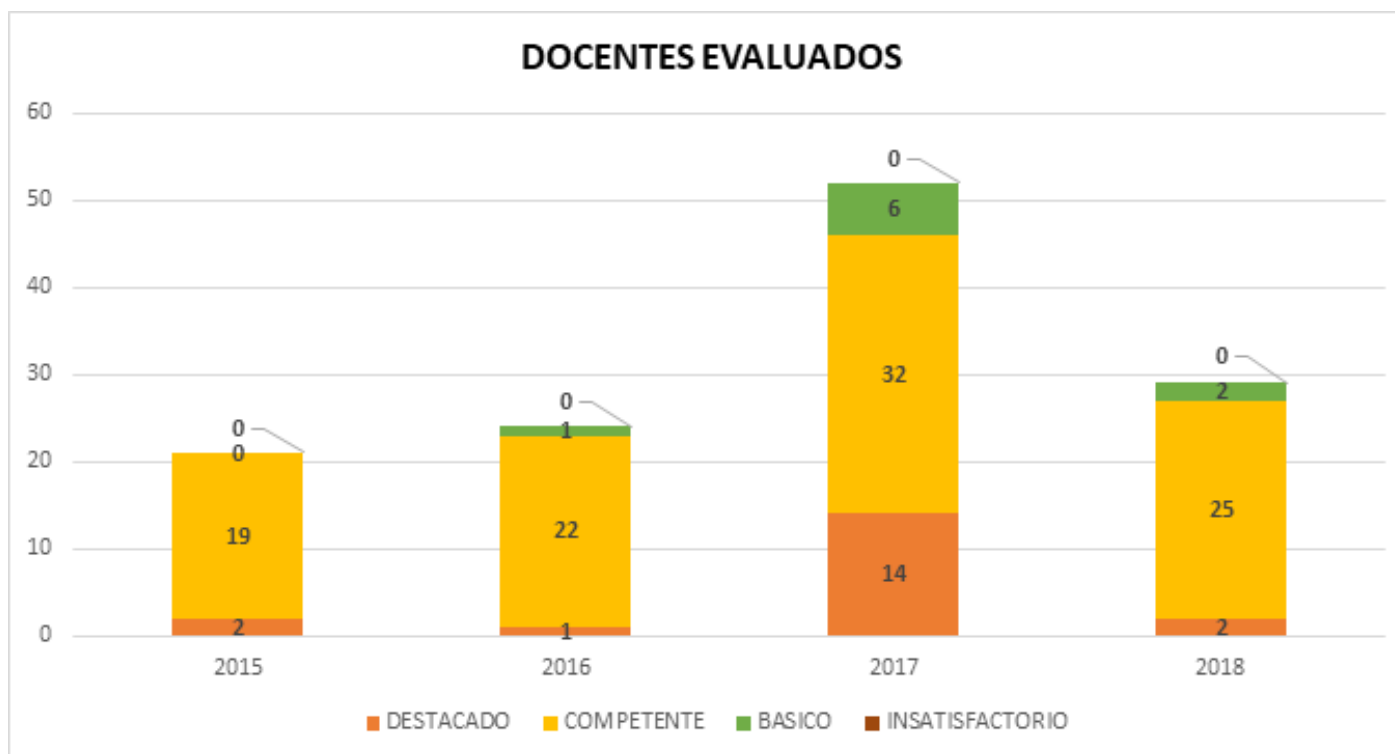
5.4- EVALUACIÓN DOCENTE.

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los últimos cinco años en relación a los resultados obtenido por los docentes evaluados.

NIVEL	2013	2014	2015	2016	2017	2018
DESTACADO	0%	10%	10%	4 %	27 %	7 %
COMPETENTE	81%	63%	90 %	92 %	62 %	86 %
BÁSICO	19%	27%	0 %	4 %	12 %	7 %
INSATISFACTORIO	0%	0%	0%	0%	0 %	0 %





DESCRIPCION NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

COMPETENTE: indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO: indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

INSATISFACTORIO: indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Capítulo 6

DOTACIÓN DOCENTE





PROYECCION DISMINUCION O AUMENTO DE DOTACION DOCENTE DIRECTIVO AÑO 2020

PROYECCIÓN 2019

	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR		
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	0
2	LUIS DURAND DURAND	1	44	0
3	EMILIA ROMAGNA	1	44	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	1	44	0
5	DIEGO PORTALES	1	44	0
6	TEMULEMU	0	0	0
7	DIDAICO	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0
10	QUINO	0	0	0
11	LAS LILAS	1	44	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0
	TOTAL	6	264	0



	ESTABLECIMIENTO	ENCARGADO DE ESCUELA		
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	0	0	0
2	LUIS DURAND DURAND	0	0	0
3	EMILIA ROMAGNA	0	0	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	0	0	0
5	DIEGO PORTALES	0	0	0
6	TEMULEMU	1	38	6
7	DIDAICO	1	38	6
8	ANIÑIR	1	38	6
9	QUILQUEN	1	38	6
10	QUINO	1	38	6
11	LAS LILAS	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	1	30	14
	TOTAL	6	220	44



	ESTABLECIMIENTO	TÉCNICO PEDAGÓGICO UTP		
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	0
2	LUIS DURAND DURAND	1	44	0
3	EMILIA ROMAGNA	1	44	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	1	38	6
5	DIEGO PORTALES	1	44	0
6	TEMULEMU	0	0	0
7	DIDAICO	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0
10	QUINO	0	0	0
11	LAS LILAS	1	0	44
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0
	TOTAL	6	214	50



	ESTABLECIMIENTO	SUBDIRECTORES		
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	0	0	0
2	LUIS DURAND DURAND	0	0	0
3	EMILIA ROMAGNA	0	0	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	0	0	0
5	DIEGO PORTALES	0	0	0
6	TEMULEMU	0	0	0
7	DIDAICO	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0
10	QUINO	0	0	0
11	LAS LILAS	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0
	TOTAL	0	0	0



	ESTABLECIMIENTO	INSPECTOR GENERAL		
		CANTIDAD	TOTAL PLANTA	HORAS CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	44	0
2	LUIS DURAND DURAND	1	1	44
3	EMILIA ROMAGNA	1	0	44
4	REPUBLICA DE ISRAEL	1	38	6
5	DIEGO PORTALES	1	44	0
6	TEMULEMU	0	0	0
7	DIDAICO	0	0	0
8	ANIÑIR	0	0	0
9	QUILQUEN	0	0	0
10	QUINO	0	0	0
11	LAS LILAS	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0
	TOTAL	5	127	94



	ESTABLECIMIENTO	TOTAL HORAS PLANTA	TOTAL HORAS CONTRATA
		PLANTA	CONTRATA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	132	0
2	LUIS DURAND DURAND	89	44
3	EMILIA ROMAGNA	88	44
4	REPUBLICA DE ISRAEL	120	12
5	DIEGO PORTALES	176	0
6	TEMULEMU	38	6
7	DIDAICO	38	6
8	ANIÑIR	38	6
9	QUILQUEN	38	6
10	QUINO	38	6
11	LAS LILAS	38	6
12	JUAN DE LA CRUZ	30	14
	TOTAL	825	188



PROYECCIÓN DOCENTE AÑO 2020

		DOTACION CONTRATA POR FONDO					
	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.	
		CANT.DOCENTES	HORAS SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS SEP	CANT.DOCENTES	HORAS P.I.E
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	13	363	5	135	3	135
2	LUIS DURAND DURAND	12	373	0	36	3	132
3	EMILIA ROMAGNA	4	122	6	92	1	44
4	REPUBLICA DE ISRAEL	12	396	2	115	2	187
5	DIEGO PORTALES	6	63	0	0	1	44
6	TEMULEMU	3	138	0	0	1	44
7	DIDAICO	0	6	0	0	1	30
8	ANIÑIR	0	6	0	0	0	0
9	QUILQUEN	0	6	0	0	0	0
10	QUINO	0	6	0	0	0	0
11	LAS LILAS	7	194	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	4	65	0	0	0	0
	TOTAL	61	1738	13	378	12	616



PROYECCIÓN DOCENTE AÑO 2020

		DOTACION TITULAR POR FONDO				
	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		INTEGRACION		
		C A N T . DOCENTES	HORA PLANTA SISTEMA	CANT.DOCENTES	HORAS PLANTA INTEGRACION	T O T A L HORAS
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	14	758	1	88	846
2	LUIS DURAND DURAND	20	758	2	88	846
3	EMILIA ROMAGNA	28	898	7	308	1206
4	REPUBLICA DE ISRAEL	22	765	6	264	1029
5	DIEGO PORTALES	13	515	2	82	597
6	TEMULEMU	1	38	0	0	38
7	DIDAICO	1	38	0	0	38
8	ANIÑIR	2	82	0	0	82
9	QUILQUEN	1	38	0	0	38
10	QUINO	1	38	0	0	38
11	LAS LILAS	3	176	0	0	176
12	JUAN DE LA CRUZ	3	52	0	0	52
	TOTAL	109	4156	18	830	4986

HORAS DOTACIÓN TOTAL PLANTA	4986	74,15%
HORAS DOTACIÓN TOTAL CONTRATA (SISTEMA)	1738	25,85%



PROYECCION ASISTENTES DE LA EDUCACION DISMINUCION O AUMENTO DE HORAS Y DOTACION AÑO 2020

		DOTACION PROFESIONALES					
ESTABLECIMIENTO		SISTEMA		S.E.P.		INTEGRACION P.I.E.	
		C A N T . FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	C A N T . FUNCIONARIOS	HORAS SEP	C A N T . FUNCIONARIOS	HORAS P.I.E
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	1	5	2	50	2	88
2	LUIS DURAND DURAND	1	44	1	44	2	88
3	EMILIA ROMAGNA	1	40	4	162	4	162
4	REPUBLICA DE ISRAEL	0	0	2	88	5	198
5	DIEGO PORTALES	0	0	2	20	4	136
6	TEMULEMU	0	8	0	0	1	36
7	DIDAICO	0	0	0	0	2	8
8	ANIÑIR	0	0	1	12	0	0
9	QUILQUEN	0	0	1	8	0	0
10	QUINO	0	0	1	4	0	0
11	LAS LILAS	4	162	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	7	259	14	388	20	716



PROYECCION ASISTENTES DE LA EDUCACION DISMINUCION O AUMENTO DE HORAS Y DOTACION AÑO 2020

		DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN					
	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA		S.E.P.		PIE	
		C A N T . FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA	C A N T . FUNCIONARIOS	HORAS SEP	C A N T . FUNCIONARIOS	HORAS PIE
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	15	630	1	30	0	0
2	LUIS DURAND DURAND	16	704	4	86	0	0
3	EMILIA ROMAGNA	12	528	21	871	0	0
4	REPUBLICA DE ISRAEL	11	484	27	1154	1	30
5	DIEGO PORTALES	5	220	7	308	0	0
6	TEMULEMU	1	22	0	0	0	0
7	DIDAICO	1	15	0	0	0	0
8	ANIÑIR	1	15	0	0	0	0
9	QUILQUEN	2	12	0	0	0	0
10	QUINO	2	34	0	0	0	0
11	LAS LILAS	10	376	0	0	0	0
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	76	3040	60	2449	1	30



PROYECCION ASISTENTES DE LA EDUCACION DISMINUCION O AUMENTO DE HORAS Y DOTACION AÑO 2020

		AUXILIARES	
	ESTABLECIMIENTO	SISTEMA	
		C A N T . FUNCIONARIOS	HORAS SISTEMA
1	LUCILA GODOY ALCAYAGA	10	440
2	LUIS DURAND DURAND	6	264
3	EMILIA ROMAGNA	5	220
4	REPUBLICA DE ISRAEL	4	176
5	DIEGO PORTALES	3	132
6	TEMULEMU	1	22
7	DIDAICO	1	44
8	ANIÑIR	1	44
9	QUILQUEN	1	44
10	QUINO	1	22
11	LAS LILAS	2	88
12	JUAN DE LA CRUZ	0	0
	TOTAL	35	1496



	CARGOS	TOTAL HORAS 2020						DOTACION GENERAL		
		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
1	DAEM ®	44						44	0	0
2	SECRETARIA				44			0	44	0
3	JEFE PERSONAL	44						44	0	0
4	ADMINISTRATIVA PERSONAL				44			0	44	0
5	ADMINISTRATIVA PERSONAL					44		0	44	0
6	SECRETARIA UTP				44			0	44	0
7	ADMINISTRATIVA	30						30	0	0
8	ADMINISTRATIVO APOYO				44			0	44	0
9	COORDINADORA SEP		44					44	0	0
10	COORDINADOR PIE			44				44	0	0
11	COORDINADORA UTP COMUNAL	44						44	0	0
12	ENCARGADA LICENCIAS MEDICA				44			0	44	0
13	ASESOR JURIDICO	22						22	0	0
14	OFICINA DE PARTES				44			0	44	0
15	JEFE DE FINANZAS	44						44	0	0
16	ENCARGADO DE CONTABILIDAD				44			0	44	0
17	TESORERO	22	22					44	0	0
18	PREVENCIONISTA	44						44	0	0
19	ASISTENTE SOCIAL	30						30	0	0
20	ENCARGADO EXTRA ESCOLAR COMUNAL		30					30	0	0
21	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
22	ADMINISTRATIVO FINANZAS				44			0	44	0
23	ENCARGADA INVENTARIO				44			0	44	0



		TOTAL HORAS 2020						DOTACION GENERAL		
CARGOS		PROFESIONALES			ADMINISTRATIVOS		AUXILIAR	TOTAL PROFESIONALES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL AUXILIARES
		SIST.	SEP	PIE	SIST.	SEP	SIST.			
24	ENCARGADA CONTABLE SEP					44		0	44	0
25	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
26	ENCARGADO RENDICION				44			0	44	0
27	ADMINISTRATIVA FINANZAS				44			0	44	0
28	ENCARGADA DE ADQUISICIONES				44			0	44	0
29	ENCARGADA ADQUISICIONES SEP					44		0	44	0
30	ADMINISTRATIVA				44			0	44	0
31	ENCARGADO DIFUSIÓN					44		0	44	0
32	AUXILIAR DE FURGON						30	0	0	30
33	CHOFER DE FURGON						44	0	0	44
34	AUXILIAR DE SERVICIOS (ESTAFETA)						44	0	0	44
35	AUXILIAR SERVICIOS MENORES						44	0	0	44
36	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
37	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
38	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
39	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)						44	0	0	44
40	ENCARGADO BANDA				35			0	35	0
41	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)	44					44	0	0	44
42	AUXILIAR SERVICIOS(MAESTRO)	44					44	0	0	44
43	INFORMATICO		44					44	0	0
	TOTAL	412	140	44	695	176	426	508	871	426



6.6- AUSENTISMO LABORAL.

Se entiende por ausentismo laboral toda aquella ausencia o abandono del puesto de trabajo y de los deberes ajenos al mismo, incumpliendo las condiciones establecidas en el contrato de trabajo, también, es definido como toda ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laboral. La organización internacional del trabajo OIT, define el ausentismo como “la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba que iba a asistir, sin embargo, en esta definición quedan excluidos los periodos vacacionales las huelgas; y el ausentismo laboral de causa médica, como el periodo de baja laboral atribuible a una”.

En este contexto, y considerando la definición genérica, el Departamento de Educación es objeto de un abultado número de licencias médicas, cuyas consecuencias en el cumplimiento de las distintas tareas se ve notablemente afectado. Uno de los nudos críticos más complejos dice relación con el remplazo de los funcionarios “ausentes”, por una parte, la inexistencia inmediata de profesionales o candidatos disponibles para integrarse en un breve plazo a cumplir con dichas tareas y por el otro la burocracia administrativa y documentación que la normativa exige para integrar a un funcionario a cumplir funciones en el área de Educación.

Según lo mencionado anteriormente es que se ha creado e implementado un software con la finalidad de controlar de forma segura la cantidad exacta de días en los cuales se produce el “ausentismo laboral” mencionado con anterioridad. Dichos programas utilizados son:

- I-Med
- Medipass

A continuación, se presentan antecedentes estadísticos que dan cuenta del comportamiento de esta dimensión laboral haciendo una comparación entre los años 2018 y 2019, comprendiendo los meses de enero hasta agosto.



ESCUELAS BÁSICAS

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2018	LICENCIAS MEDICAS 2019
ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	URBANO	1.649	1.798
ESCUELA EMILIA ROMAGNA	URBANO	1.761	1.264
ESCUELA DIEGO PORTALES	URBANO	973	660
ESCUELA REDUCCION TEMULEMU	RURAL	202	23
ESCUELA VILLA QUILQUEN	RURAL	00	139
ESCUELA REDUCCIÓ DIDAICO	RURAL	220	189

EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2018	LICENCIAS MEDICAS 2019
LICEO LUIS DURAND DURAND	URBANO	490	520
LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	1.004	692

EDUCACION DE ADULTOS

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2018	LICENCIAS MEDICAS 2019
ESCUELA JUAN DE LA CRUZ	URBANO	3	0

EDUCACIÓN ESPECIAL

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2018	LICENCIAS MEDICAS 2019
ESCUELA ESPECIAL LAS LILAS	URBANO	532	401

DAEM

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	LICENCIAS MEDICAS 2018	LICENCIAS MEDICAS 2019
DAEM	URBANO	340	311

Licencias Médicas Año 2018. Desde 02-01-2018 Hasta 31-08-2018

Licencias Médicas Año 2019. Desde 02-01-2019 Hasta 31-08-2019



6.7- CONCURSOS PÚBLICOS.

La dotación docente, según lo estipula el estatuto docente y sus modificaciones, se conforma por cargos titulares, los cuales son provistos mediante concursos públicos de antecedentes y a contrata para proveer aquellos cargos en los que se desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas, especiales o de reemplazo de titulares.

Para el año 2019 se contempla la provisión de cargos directivos que se encuentren vacantes mediante concurso público o utilizando transitoriamente lo previsto en el artículo 33 inciso final de la ley 20.501.

A continuación, se presenta una relación de los establecimientos respecto de los cuales se deberá hacer llamados a concurso para proveer los cargos directivos.

CONCURSOS DOCENTES 2018 - 2019			
CARGO	ESTABLECIMIENTO	HORAS	OBSERVACIONES
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Escuela Diego Portales	44	Nombrado
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Escuela Especial Las Lilas	44	Nombrado
CONCURSO CARGO DIRECTOR DE EDUCACIÓN	DAEM	44	En proceso concursal
CONCURSO CARGOS DOCENTES	Cantidad de horas a concursar para cumplir con el artículo 26 del DFL 1 /96.	304	De la dotación comunal.

PLAN DE RETIRO DOCENTE 2016 - 2019

La ley 20.976, dispone que los docentes que se encuentren en edad de jubilar, puedan hacerlo mediante un proceso denominado retiro voluntario accediendo a un mejoramiento en sus condiciones de retiro, esto es, indemnizaciones y bonos en la comuna, durante el periodo 2017 un total de seis docentes han postulado a este programa.

Los docentes que integran la nómina que a continuación se detalla, postularon el año 2016 y a la fecha aún se encuentra pendiente de resolución por parte del Ministerio de Educación.



Nº	CARGO	ESTABLECIMIENTO	TOTAL	HORAS CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	DIRECTOR	ESC.EMILIA ROMAGNA	1	44	CONCURSO RESUELTO
2	P R O F E S O R ENCARGADO	ESC.REDUCCIÓN TEMULEMU	1	44	6 HORAS DE PLANTA
3	PROFESOR RELIGIÓN	ESC.REDUCCIÓN TEMULEMU	1	38	38 HRAS.CONTRATA
4	INTEGRACIÓN	LICEO LUCILA GODOY A.	1	42	42 HRAS. CONTRATA
5	APOYO MATEMÁTICA	LICEO LUCILA GODOY A.	1	38	6 HRAS. CONTRATA
6	PROFESOR ARTES PLÁSTICAS	ESC.REPÚBLICA DE ISRAEL	1	31	NO SE REQUIERE 2019
TOTAL HORAS				237	

Capítulo 7

FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA COMUNAL DAEM





7.1- FODA COMUNAL

FORTALEZAS:

1. Existe infraestructura instalada para responder a la demanda educacional.
2. El 100% de las unidades educativas están incluidas en la JEC.
3. Mayoría de los establecimientos municipales cuentan con SEP.
4. Sistema de movilización escolar implementado a nivel comunal.
5. Implementación de programas asistenciales, a través de la JUNAEB.
6. Existencia de Unidad Técnico Pedagógica a nivel comunal.
7. Existencia Coordinación comunal PIE.
8. Existencia de Programa Residencia Escolar para apoyar en la continuidad de estudios.
9. Existencia de internados, para alumnos de educación media municipal.
10. Oferta de educación de adultos.
11. Apoyo psicosocial a las Unidades Educativas Urbanas Municipales.
12. Atención a la diversidad a través de Escuela Especial.
13. Existencia de diversos programas de innovación educativa.
14. Oportunidades de perfeccionamiento a Asistentes de la Educación.
15. Oportunidades de perfeccionamiento a Equipos Directivos de los establecimientos municipales de la comuna.
16. Directores establecimientos municipales seleccionados a través de concurso público
17. Implementación gradual de la Coordinación Intercultural Comunal.
18. Implementación gradual del Sector lengua Indígena SLI.
19. Existencia de unidad de EIB a nivel DAEM (Coordinación Intercultural Comunal).
18. Contratación de profesores mentores (marzo) y educadores tradicionales para dar cumplimiento a la cobertura curricular del SLI.
19. Respuesta local en materia de contratación de educadores tradicionales por parte del sostenedor comunal frente a escenario incierto presentado por decreto 301.
- 20.- Existencia de datos a nivel de EE para la elaboración de esquemas representativos (gráficos) que permitan formular políticas comunales en EIB.



OPORTUNIDADES.

1. Existencia de Redes de Apoyo para realizar gestión articuladora de apoyo a alumnos del sistema municipal.
2. Programas de perfeccionamiento docente ofrecidos por el CPEIP.
3. Existencia del MBE y del MBD para asegurar la calidad de la enseñanza y la gestión institucional.
4. Existencia de Subvenciones Escolar Preferencial, Pro-retención mantenimiento y transferencia Municipal.
5. Fondo de apoyo a la Educación Pública - FAEP.
6. Existencia de programas ministeriales.
7. Apoyo Técnico Pedagógico del Depto. Provincial de Educación.
8. Postulación transporte escolar TER y/o Ministerio de Transporte.
9. Instalación Mesa Tripartita de Educación Mapuche.
10. Propuesta a nivel de coordinación EIB para la elaboración de material didáctico relacionado a la lengua y cultura mapuche.
11. Utilización de recursos SEP- FAEP en la promoción del programa EIB.
12. Realización de estudios socioeducativos para generar diagnósticos que permitan formular políticas comunales en EIB.
13. Validación de Mesa tripartita en materias de EIB por parte del sostenedor.
14. Respaldo y apoyo por parte del sostenedor comunal a la estabilidad laboral de ET y profesores mentores interculturales para la cobertura anual del SLI.
15. Instalación del SLI en enseñanza pre-básica y enseñanza media.
16. Implementación de espacios con recursos e insumos contextualizados a la EIB

DEBILIDADES

1. Falta de conectividad de internet en todos los establecimientos educacionales rurales.
2. Escuelas Rurales con disminución sostenida de matrícula.
3. Falta de medidas e implementos de seguridad en los Establecimientos.
4. Ambientes de convivencia y climas organizacionales inadecuados en algunas unidades educativas.
5. Índices bajos en medición SIMCE
6. Falta de docentes con especialización en ciertos subsectores del Plan de estudio.
7. Falta de docentes para reemplazo por licencias médicas.
8. Contratación de profesionales Asistentes de la Educación sin el perfil adecuado a los requerimientos del PEI.
9. Gran cantidad de funcionarios con Licencias médicas.
10. Retrasos en la firma y pago de contratos de Educadores Tradicionales Mapuche.



11. Carencia de espacios que sintonicen con la transversalidad e interculturalidad en el ámbito educativo.
12. Ambigüedad en por parte del decreto 301 en materia de implementación de la EIB y sus actores asociados (duplas).
13. Falta de protocolos en el área de Prevención de Riesgos.
14. Falta de mantención preventiva rigurosa en la infraestructura y seguridad de los EE.

AMENAZAS.

1. Migración de alumnos a estudiar a otras comunas.
2. Aumento en índices de droga y alcohol en los jóvenes.
3. Excesiva cantidad de programas paralelos al programa de estudio, que afectan el cumplimiento efectivo de la cobertura curricular.
4. Paros de docentes y asistentes de la educación.
5. Sistema burocrático, que afecta el trabajo pedagógico y administrativo eficiente.
6. Descontextualización del decreto 301 tanto en materia de recursos humanos y pedagógicos respecto de la política local comunal de EIB en desarrollo.



7.1.2- PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
1-Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	<p>1-Fortalecer la asistencia técnica en los establecimientos rurales.</p> <p>2-Implementar durante el año 2020 pasantía al extranjero de a lo menos 8 estudiantes de los establecimientos municipales.</p> <p>3- A lo menos el 30% de los asistentes de la educación recibirán capacitación en temática referidas a sus funciones.</p> <p>4- A lo menos el 90% de los directivos recibirán capacitación en temáticas referidas a sus funciones.</p>	<p>Adherir a las actividades de apoyo técnico pedagógico impulsado por el Ministerio de educación.</p> <p>Incorporar la pasantía como iniciativa en el FAEP 2020.</p> <p>Incorporar como iniciativa en el FAEP 2020.</p> <p>Incorporar como iniciativa en el FAEP 2020.</p>	<p>Participar en actividades de capacitación.</p> <p>Apoyo técnico pedagógico a los establecimientos rurales.</p> <p>Elaborar bases de participación, difundir y promocionar.</p> <p>Ejecutar la pasantía.</p> <p>Capacitación Asistentes de la Educación.</p> <p>Capacitación Directivos Establecimientos.</p>	<p>Convocatorias.</p> <p>Cronograma de visitas y constancias y actas de visita.</p> <p>Iniciativas FAEP 2020</p> <p>Bases de la pasantía.</p> <p>Documentos promocionales.</p> <p>Licitaciones.</p> <p>Facturas.</p> <p>Informes.</p> <p>Programa.</p> <p>Licitaciones.</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Programa.</p> <p>Licitaciones.</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Fotografías.</p>



ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
2-Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.	1- Directivos y Jefes Técnicos participan a lo menos en el 90% de las convocatorias del Ministerio. 2-Participar en a lo menos el 80% de las sesiones de trabajo del Plan de Asesoría del Depto. Provincial.	Facilitar la participación de los directores y Jefes Técnicos en jornadas del Ministerio de Educación. UTP comunal se incorporará al trabajo de las asesorías del Ministerio.	Participación activa del equipo directivo. Reuniones según cronograma establecido Departamento Provincial de Malleco.	Convocatorias. Practicas instaladas en los EE. Convocatorias. Plan de acción. Acta de sesiones.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
3-Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresados en los Estándares de Aprendizaje.	1-Efectuar semestralmente monitoreo al comportamiento de los indicadores de eficiencia escolar.	En reuniones de Directores, analizar y socializar los principales resultados de eficiencia interna.	Implementar el proceso de recopilación de información.	Documentos e informes originados en los establecimientos educacionales. Documento resumen comunal del sistema escolar Municipal en su conjunto.



7.1.2- PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
4-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.	1-Contar con un coordinador de convivencia escolar en cada establecimiento. 2-Contar con el plan de convivencia escolar y reglamento actualizado en cada establecimiento con asesoría del abogado del Departamento de Educación. 3-Realizar a lo menos una jornada de convivencia por el coordinador Comunal en cada uno de los establecimientos.	Promover y difundir entre toda la comunidad escolar la normativa y documentos que regulan la convivencia en los EE.	Contratar o designar el encargado de convivencia escolar en cada establecimiento escolar. Promover la participación del comité de convivencia en instancia de capacitación o perfeccionamiento sobre la temática.	Contratos o nombramiento. Planes de convivencia elaborados y actualizados. Convocatorias. Registro de asistencia. Programa de la jornada.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
5-Propiciar la participación activa de los integrantes de las comunidades escolares, en actividades educativas transversales.	1-Realizar a lo menos un taller extraprogramático en cada EE.	Gestionar los recursos a través de SEP, incorporándolos en los PME - SEP.	Contratación de monitores. Elaborar plan de trabajo anual.	Contratos. Plan de trabajo semestral. Registro en libros de clases.



ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
6-Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.	1-Difundir mensualmente las actividades planificadas semestralmente por cada EE a través de la página web de educación u otro medio de comunicación.	Difusión y promoción de la educación municipal a través de los medios de comunicación disponibles.	Difundir las actividades que realizan los EE.	Calendarización de actividades. Contratos o documentos que acreditan la difusión en los medios de comunicación local.

ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
7-Promover y fomentar la educación intercultural bilingüe como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).	1-Las duplas interculturales EIB, de cada establecimiento participan de jornadas que fortalezcan la implementación de la EIB a nivel comunal. 2.-Entregar apoyo a los establecimientos municipales de la comuna, sobre normativa que regula la Educación Intercultural Bilingüe. 3.- Incorporar acciones de la Educación Intercultural Bilingüe en los instrumentos de gestión escolar.	Facilitar la participación de la dupla intercultural a jornadas convocadas por la coordinación EIB. Promover y difundir en los establecimientos la normativa vigente que regula la Educación Intercultural Bilingüe.	Jornadas planificadas por la Coordinación Comunal de EIB. Apoyo de la Coordinación Intercultural Comunal a los EE municipales. Participar de Jornadas de socialización en la elaboración de los instrumentos de gestión. Reuniones con equipos directivos de los establecimientos educacionales a implementar esta política educativa.	Convocatorias. Cronograma de actividades. Listado de asistencia. Programa de Jornadas. Acciones plasmadas en el PME. Convocatorias. Listado de asistencia. Informes. Fotografías.



ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
	<p>4- Contar con el sector de lengua y cultura mapuche a nivel de enseñanza media y de pre básica.</p> <p>5. Disponer de los recursos y espacios interculturales para implementar la EIB en los EE.</p> <p>6-Contar con duplas pedagógicas (Educadores Tradicionales /Profesores mentores interculturales) con competencias en lengua y cultura para implementación de la SLI en los Establecimientos</p> <p>7- Reconocimiento y validación de la mesa de educación mapuche por parte del gobierno local como ente competente.</p> <p>8-Presencia de Unidad EIB a nivel DAEM (Coordinación Intercultural).</p>	<p>Incorporar iniciativas sobre la Educación Intercultural Bilingüe en el PEI- PME-PADEM.</p> <p>Socializar el programa EIB en los niveles expuestos en cada de unos de los establecimientos presentes en la comunal.</p> <p>Gestionar los recursos y espacios a través de SEP y FAEP Incorporándolos en los instrumentos de gestión escolar.</p> <p>Gestionar los recursos a través de Subvención normal SEP y FAEP, incorporándolos en los PME y PADEM</p> <p>Gestión de concursos por parte del sostenedor para obtención de puestos de plantas para profesores mentores interculturales.</p>	<p>Recogida de experiencia educativas en instituciones escolares que poseen el sector de lengua indígena en sus planes y programas de estudio.</p> <p>Adquisición de recursos e implementación de espacios contextualizados a la EIB para la promoción de ésta, a nivel de unidades educativas.</p> <p>Duplas en ejercicios en cada una de las unidades educativas implementando el sector de lengua indígena.</p>	<p>Convocatorias. Listado de asistencia. Iniciativas incorporadas en los distintos instrumentos. Fotografías.</p> <p>Acciones PME Listado de requerimientos Fotografía.</p>



ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
	<p>4- Contar con el sector de lengua y cultura mapuche a nivel de enseñanza media y de pre básica.</p> <p>5. Disponer de los recursos y espacios interculturales para implementar la EIB en los EE.</p> <p>6-Contar con duplas pedagógicas (Educadores Tradicionales /Profesores mentores interculturales) con competencias en lengua y cultura para implementación de la SLI en los Establecimientos</p> <p>7- Reconocimiento y validación de la mesa de educación mapuche por parte del gobierno local como ente competente.</p> <p>8-Presencia de Unidad EIB a nivel DAEM (Coordinación Intercultural).</p>	<p>Gestión por parte del sostenedor en torno a la estabilidad laboral anual de educadores tradicionales.</p> <p>Formulación de propuestas y objetivos comunales por parte de mesa de educación mapuche.</p> <p>Socialización de los objetivos de la mesa de educación mapuche temáticas de EIB frente a equipos directivos.</p> <p>Presentación de mesa mapuche antes autoridades tradicionales mapuches, tales como pu lonco, pu werken, y frente a autoridades comunales.</p> <p>Gestionar la contratación del Coordinador/a la educación intercultural a nivel comunal.</p>	<p>Exposición por parte de mesa de educación mapuche de temáticas EIB frente a autoridades locales.</p> <p>Exposiciones de temas de EIB frente a equipos directivos de establecimientos educacionales.</p> <p>Asignar las responsabilidades</p>	<p>Acciones PME.</p> <p>Listado de requerimientos</p> <p>Fotografía.</p> <p>PME.</p> <p>Contrato. Solicitud de horas.</p> <p>Informes anuales que verifican labor pedagógica.</p> <p>Padem 2020.</p> <p>Convocatorias.</p> <p>Listado de asistencia.</p> <p>Acciones PME- SEP.</p> <p>Fotografías.</p>



ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
8-Promover una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Ejecutar a lo menos el 95 % del presupuesto VTF-JUNJI. 2-Realizar a lo menos una jornada de articulación entre las educadoras VTF- JUNJI, educadoras de educación Pre básica con profesoras de primer año básico.	Realizar mensualmente reuniones de coordinación entre la coordinadora, educadoras VTF- JUNJI y Jefe de finanzas. Promover la participación de un experto en el ámbito curricular	Proveer los recursos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos VTF- JUNJI. Ejecutar jornada de articulación curricular.	Informe anual de ejecución presupuestaria (documento oficial). Informe final de rendición de cuantas de los JUNJI. Convocatoria. Registro Asistencia Jornada de Trabajo.



ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
1-Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	<p>1-Implementar sistema de gestión de compras eficientes.</p> <p>2-Implementar procesos de gestión y monitoreo presupuestario.</p> <p>3- Realizar a lo menos una reunión mensual de coordinación, seguimiento y ejecución del FAEP 2019 - 2020.</p>	<p>Generar y sugerir modificaciones en el sistema actual de gestión de compras del Daem.</p> <p>Participar del comité de gestión administrativo financiero a nivel municipal.</p> <p>Realizar reuniones mensuales de coordinación, FAEP 2019 - 2020.</p>	<p>Elaborar protocolo de compras.</p> <p>Promover la implementación de planes de compra.</p> <p>Sostener reuniones trimestrales.</p> <p>Implementar las sugerencias y recomendaciones surgidas en el proceso de monitoreo.</p> <p>Acordar cronograma de reuniones.</p> <p>Efectuar seguimiento y monitoreo.</p>	<p>Protocolo de Gestión de Compras.</p> <p>Convocatorias.</p> <p>Actas.</p> <p>Acuerdos.</p> <p>Documento e implementación sugerencia.</p> <p>Carpeta</p> <p>Documentos</p> <p>Lista de asistencia</p>

ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
2-Promover la capacitación y participación del personal administrativo, del sistema de Educación Municipal.	1-Participar en a lo menos el 50% de las capacitaciones convocadas por organismos Estatales.	Mantener informados a los funcionarios sobre las capacitaciones y/o jornadas disponibles por parte de organismos estatales.	Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales.	Convocatorias Cometidos funcionales.



ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
3- Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	1-Participar de reuniones con Comité de Gestión Administrativo Financiero (CGAF) a nivel de DAEM compuesto por directivos del DAEM y Municipalidad.	Generar instancias de coordinación para facilitar y agilizar los procesos financieros, contables, presupuestarios y de remuneraciones.	Sostener reuniones de coordinación administrativo financiera mensuales.	Actas de sesiones. Reglamentos, instructivos y similares.

ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
4-Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	1-Realizar campaña de matrícula comunal. 2-Disminuir el consumo de energía eléctrica y agua potable en el sistema municipal de educación y jardines VTF.	Promover en los estamentos de los EE, en la generación de iniciativas que conduzcan a mejorar la matrícula de los EE. Difundir los beneficios y bondades de la educación pública municipal a través de diferentes medios.	Los EE realizaran campañas de matrícula con estrategia generadas al interior de cada comunidad educativa. Implementar puntos de apoyo de postulación al nuevo sistema de admisión escolar. Gestionar la difusión a través de diferentes medios las bondades de la educación pública municipal.	Boletín mensual de subvención. Información Oficial SIGE, Programas radiales. Planificación de Actividades semestral.



ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
		Elaborar instructivos, recomendaciones y sensibilización a todos los establecimientos municipales de la comuna. Apoyar desde el DAEM oportunamente a los EE con la mantención de sus servicios e infraestructura.	Determinar consumos reales durante el año 2020. Generar instructivos.	Instructivo. Facturas. Informe final.

ÁREA INFRAESTRUCTURA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
1-Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	1-Contar con informe sobre el estado de la infraestructura educacional municipal. 2-Contar con una cartera de ideas de proyectos de infraestructura.	Incorporar como iniciativa en FAEP 2020. Mano de obra de auxiliares y maestros del DAEM. Contratar servicios de reparación y mantención según necesidad.	Contratar los servicios profesionales. Conformar banco de información de infraestructura por cada EE. Conformar banco de ideas de proyectos.	Contratos. Banco electrónico y/o físico de información. Banco electrónico y/o físico de ideas de proyectos.



ÁREA INFRAESTRUCTURA				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
	3-Ejecutar oportunamente reparación y mantención de establecimientos educacionales con fondos de subvención de mantenimiento.		Efectuar reparación y mantención de las necesidades declaradas por los establecimientos e incorporadas al PADEM.	Fotografías Facturas Informes

ÁREA TRANSVERSALIDAD				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
1-Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	1-Participación de a lo menos el 80 % de los estudiantes en actividades artísticas, deportivas y culturales. 2-Ejecutar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles.	Incorporar como iniciativas en FAEP 2020. Incorporar iniciativa en PADEM - PME -SEP.	Desarrollar encuentros artísticos, deportivos, culturales. Desarrollar Encuentro Interregional de Orquestas Juveniles e Infantiles. Gestionar aportes Junaeb, Municipalidad.	Bases de participación. Convocatorias. Planificación semestral. Programas. Licitaciones. Fotografías. Convocatorias. Programas. Licitaciones. Fotografías-video.



ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS				
Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategias	Actividad	Medio de Verificación
1- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.	<p>1-Desarrollar reuniones generadoras de conocimiento en Prevención de Riesgos.</p> <p>Desarrollo de un Sistema Integral de Prevención de Riesgos.</p>	<p>Consultas. Exposición de problemáticas. Resoluciones de casos individuales y colectivos. Análisis y propuestas de solución a problemas planteados. Resolución de conflictos.</p> <p>Desarrollo de técnicas de Gestión de Riesgos. Administrar, planificar y evaluar la operatividad del Sistema de una forma sinérgica. Comprensión y desarrollo del concepto de -Recursividad Sistémica.</p>	<p>Reuniones. Jornada.</p> <p>Reuniones. Jornada.</p>	<p>Actas de asistencia. Plan de trabajo semestral. Convocatorias.</p>



7.1.3- PLAN DE ACCIÓN COMUNAL. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN												
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1-Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Fortalecer la asistencia técnica en los establecimientos rurales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2- Pasantía Estudiantil.			X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Capacitación Asistentes de la Educación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4-Capacitación Directivos			X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Capacitación Asistentes de la Educación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X
4-Capacitación Directivos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN												
AREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2-Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3-Promover en todos los establecimientos Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresados en los Estándares de Aprendizaje.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
						X						X



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
4-Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.			X	X	X								
			X	X							X	X	
						X						X	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN												
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5-Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	1-Realizar a lo menos un taller extraprogramático en cada EE.			X	X	X						
	2-Contar con el plan de convivencia escolar y reglamentos actualizado en cada establecimiento.			X	X						X	X
	3- Realizar jornada de Convivencia Escolar por el Coordinador Comunal.						X					X



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
AREA TÉCNICO PEDAGÓGICA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
6-Promover y articular la participación de la comunidad entorno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7-Promover y fomentar la educación intercultural bilingüe como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).	1-Participación de las duplas intercultural en jornadas convocadas por la coordinación Intercultural comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	2- Compra de recursos asociados a la implementación de espacios contextualizados a EIB.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	3-Incorporar acciones de EIB en instrumentos estratégicos tales como PEI-PME-PADEM.				X	X		X	X		X	X	
	4 - Contratación y presencia de duplas pedagógicas con competencias interculturales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	5-Contratación de unidad EIB a nivel de daem (coordinación intercultural).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6- Planificación y estudio de implementación de EIB a nivel de sector de aprendizaje en niveles de enseñanza básica pre básica y media.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7-Realización de jornadas territoriales, intercambios culturales interescolares, capacitaciones con comunidades mapuche						X	X	X	X	X	X	X
	8-Participación de la mesa de Educación Mapuche y de mesa tripartita intercultural en instancias decisivas referente a la EIB				X	X	X	X	X	X	X	X	X
12-Promover una Educación Parvularia de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.	1-Reuniones mensuales de Comité de Párvulo Comunal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1-Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.	1-Elaborar protocolo de compras.		X	X	X								X
	2-Implementar proceso de gestión y monitoreo presupuestario.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3- Reunión mensual de coordinación, seguimiento y ejecución del FAEP 2019 - 2020.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2-Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.	1-Recopilar información sobre capacitaciones disponibles en plataformas de servicios fiscales.				X	X		X	X		X	X	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN												
ÁREA ADMINISTRATIVO FINANCIERA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3. Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.	1-Realizar campaña de matrícula comunal.							X	X			X
	2--Determinar consumos de agua y energía eléctrica.	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4 - P r o m o v e r estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.	1-Participar de reuniones con Comité de Gestión Administrativo Financiero (CGAF).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
AREA DE INFRAESTRUCTURA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
9- Efectuar un levantamiento de estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.	1 - Complementar levantamiento sobre estado de infraestructura educacional municipal.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2-Conformar banco de información de infraestructura por cada EE.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3 - Ejecutar oportunamente reparación y mantención de establecimientos educacionales con fondos de subvención de mantenimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA PREVENCIÓN DE RIESGOS		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva	1-Conformación de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad por cada Establecimiento.								X	X	X	X	X
	2-Desarrollar un modelo de Gestión y Administración de Riesgos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3-Gestionar el conocimiento en Red de la Prevención de Riesgos Comunal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN													
ÁREA TRANSVERSALIDAD		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.	1-Desarrollar actividades artísticas, deportivas y culturales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



7.2. OBJETIVOS COMUNALES.

- 1- Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de la Educación Municipal.
- 2- Implementar en los establecimientos educacionales una estrategia de trabajo que promueva desde el liderazgo pedagógico, una mejora continua en los procesos educativos.
- 3- Promover en todos los establecimientos Educacionales Municipales acciones en el ámbito curricular que promuevan la mejora continua expresados en los Estándares de Aprendizaje.
- 4- Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.
- 5- Propiciar la participación activa de los alumnos e integrantes de la comunidad educativa, en actividades educativas transversales.
- 6- Promover y articular la participación de la comunidad en torno a las actividades curriculares y transversales que se encuentren definidas en el PEI.
- 7- Promover y fomentar la educación intercultural bilingüe como política comunal, desde la administración educativa municipal (DAEM), en unión con sus respectivas unidades educativas y en sus distintos niveles educativos (pre-básica, básica, media).
- 8- Promover el desarrollo de competencias laborales en el personal administrativo, docente y asistentes de la educación del sistema de Educación Municipal.
- 9- Efectuar un levantamiento del estado de la infraestructura y situación jurídica de los bienes inmuebles del Departamento de Educación con el propósito de contar con establecimientos normados.
- 10- Disminuir el déficit financiero que registra el departamento de educación a través de la eficiente e idónea administración y optimización de los recursos disponibles.
- 11- Promover estrategias que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos internos en el Sistema de Educación Municipal.
- 12- Promover una Educación Parvularía de calidad, integral, inclusiva y equitativa favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en el marco de la Política Pública de Educación.
- 13- Implementar en todos los establecimientos acciones que promuevan una política de prevención de riesgo preventiva.



7.3. FODA, PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA ESTABLECIMIENTOS

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND
ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1.- Voluntad y predisposición de los integrantes y Directivos del equipo de gestión.
- 2.- Profesional idóneo en la administración del liceo.
- 3.-Capacidad de diálogo y aceptación de sugerencias.
- 4-El diálogo respetuoso en horas de consejo y GPT.
- 5.-Entrega de autonomía al trabajo Docente.
- 6.-Visión estratégica y adecuada planificación de las actividades a desarrollar.
- 7.-Participación con alianzas estratégicas externas que se deben mantener.
- 8.- Flexibilidad para trabajar planificaciones de Trayecto.
- 9.-Buen diálogo, empatía y respeto hacia el profesional

OPORTUNIDADES:

- 1-Autonomía para el desarrollo profesional Docente.
- 2-Proyección hacia la comunidad del quehacer cotidiano del Liceo.
- 3-Promover y Desarrollar trabajo en equipo
- 4-Promover la observación entre pares a través de clases filmadas.
- 5-Socializar a nivel de comunidad educativa: PME, Planes Asociados, Manual de convivencia escolar.
- 6-Promover Talleres para Padres y Apoderados.
- 7.-Potenciar el trabajo de redes internas y externas del Liceo: dupla Psicosocial, Encargada de Convivencia Escolar, Programas de apoyo externo.

DEBILIDADES:

- Resistencia hacia el liderazgo distribuido.
- Tensiones producidas por el cambio de administración.

AMENAZAS:

- Incertidumbre frente a las políticas educacionales
- Incertidumbre frente al proceso de desmunicipalización



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1.- Docentes con experiencia y conocimiento en el área.
- 2.- La preparación de la enseñanza cumple con los objetivos de aprendizajes e indicadores de evaluación de bases curriculares.
- 3.- Estabilidad laboral docente (70% pertenece a la planta)
- 4.- Programa de integración PIE
- 5.-Especialidades Técnicas.
- 6.- Aplicación de la ley SEP.
- 7.-Planificación y ejecución del PME 8.- Capacitación Docente

OPORTUNIDADES:

- 1.- Jornadas de planificación de la Enseñanza
- 2.-Reuniones semanales de Departamentos.
- 3.-Recursos Financieros: SEP, FAEP, Movámonos por la educación Pública, entre otros.
- 4.-Reuniones GPT
- 5.-Dos reuniones mensuales con ATE Mineduc.
- 6.- Observación de clases entre pares.
- 7.-Proyectar trabajo de aula activo participativo 8.-Oportunidades de trabajo de campo
- 9.- Programa PACE: trabajo con Terceros y Cuartos años medios, PAT.
- 10.- Contrata de recursos y capacitación para Simce

DEBILIDADES:

- 1- consolidar trabajo en equipo, multidisciplinario.
- 2.-tiempo destinado a conversar sobre pedagogía
- 3.-apropiación curricular
- 4.-capacitación docente

AMENAZAS:

- Paralizaciones Docentes



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1.- Refuerzo en valores.
- 2.- Entrega de uniforme y útiles escolares
- 3.- Apoyo psicosocial. 4.- Programa PIE
- 5.- Centro de alumnos autónomos y democráticos
- 6.- Orientación y apoyo postulación becas
- 7.- Diversas modalidades de enseñanza: básica, media, HC, TP, adulto, validación de estudios
- 8.- Grupo de Profesores que reconoce la diversidad cultural. 9.- Existencia directiva general de CCPP
- 10.- programa de convivencia escolar. 11.- Existencia talleres extra programáticos.
- 12.- Becas de Residencia Escolar 13.- Locomoción Urbana y Rural

OPORTUNIDADES:

- 1.- Recursos económicos a través del FAEP y Movámonos por la educación Pública.
- 2.- Programa PACE de la Universidad Católica de Temuco.
- 3.- Ferias y programas de orientación vocacional dirigidas a estudiantes del Liceo. 4.- Capacitación Docente y de Asistentes de la Educación.
- 5.- Espacios para actividades artístico culturales

DEBILIDADES:

- 1- autoestima de nuestros estudiantes.
- 2- agresividad de los jóvenes adolescentes
- 3- falta integración de la comunidad educativa
- 4- falta avanzar en proceso de reconocimiento y pertenencia.

AMENAZAS:

- 1- la realidad social que viven los estudiantes y sus familias
- 2- consumo de drogas y alcohol en lugares públicos antes y/o después de clases
- 3- Paralizaciones Docentes



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1.- Dotación de docentes acorde a las necesidades
- 2.- Proyecto anual de proretención
- 3.- Proyecto anual de PME (ley SEP)
- 4.- Proyecto FAEP y Movámonos por la EP
- 5.- Programa de Mantenimiento
- 6.- Laboratorio de Ciencias
- 7.- Laboratorios 1 y 2 de computación
- 8.- Calefacción central en 5 salas del Liceo
- 9.-Piso e iluminación del gimnasio
- 10.-Iluminación patio exterior
- 11.-Cierre perimetral del Liceo (seguridad) 12.-Mobiliario de clase, del casino, estantes sala de Profesores.

OPORTUNIDADES:

- 1.-Reasignar espacios 2.-Reasignar recurso humano
- 3.-Mejorar zonas de calefacción (salas 2º piso)
- 4.-Mejorar aulas de clase (sentido pedagógico)
- 5.- Mejorar espacios PIE, Sala Profesores

DEBILIDADES:

- 1-Parte de la infraestructura deteriorada y con problemas de diversa gravedad: techumbre, pisos, pintura interior y exterior, canaletas y bajadas de agua.
- 2- falta una leñera y bodega
- 3-problemas en la calefacción. Sistema actual no cumple la normativa del ministerio.
- 4.-Baños de Profesores y Asistentes inadecuados.
- 5.-Camarines no cuentan con cubículos personales.

AMENAZAS:

- 1-incertidumbre frente al proceso de desmunicipalización



LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA
ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Gestión de espacios estructurados para reuniones semanales de trabajo colaborativo.
- 2-Participación en redes de mejoramiento educativo.
- 3-Programa de acompañamiento anual del equipo de gestión durante la elaboración y ejecución de los proyectos de trabajo de los diferentes planes requeridos por normativa.
- 4-Diseño, articulación, conducción y planificación institucional anual a cargo del equipo directivo.

OPORTUNIDADES:

- 1-Participación permanente en las redes de apoyo ministerial.
- 2-Contacto permanente y colaboración de redes de apoyo psicosociales.
- 3-Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior y FFAA

DEBILIDADES:

- 1-Gestión de reestructuración horaria centrada en lo pedagógico.
- 2-Falta de articulación entre los planes ministeriales y el curriculum educativo.

AMENAZAS:

- 1-Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y administrativos.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Acompañamiento al aula pauta consensuada y retro alimentación respectiva.
- 2-Acompañamiento en proceso de planificación por departamento.
- 3-Acompañamiento en proceso de evaluación por departamento.
- 4-Acompañamiento en proceso de evaluación docente.
- 5-Socialización y gestión del trabajo curricular respecto a las nuevas políticas ministeriales.

OPORTUNIDADES:

- 1-Participación permanente en las redes de apoyo ministerial.
- 2-Contacto permanente y colaboración de redes de apoyo psicosociales.
- 3-Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior y FFAA.

DEBILIDADES:

- 1-No existencia de docentes de reemplazo E. Media para asegurar el trabajo pedagógico y curricular.
- 2-Seguimiento y monitoreo de las horas de Consejo de Curso

AMENAZAS:

- 1-Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y pedagógicos.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Acompañamiento al aula pauta consensuada y retro alimentación respectiva.
- 2-Acompañamiento en proceso de planificación por departamento.
- 3-Acompañamiento en proceso de evaluación por departamento.
- 4-Acompañamiento en proceso de evaluación docente.
- 5-Socialización y gestión del trabajo curricular respecto a las nuevas políticas ministeriales.

OPORTUNIDADES:

- 1-Participación permanente en las redes de apoyo ministerial.
- 2-Contacto permanente y colaboración de redes de apoyo psicosociales.
- 3-Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior y FFAA.

DEBILIDADES:

- 1-No existencia de docentes de reemplazo E. Media para asegurar el trabajo pedagógico y curricular.
- 2-Seguimiento y monitoreo de las horas de Consejo de Curso

AMENAZAS:

- 1-Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y pedagógicos.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Apoyo de especialistas a la labor docente y de los estudiantes.
- 2-Implementación de talleres que fomentan la buena convivencia.
- 3-Apoyo psicosocial a los estudiantes y sus familias.

OPORTUNIDADES:

- 1-Trabajo con redes de apoyo psicosocial.
- 2-Participación en jornadas y capacitaciones comunales, provinciales y regionales, en torno a mejorar el clima escolar y la sana convivencia.

DEBILIDADES:

- 1-Articular el plan de convivencia con el desarrollo curricular y los diferentes planes ministeriales.
- 2-Socialización de los protocolos de actuación.

AMENAZAS:

- 1-Falta compromiso y participación de la familia en el proceso educativo.



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Recursos vía PIE, SEP, Pro Retención y Mantenimiento, FAEP
- 2-Entrega textos del Ministerio.
- 3-Gestión de materiales y recursos para el buen desarrollo de las clases. Útiles Escolares, Tecnología Educativa
- 4-Adquisición de instrumentos musicales, indumentaria escolar
- 5-Adquisición de recursos pedagógicos.
- 6-Locomoción de acercamiento para los estudiantes

OPORTUNIDADES:

- 1-Postulación proyectos de mejora Educ. Pública.
- 2-Aportes del Centro de Estudiantes.
- 3-Subvención de experiencias pedagógicas por parte del ministerio.

DEBILIDADES:

- 1-Infraestructura: falta de pintura exterior e interior del establecimiento y antideslizantes en escaleras y salas de clases del establecimiento.
- 2-Reparación integral de gimnasio, casino - comedor
- 3-Construcción pasarela techada peatonal patio.
- 4-Cambio de Cubierta (techumbre) de todo el establecimiento (pabellón salas de clases)
- 5-Implementación de un espacio para atención de primeros auxilios.
- 6-Falta de bodega.

AMENAZAS:

- 1-Demora en la tramitación de adquisiciones por parte del Municipio



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Programa mejoramiento resultados académicos que incluye preparación exclusiva de SIMCE y PSU en los niveles que corresponde.
- 2-Aumento de los resultados PSU y SIMCE.
- 3-Sobre el 90% de aprobación y asistencia.

OPORTUNIDADES:

- 1-Contacto permanente y colaboración con instituciones de educación superior.
- 2-Contacto permanente y colaboración con editoriales que nos sustentan con material didáctico y pedagógico.

DEBILIDADES:

- 1-Dificultad en mejora de resultados en algunas asignaturas del curriculum.

AMENAZAS:

- 1-Falta de dotación de docente por continuas licencias médicas que impide el desarrollo normal de los procesos curriculares y pedagógicos.



ESCUELA EMILIA ROMAGNA

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Equipo directivo conduce con eficiencia y eficacia el Establecimiento, movilizándolo hacia la mejora continua
- 2-Miembros activos y participativos de la Red de Escuelas Líderes para trabajar en sectores de pobreza.
- 3-Actualización y análisis de reglamento y documentos oficiales, de acuerdo a la normativa vigente.

OPORTUNIDADES:

- 1-Equipo idóneo para diseñar postulaciones a proyectos.
- 2-Actualización continua a través de redes nacionales, de macrozonas, regionales y comunales.
- 3-Instancias de Perfeccionamiento y capacitaciones.

DEBILIDADES:

- 1-Programas y actividades externas que hacen perder el enfoque pedagógico.
- 2-Falta la consolidación efectiva del equipo de Convivencia Escolar.

AMENAZAS:

- 1-Lentitud en los procesos administrativo para la adquisición de recursos.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Excelencia académica por 19 años en forma consecutiva
- 2-Compromiso de UTP para brindar apoyo efectivo a los docentes.
- 3-Equipo PIE completo permite otorgar atención a la diversidad.
- 4-Salidas pedagógicas significativas que permiten a los estudiantes ampliar su acervo cultural.
- 5-Proyecto de lectura modelada.
- 6-Acompañamiento al aula con pauta consensuada.
- 7-Co-enseñanza en el aula.
- 8-Buenos resultados en evaluación docente.
- 9-Planta docente completa.
- 10-Monitoreo constante y oportuno.
- 11-Talleres semanales de reflexión Pedagógica.

OPORTUNIDADES:

- 1-Perfeccionamiento y capacitaciones online gratuitas de CPEIP y mediante SEP.
- 2-Programa Me conecto para aprender.
- 3-Proyecto Tablet (NT1 a Primero básico)
- 4-RINJU.
- 5-Bibliotecas de Aula (NT1 a 8ª básico).
- 6-Plataforma ZIEMAX, para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora.
- 7-Programa Mi Taller Digital (Segundo Ciclo).
- 8-Evaluación Progresiva-, Agencia de calidad (2ª y 7ª Básico).
9. Subvención SEP.

DEBILIDADES:

- 1-Perfeccionamiento y capacitaciones se imparten en capitales regionales (distancia).
- 2-Falta laboratorio de Ciencias, con el personal idóneo para la apropiación de habilidades científicas y experimentación temprana del método científico.
- 3-Falta laboratorio de inglés para la apropiación de habilidades lingüísticas en idioma extranjero.
- 4-Falta de gimnasio para las clases de Ed. Física y talleres.
- 5-Falta de patio techado para la recreación de los estudiantes en períodos de frío y/o lluvia.
- 6-Falta de espacios físicos para la implementación efectiva de talleres y otros.



7-Falta de capacitación a docentes en temas de convivencia escolar.

AMENAZAS:

1-Falta de coherencia entre las oportunidades de aprendizaje que otorga el Decreto 83 y las pruebas estandarizadas lo que repercutirá en los resultados SIMCE.

2-Baja expectativas de los estudiantes lo que se traduce en desmotivación ausentismo, atrasos, carencia de hábitos de estudio, calificaciones deficientes, problemas de disciplina, entre otros.

3-Baja participación y compromiso de los apoderados con el proceso de enseñanza de sus hijos.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

1-Reglamento Interno actualizado con la normativa vigente y protocolos obligatorios de acuerdo a las políticas de convivencia escolar.

2-Diagnóstico de violencia escolar y relaciones sociales.

3-Medidas preventivas de seguridad dentro de la escuela.

4-Visita domiciliaria a estudiantes con aja asistencia o problemas de convivencia.

5-Trabajo psicosocial con estudiantes que requieran apoyo especializado.

6-Bajan los índices de violencia física entre los estudiantes.

OPORTUNIDADES:

1-Existencia de redes de apoyo externan que fortalecen las acciones sicosociales de la escuela.

2-Proyecto Innova Convivencia Escolar.

3-Conformación comité Gestión y evaluación de riesgos psicosocial en el ámbito laboral.

4-Conformación del comité paritario del establecimiento, con apoyo de las instituciones pertinentes.

DEBILIDADES:

1-Falta capacitar a los docentes en el conocimiento de las nuevas políticas y estrategias de Convivencia Escolar.

2-Rigurosidad en la ejecución de los protocolos de disciplina dentro del aula.

AMENAZAS:

1-El escaso compromiso de los padres y apoderados en la formación valórica de sus hijos.

2-Cultura poco favorecedora del buen trato en las familias de los estudiantes y su entorno. (Lenguaje soez).



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Buen uso de los recursos SEP, Pro-retención, Mantenimiento y otros. que permiten satisfacer las demandas del establecimiento.
- 2-Dotación completa de docentes y Asistentes de la Educación.
- 3-Gestión de materiales y recursos para el buen desarrollo de las clases (Útiles Escolares, Tecnología Educativa, Uniforme escolar, textos complementarios, programas de apoyo, entre otros).
- 4-Buses de acercamiento urbano y rural.

OPORTUNIDADES:

- 1-Posibilidad de incorporar personal de apoyo a los aprendizajes, monitores para los talleres; material pedagógico complementario, vestuario, útiles escolares, entre otros.
- 2-Posibilidad de postular a proyectos ministeriales.
- 3-Apoyo directo de redes externas para fortalecer los proyectos de la escuela.

DEBILIDADES:

- 1-Sistema burocrático para la adquisición de los recursos.
- 2-Falta bodega para acopio de materiales
- 3-Falta de espacios físicos para dar cumplimiento al PEI en forma óptima.

AMENAZAS:

- 1-Lentitud en las adquisiciones genera desmotivación en la comunidad escolar.
- 2-Inflación de precios de los insumos que pueden adquirirse versus precio mercado liberado.
- 3-La falta de oportunidades laborales en la comuna lleva a los padres a emigrar, lo que repercute en la disminución de la matrícula.



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Excelencia Académica por 19 años consecutivos (100%).
- 2-Buenos resultados en evaluación docente (Competentes y destacados).
- 3-Resultados SIMCE se mantienen a través del tiempo.
- 4-Indicadores de eficiencia interna por sobre el 90% (promoción y asistencia).
- 5-Bajos índices en la encuesta de violencia escolar.

OPORTUNIDADES:

- 1-Visitas de Aprendizaje en fiscalización por parte de la Superintendencia.

DEBILIDADES:

- 1-Muchos estudiantes con NEE descendidas.

AMENAZAS:

- 1-Bajar resultados en pruebas estandarizadas porque éstas no responden a la diversidad.
- 2-Índices altos de vulnerabilidad social y económica.



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Se instala un liderazgo democrático y participativo y un clima laboral colaborativo.
- 2-Definición de roles y funciones del equipo directivo.
- 3-PEI actualizado participativamente de acuerdo a los lineamientos vigentes.
- 4-Funcionamiento del centro de padres y alumnos en funcionamiento.
- 5-Formulación del plan de mejoramiento educativo de forma participativa y articulado con los elementos de gestión.
- 6-Participación en Red provincial de educación.
- 6-Consejo de profesores de carácter administrativo.
- 7-Se instauran comunidades de aprendizajes.
- 8-Se mejora la entrega de información a través de reuniones con todos los estamentos.
- 9-Coordinación por ciclo.

OPORTUNIDADES:

- 1-Redes de apoyo Wizo Cefi, OPD, UFRO, Cruz Roja, Senda, Sernan, Omil, Ministerio del medio ambiente.

DEBILIDADES:

- 1-Escaso tiempo para observación de clases y retroalimentación por el equipo directivo.

AMENAZAS:

- 1-Exceso de trabajo administrativo y de atención a personas.
- 2-No cubrir licencias médicas a tiempo (sostenedor)



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Trabajo colaborativo entre docentes y profesionales PIE.
- 2-Giras de carácter pedagógico dentro y fuera de la región.
- 3-Uso de proyectos interdisciplinarios como metodología de enseñanza.
- 4-Políticas comunes en todas las asignaturas para el fomento lector.

OPORTUNIDADES:

- 1-Programa "Me conecto para Aprender"
- 2-Bibliotecas de aula de NT1 a 2º básico.
- 3-PME área curricular
- 4-Evaluación progresiva
- 5-lan de lectura leo primero.
- 5-Plan de rescate lector.

DEBILIDADES:

- 1-Cobertura curricular no se cumple en algunas asignaturas por licencias médicas.
- 2-Cursos numerosos que impiden una atención personalizada.
- 3-Falta de estrategias y evaluaciones de aprendizajes diversificadas en el aula.

AMENAZAS:

- 1-Uso excesivo de elementos tecnológicos por parte de los alumnos.
- 2-Falta de compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo.
- 3-Licencias médicas reiteradas.
- 4-Movilizaciones.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Manual de convivencia reformulado acorde a la normativa vigente.
- 2-Encargado de convivencia escolar
 - dupla psicosocial de convivencia escolar(psicóloga-asistente social)
- 3-Formulación y ejecución de plan de gestión de convivencia escolar.
- 4-Uso de la mediación escolar para la resolución de conflictos pacífica entre los alumnos.
- 5-Plan integral de seguridad escolar.
- 6-Centro de estudiantes elegidos democráticamente y activo durante todo el año escolar.
- 7-Instalación de juegos recreativos (mesa de ping pon, juegos antivandálicos)
- 8-Centro de padres y apoderados con personalidad jurídica.
- 9-Talleres extraescolares.
- 10-Visitas domiciliarias a estudiantes con baja asistencia dupla psicosocial PIE.
- 11-Participación de la comunidad educativa en actividades internas y externas.
- 12-Promoción de hábitos de vida saludable; charlas y talleres.
- 13-Uso de mensajería de texto para mantener informados a toda la comunidad educativa (Papi notas)
- 14-Calendarización y ejecución de reuniones por estamentos.
- 15-Formación de comité paritario.
Formación de comité sicosocial.
- 16-Informe de riesgo sicosocial.(Mutual de seguridad" "Riesgo bajo")
- 17-Socialización de reglamento escolar con todos los estamentos.

OPORTUNIDADES:

- 1-Programa de parentalidad equipo SENDA.
- 2-Programa de aulas bienestar.
- 3-Programa habilidades para la vida.
- 4-Salud escolar Junaeb. Trabajo articulado con la OPD a través del consejo consultivo.
- 5-Programa ESPA (Recreos entretenidos)



DEBILIDADES:

- 1-Falta de apropiación de las nuevas de políticas de convivencia escolar.
- 2-Falta de seguimiento de los alumnos que presentan conductas disruptivas dentro del establecimiento.

AMENAZAS:

- 1-Mal uso de las redes sociales Grooming.
- 2-Falta de compromiso de los padres y apoderados.
- 3-Falta de habilidades parentales de los apoderados.

ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Dotación completa de docentes y asistentes de la educación.
-Equipo multidisciplinario apoyo a los alumnos con NEE.
- 2-Uso de recursos sep, faep, prorección y mantenimiento.
- 3-Capacitación de docentes y asistentes de la educación.
- 4-Entrega de uniformes y buzos.
- 5-Bus de acercamiento de estudiantes sector rural y urbano.
Entrega de material complementario a los alumnos desde pre básica a octavo año.
- 5-Uso de recursos tic(tablets,audífonos,data,etc)
- 6-Instalación de juegos antivandálicos en espacios de recreos de los estudiantes.

OPORTUNIDADES:

- 1-Capacitación docente por CPEIP.
- 2-Participación seminario Wizo Ce-fi.

DEBILIDADES:

- 1-Salas de clases pequeñas dado el incremento de matrícula.
- 2-Falta de oficinas para los profesionales.
- 3-Falta contratación de profesional en área de informática.
- 4-Falta de conexión a internet en algunas salas de clases.
- 5-Falta de sala recursos audiovisuales.
- 6-Falta de laboratorio de idiomas.
- 7-Falta de docentes para cubrir licencias médicas.



AMENAZAS:

- 1-Baja de matrícula producto de movilizaciones.
- 2-Lentitud en algunos casos de adquisición de materiales y arreglos de las instalaciones.

ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Registro escolar actualizado.
- 2-Base de datos desde pre-básica a octavo año.
- 3-Información de registro escolar actualizado (SIGE).
- 4-Resultados académicos (simce)
- 5-Resultados evaluación docente.
- 6-Libro de reclamos y sugerencias a disposición de la comunidad escolar.
- 7-Indicadores de calidad nivel alto entregados por la agencia de calidad.
- 8-Inventarios activos y fijos actualizados.

OPORTUNIDADES:

- 1-Invitación a seminarios y capacitaciones.
- 2-Evaluación progresiva séptimos años.

DEBILIDADES:

- 1-Incremento de estudiantes con necesidades educativas especiales.

AMENAZAS:

- 1-Disminución de matrícula por movilizaciones docentes y licencias médicas.



ESCUELA DIEGO PORTALES

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Visita de acompañamiento al aula.
- 2-Buena comunicación entre funcionarios y directivos.
- 3-Buena disposición para atender consultas y resolver problemas de los funcionarios.
- 3-Liderazgo distribuido.
- 3-Equipo directivo empático.
- 4-Escuela con excelencia.
- 5-Existe equipo directivo.

OPORTUNIDADES:

- 1-Oportunidad de perfeccionamiento.
- 2-Canales de comunicación expeditos con redes de apoyo.
- 3-Red de Mejoramiento Lumaco-Traiguén.

DEBILIDADES:

- 1-Periodicidad de acompañamiento al aula.
- 2-Falta reunir a todo el personal de la escuela en un consejo técnico, al menos una vez al mes con el objetivo de mejorar el trabajo en equipo y estrategias de trabajo para los alumnos.

AMENAZAS:

- 1-Seguridad o estabilidad laboral del equipo directivo.
- 2-Baja matrícula.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Consejo técnico pedagógico.
- 2-Existe una atención personalizada en el aula.
- 3-Docentes bien evaluados.
- 4-Docentes proactivos.
- 5-Excelencia académica.
- 6-Jornadas de reflexión pedagógica.
- 7-Equipo PIE implementado.
- 8-Diseño de planificación consensuado.
- 9-Trabajo con DUA.
- 10-Trabajo colaborativo.
- 11-Docentes con especialidad y capacitados.
- 12-Capacitaciones internas.
- 12-Docentes interculturales.
- Asistentes de aula desde PB a 4º Básico.
- Flexibilidad para trabajar.
- Salas implementadas con TIC.

OPORTUNIDADES:

- 1-Redes de apoyo.
- 2-Perfeccionamiento del personal.

DEBILIDADES:

- 1-Falta optimizar dominio de programas de estudio en docentes.
- 2-Falta incrementar avance en cobertura e implementación curricular.
- 3-Implementación de IDPS.
- 4-Carencia de jornada escolar completa en prebásica.
- 5-Falta de docente especialista en la asignatura de Música.
- 6-Carencia de talleres de Inglés, Mapudungun y deportes en prebásica.



AMENAZAS:

- 1-No se cuenta con toda la información de los antecedentes de conductas de los estudiantes que provienen de otros establecimientos.
- 2-Estudiantes que llegan trasladados y que pertenecen al Programa Integración no pueden ser incorporados por falta de cupos.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Apoyo en diferentes áreas a los niños/as, para su desarrollo integral como son: recreativas, artística, deportiva y social.
- 2-Al tener menos estudiantes es más fácil solucionar los conflictos.
- 3-Se cuenta con una dupla psicosocial (PIE) y Encargado de Convivencia.
- 4-Reglamento de convivencia escolar.

OPORTUNIDADES:

- 1-Buena comunicación con redes de apoyo.
- 2-Charlas de entidades externas sobre temas que potencian nuestra labor formativa.

DEBILIDADES:

- 1-Encargado de Convivencia con solo 6 horas.
- 2-No existe dupla psicosocial exclusiva para convivencia escolar.
- 3-Los horarios de reunión de apoderados son poco favorables para la participación activa de apoderados.
- 4-Falta el compromiso de los apoderados con la escuela, tanto en reuniones y compromisos adquiridos.
- 5-Existen familias disfuncionales y vulnerables que no prestan apoyo a nuestros estudiantes, falta de habilidades parentales en los apoderados.

AMENAZAS:

- 1-Falta de habilidades parentales desde el hogar.
- 2-Gran número de protocolos y programas sin la asesoría adecuada y oportuna para su elaboración e implementación.



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Adquisición de recursos y material educativo.
- 2-Apoyo en locomoción para los niños(as) con furgón de acercamiento.
- 3-Apoyo con distintos profesionales, programa PIE, Fonoaudióloga, Trabajadora Social, Psicopedagoga, Psicólogo.
- 4-Se han gestionado pequeñas mejoras en la infraestructura que han aportado a la comodidad y confort de la escuela en general.

OPORTUNIDADES:

- 1-Proyecto de construcción de la escuela nueva.
- 2-Gestionar proyectos educativos para obtener recursos externos (Centro de Padres).
- 3-Fomentar la participación del Centro de alumnos.
- 4-Existencia de proyectos.
- 5-Recursos FAGEM.
- 6-Ley SEP.
- 7-FAEP.
- 8-Mantención.
- 9-Integración.

DEBILIDADES:

- 1-Infraestructura inadecuada del colegio lo que desfavorece el aumento de matrícula.
- 2-Falta de dependencias como sala para música, bodega, sala para danza, gimnasio, etc.
- 3-Falta monitor de baile, de música y folklore.
- 4-Falta mobiliario adecuado para los niños.
- 5-Falta pintado exterior escuela, mejorar puertas acceso cocina, cerco y entrada principal escuela, mejorar sistema eléctrico.
- 6-Falta asesoría y conocimiento técnico de Centro de padres para postulación a proyectos.
- 7-Material audiovisual deficitario, reponer cables de conexión.

AMENAZAS:

- 1-Burocracia para adquirir los diferentes recursos: reparaciones, compras, etc.



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Buenos resultados de eficiencia interna 2018.
- 2-Profesores bien evaluados.
- 3-SIMCE en 4º Año se mantiene.

OPORTUNIDADES:

- 1-PME.
- 2-Evaluación Progresiva.

DEBILIDADES:

- 1-Resultados SIMCE.
- 2-Estándares de aprendizaje.
- 3-Indicadores de Desarrollo personal y Social.
- 4-Resultados fluctuantes en las evaluaciones.
- 5-Estudiantes no asumen con responsabilidad las evaluaciones estandarizadas.
- 6-Familia con bajas expectativas hacia sus hijos.

AMENAZAS:

- 1-Bajar resultados en medición estandarizada porque éstas no responden a la diversidad.



ESCUELA TEMULEMU

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Contar con asistente de aula.
- 2-Contar con profesora de religión.
- 3- Internet.
- 4-Reuniones de tipo Administrativo-Técnico pedagógico.
- 5.- Implementación del programa PIE.

OPORTUNIDADES:

- 1-Autogestión.
- 2-Autonomía.
- 3-Participación de apoderados.

DEBILIDADES:

- 1-Asesoría ATE.
- 2- Falta de Atención Psicólogo
- 3-Burocracia.

AMENAZAS:

- 1-Cierre perimetral.
- 2-Infraestructura de salas de clases.
- 3-Calefacción.
- 4.- servicios de agua potable
- 5.-aguas servidas.
- 6.- extracción de basuras.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1 planta docente
- 2- Incorporación programa PIE
- 3-Programas TIC

OPORTUNIDADES:

- 1-Orientaciones de apoyo al estudiante.

DEBILIDADES:

- 1-Profesor de inglés Titulado.

AMENAZAS:

- 1-Perfeccionamiento docente.
- 2-Ambiente no propicio de salas de clases.
- 3-Espacios deportivos.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Redes de apoyo (PRILONCO, POSTA, JARDÍN y OTROS).
- 2.- locomoción de acercamiento

OPORTUNIDADES:

- 1-Salud.
- 2-Desarrollo de Talleres de autocuidado
- 3- desarrollo de SEP

DEBILIDADES:

- 1-Planificación.
- 2-Horarios de atención.

AMENAZAS:

- 1-Zona de juegos.
- 2- falta de espacios techados.
- 3- cierre perimetral.
- 4- seguridad.



ÁREA DE RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Autonomía en las decisiones de compras.
- 2-Adquisición de recursos necesarios.

OPORTUNIDADES:

- 1-Proyección.

DEBILIDADES:

- 1- Canalización de recursos
- 2- Burocracia.

AMENAZAS:

- 1- baja Natalidad: poca matrícula.

ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Mejoramiento práctica docente.
- 2-Evaluaciones externas.

OPORTUNIDADES:

- 1-Perfeccionamiento docente.
- 2-Resultados de evaluaciones.

DEBILIDADES:

- 1-Falta de Servicio de internet.
- 2-Conocimientos previos.
- 3- Burocracia.

AMENAZAS:

- 1-Cobertura.
- 2-Resultados.



ESCUELA ANIÑIR

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Reunión técnico-administrativa.
- 2-Capacitación CPEIP
- 3-Microcentro
- 4-Integración de aspectos de la cultura mapuche en las prácticas educativas (promocionan identidad y pertenencia con la comunidad).
- 5-Transporte de acercamiento para los estudiantes, desde casa a la escuela.

OPORTUNIDADES:

- 1-Capacitación y participación en charlas en temas deportivos, sociales y culturales gestionadas por UTP comunal y escuela
- 2-Capacitación de temas de autoayuda y autocuidado (Prevención de Riesgo-Depto Educación-Prevencionista)

DEBILIDADES:

- 1-Conectividad en comunicación terrestre y de comunicación: telefonía e internet
- 2-Jornada Escolar Completa (Falta de tiempo para trabajo de planificación, preparación de material, atención a padres, se realizan después de la jornada de trabajo pedagógico, desde las 16:30 horas
- 3-Trabajo en equipo (mejorar conciencia de Liderazgo distribuido entre profesores)

AMENAZAS:

- 1-Trabajo administrativo v/s Trabajo Pedagógico: Agobio administrativo, con exigencias (función dual del Profesor Encargado, rol de Director, con las mismas exigencias de escuelas regulares y profesor de aula).
- 2-Transporte escolar urbano, de acercamiento a escuelas básicas municipales y particulares (municipalidad y particulares).
- 3-Excesiva cantidad de Programas y Planes (exigencias junto al trabajo de lograr la cobertura curricular)
- 4-Conflictos sociales de la comunidad (litigios de tierra) matrícula de estudiantes a otras escuelas, movilidad de las familias a otros espacios.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Microcentro
- 2-Programa EIB
- 3-Asistente de aula
- 4-Participación en capacitación y formación CPEIP
- 5-Atención de profesional Psicopedagógica
- 6-Evaluación Docente (profesores Nivel Competente)
- 7-Capacitación gestionada por UTP comunal en temas contingentes

OPORTUNIDADES:

- 1-Redes de apoyo en aspectos transversales.
- 2-Programa Escuelas PLUS (DirecTV).
- 3-Recursos educativos y humanos (financiamiento SEP).
- 4-Trabajo con redes externas (CONAF).

DEBILIDADES:

- 1-Habilidades y funciones básicas de los estudiantes al inicio de su ingreso a 1º año (no llegan con competencias) estrategias de trabajo con estudiantes NEE.
- 2-Planificaciones no adecuadas al contexto y necesidades de los estudiantes, incluidos los NEE.
- 3-Exigencias de Cobertura curricular (extensas-descontextualizadas).
- 4-Lectura en los procesos de aprendizaje (lectura comprensiva)

AMENAZAS:

- 1-Exigencias del sistema educativo al contexto de nuestros estudiantes (Atrasos pedagógicos de estudiantes en salas multigrado y exigencias en pruebas estandarizadas).



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Trabajo con Redes externas.
- 2-Apoyo de Padres y Apoderados mediante la participación de ellos en eventos de características de convivencia.
- 3-Celebraciones con la comunidad educativa, de tipo formativa, cultural, ambiental, otras.

OPORTUNIDADES:

- 1-Actividades colectivas programadas (organizadas por la escuela junto a los padres).
- 2-Redes externas (trabajo con programas-Habilidades para la vida-SENDA, otras).

DEBILIDADES:

- 1-Atención a estudiantes con problemas de tipo psicosocial (Asignación de recursos limitados).
- 2-Formación de hábitos saludables (poco involucramiento de las familias en estos temas).
- 3-Capacitación en temas de mediación y convivencia escolar de parte del personal de la escuela (necesidad de aprendizaje de estrategias para enfrentar eventos con estas características).

AMENAZAS:

- 1-Violencia intrafamiliar (segregación de los miembros familiares-judicialización e intromisión en aspectos del funcionamiento con la escuela).
- 2-Enfermedades (alcoholismo-obesidad de padres-apoderados e hijos) interactúan con la convivencia y los propósitos de hacer cambios en hábitos saludables.
- 3-Conflictos sociales de la comunidad (litigios de tierra), pérdida de identidad cultural y valórica, y de desarraigo con su comunidad, en el traslado a otros espacios, interactúan con la convivencia.



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Gestión de recursos (SEP-FAEP).
- 2-Espacios de recreación (inversión de mejoramiento).

OPORTUNIDADES:

- 1-Actualización de recursos educativos, tecnológicos y pedagógicos.
- 2-Mejoramiento de infraestructura para dar atención de los estudiantes en tiempos de lluvia y frío.
- 3-Mejoramiento de infraestructura relacionada con el trabajo de asignatura de Lengua Mapuzugun, y de la cultura mapuche (mejoramiento de la ruca instalada en la escuela).

DEBILIDADES:

- 1-Financiamiento para cobertura y conectividad (teléfono e internet)
- 2-Procesos de compra (Control de compra)
- 3-Falta de recursos para aspectos de logística de la escuela, como materiales de aseo, de calefacción.

AMENAZAS:

- 1-Baja de tasa de natalidad (baja de matrícula-menos recursos de subvención).
- 2-Lentitud de la compra de recursos, y falta de poner a disposición vehículo para traslado de materiales para la escuela.



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Instrumentos de gestión (PME-PIE, otros, en búsqueda de mejoramiento y de considerar a los estudiantes en logros).
- 2-Evaluación Docente: Profesores con resultados en evaluación competente (Competente).

OPORTUNIDADES:

- 1-Redes externas
- 2-Indicadores de calidad, referentes para mejorar.

DEBILIDADES:

- 1-Trabajo administrativo v/s trabajo pedagógico (como referente para obtener resultados en forma constante)

AMENAZAS:

- 1-Sistema educativo (exigencias fuera de contexto y de capacidades de los estudiantes)



ESCUELA DIDAICO

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

1-Actualización constante de documentos curriculares.

OPORTUNIDADES:

1-SEP

2-Programas y/o convenios FAEP, MOVAMONOS, MANTENIMIENTO.

DEBILIDADES:

1-Mucha carga horaria frente a aula, lo que genera poca inversión horaria para la parte administrativa.

AMENAZAS:

1-Baja matrícula.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

1-Alta cobertura del currículum.

2-Planificaciones actualizadas y ajustadas a los requerimientos del establecimiento.

OPORTUNIDADES:

1-Base de planificaciones.

2-Página ministerial.

3-Cursos de capacitación.

4-Autocapacitaciones.

Jornadas de reflexión.

DEBILIDADES:

1-Aula multigrado

AMENAZAS:

(Sin datos)



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Excelente convivencia escolar entre colegas y personal del establecimiento.
- 2-Excelente relación entre la comunidad y los docentes.
- 3-Excelente relación con posta rural y DSM.

OPORTUNIDADES:

- 1-Trabajo con redes.
- Vinculación con la familia.

DEBILIDADES:

- 1-Desorganización en actividades programadas de la comunidad a la escuela.

AMENAZAS:

- 1-Peleas entre familias, lo que genera que el repercuta en el establecimiento (quema de la ruka) (corte de agua).

ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Buena administración de los recursos.
- 2-Buen control de gastos.

OPORTUNIDADES:

- 1-Programas asociados SEP/MPP/FAEP.

DEBILIDADES:

- 1-Falta concientizar más el uso de recursos. Excesos de gastos.

AMENAZAS:

- 1-Baja matrícula.
- 2-Falta desvincular a asistente para liberar más de la mitad de nuestro presupuesto SEP.



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

1-Cumplimiento en más de un 70% en las metas propuestas por estudiante.

OPORTUNIDADES:

1-Programas PIE

DEBILIDADES:

1-Falta monitoreo de los resultados.

AMENAZAS:

1-Baja matrícula.



ESCUELA QUINO

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Microcentros
- 2-Reuniones Técnico Administrativo pedagógico.

OPORTUNIDADES:

- 1-Redes de Apoyo.

DEBILIDADES:

- 1-Conectividad.
- 2-Asesoría ATE.
- 3-Falta Educación Pre básica.
- 4-Profesor Unidocente.

AMENAZAS:

- 1-Trabajo Administrativo.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Programa EIB.
- 2-Asistente Sala.

OPORTUNIDADES:

- 1-Programa EIB.
- 2-Apoyo Supervisora Departamento Provincial Malleco.

DEBILIDADES:

- 1-Planificaciones curso multigrado.

AMENAZAS:

- 1-Colegios Cercanos
- 2-Evaluación Docente.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Manual de convivencia.
- 2-Desarrollo de Reuniones.
- 3-Actividades Internas

OPORTUNIDADES:

- 1-Trabajo con redes externas.

DEBILIDADES:

- 1-Falta de especialistas en atención de alumnos que presenten dificultades.

AMENAZAS:

- 1-Rol poco claro de los padres en la educación que se enfatiza que asegura los derechos pero no así los deberes
- 2-Deserción de alumnos por trabajo de los padres.



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Transporte Escolar.
- 2-Utilización de material Educativo y vestuario Escolar.
- 3-Proyecto movámonos por la Educación Pública.
- 4-Asistente de Educación.

OPORTUNIDADES:

- 1-Apoyo DAEM.
- 2-Proyecto FAEP Infraestructura.
- 3-Programa SEP.

DEBILIDADES:

- 1-Conectividad.

AMENAZAS:

- 1-Demora en la tramitación de adquisiciones.



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Inventario actualizado
PME - SEP.

OPORTUNIDADES:

- 1-Aportes SEP.
- 2-Adquisición de Recursos.

DEBILIDADES:

- 1-Poco tiempo para labores Administrativas.
- 2-Saneamiento ambiental.
- 3-No contar con certificado de dominio del terreno.

AMENAZAS:

- 1-Conectividad con limitaciones.



ESCUELA QUILQUÉN

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Reunión Técnico Administrativo Pedagógico.
- 2-Microcentro.

OPORTUNIDADES:

- 1-Redes de apoyo.

DEBILIDADES:

- 1-Profesor unidocente
- 2- Asesoría ATE.

AMENAZAS:

- 1-Baja matrícula.
- 2-Exceso de trabajo administrativo.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Programa EIB.

OPORTUNIDADES:

- 1-Apoyo de UTP comunal.
- 2-Salidas educativas.
- 3-Actividades recreativas.

DEBILIDADES:

- 1-Falta de internet.

AMENAZAS:

- 1-Vulnerabilidad.
- 2-Evaluación docente.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Contar con manual de convivencia.
- 2- Reuniones programadas.
- 3- Actividades internas.

OPORTUNIDADES:

- 1-Trabajo con redes externas.

DEBILIDADES:

- 1-Falta programa PIE.

AMENAZAS:

- 1-Falta de compromisos de apoderados con hijos, en los derechos y deberes de la escuela.

ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Contar con material educativo, vestuario escolar.
- 2-Contar con asistente de la educación.

OPORTUNIDADES:

- 1-Proyecto FAEP infraestructurada.

DEBILIDADES:

- 1-Transporte escolar.
- 2-Falta conectividad (internet).

AMENAZAS:

- 1-Inasistencia a clases, debido a la distancia o periodo de invierno.



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-PME, SEP.
- 2-Inventario actualizado

OPORTUNIDADES:

- 1-Adquisición de recursos.
- 2-Aportes SEP.

DEBILIDADES:

- 1-Falta tiempo para actividades administrativas.

AMENAZAS:

- 1-Inseguridad en cierre perimetral.



ESCUELA LAS LILAS

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

1. PEI actualizado.
2. Conformación centro de alumnos.
3. Planes de gestión actualizados.
4. Capacidad del personal para proponer y gestionar proyectos.
5. Compromiso de funcionarios en quehacer y otros deberes.
- 6-Disponibilidad de funcionarios para realizar tareas en reemplazo de colegas.
- 6-Publicación en redes sociales de actividades dentro y fuera del aula.

OPORTUNIDADES:

- 1-Redes de apoyo (Damas de Lilas, Fundación Puente Esperanza, carabineros, bomberos, centros de prácticas).
- 2-Participación de las reuniones de redes escuelas especiales de Malleco.
- 3-Participación Centro Padres en la Mesa de Discapacidad Comunal.
- 4-Coordinación con programas de intervención de la red Sename.
- 5-Postulación Fondos a través del Centro de Padres.
- 6-Incorporación iniciativa FAEP

DEBILIDADES:

- 1-Funcionograma del personal no finalizado.
- 2-Generar instancias capacitación para personal.
- 3-Monitoreo de prácticas pedagógicas en Aula.
- 4-Generar instancias para mejorar habilidades parentales de las familias.
- 5-Subvención SEP para cumplimiento PME.

AMENAZAS:

- 1-Disminución de matrícula por cambios de domicilio.
- 2-Grado deserción alumnos nivel laboral.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1- Docentes especialistas en Multidéficits.
- 2- Talleres JEC.
- 3- Plan Anual de Medio Ambiente implementado en distintas asignaturas.
- 4- Incorporación de efemérides relevantes en actividades curriculares.
- 5- Implementación Plan Formación ciudadana.
- 6- Plan de Validación de Estudios.
- 7- Formato tipo de planificación consensuada.
- 8- Iniciación trabajo colaborativo entre docentes y con equipo multidisciplinario.
- 9- Iniciación a la lectura comprensiva oral.
- 10- Profesores especialistas (Inglés, Ed Física y Música)
- 11- Monitores (Madera y Mupudungun).
- 12- Integración de equipo multidisciplinario como apoyo en aula.
- 13- Prácticas diarias de hábitos de higiene personal.

OPORTUNIDADES:

- 1- Flexibilidad curricular a través la progresiones en espiral.
- 2- Iniciación de actividades con SENDA.
- 3- Desarrollo de redes con Centros de Prácticas para los estudiantes.
- 4- Iniciar 2020 un Plan de Pasantías Laborales.
- 5- Crear un cuaderno fonológico.
- 6- Trabajar con cuadernos por asignatura.

DEBILIDADES:

- 1- Bajo uso de material tecnológico.
- 2- Falta perfeccionamiento para uso de material tecnológico.
- 3- Infraestructura no adecuada para clases de Ed. Física (invierno), Taller de Madera no habilitado.
- 4- Creación nivel laboral para retos múltiples.
- 5- Falta de Monitor de Cocina.
- 6- Apropiación de los profesores de las Bases Curriculares.
- 7- Capacitación en Bases Curriculares.
- 8- Falta de Terapeuta Ocupacional.
- 9- Alto porcentaje de alumnos no lectores.



- 10-Implementación Plan de Sexualidad.
- 11-Estrategias para potenciar lectura y escritura.
- 12-Constancia en las practicas pedagógicas de lectura.
- 13-Diferenciar actividades según nivel. (Distinta dificultad para todos)
- 14-Trabajo motricidad fina.
- 15-Capacitación de manejo de alumnos según su diagnóstico.

AMENAZAS:

- 1-Baja convocatoria para participar en actividades Red Extraescolar.
- 2-Alta inasistencia.
- 3-Hogares disfuncionales.
- 4-Falta apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores.
- 5-Mal uso de redes sociales y medios de comunicación que interfiere en el aprendizaje (estudiantes.)



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Existencia manual de convivencia escolar.
- 2-Encargada de convivencia escolar especialista en mediación.
- 3-Plan de Gestión de Convivencia escolar.
- 4-Existencia de un Comité de Aplicación que pueda coordinar con el área de convivencia escolar (plan de trabajo).
- 5-Conformación Centro de Alumnos para gestionar actividades para una buena convivencia escolar.
- 6-Publicación en redes sociales de actividades y participación
- 7-Alta participación en actividades convocadas

OPORTUNIDADES:

- 1-Disponibilidad de organismos públicos para apoyar al colegio (PDI, Carabineros, OPD, Bomberos).
- 2-Participación en convocatorias actividades comunales.

DEBILIDADES:

- 1-Falta atención especialista (psicólogo) para los alumnos que presentan conflictos de convivencia escolar.
- 2-Falta manejo del manual de convivencia apoderados y alumnos.
- 3-Falta de talleres en convivencia para la comunidad escolar (trabajo colaborativo, comunicación efectiva)

AMENAZAS:

- 1-Violencia intrafamiliar.
- 2-Analfabetismo por parte de algunos padres y apoderados.
- 3-Habilidades parentales bajas.



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Contamos con mobiliario suficiente.
- 2-Existencia de 2 pizarras interactivas.
- 3-Recurso humano comprometido con su quehacer.

OPORTUNIDADES:

- 1-Transporte escolar para estudiantes de sector urbano y rural.
- 2-Existencia de fondos concursables disponibles para el mejoramiento del establecimiento.
- 3-Postulación de Ayudas Técnicas para estudiantes en situación de discapacidad (SENADIS).
- 4-Anualmente SENADIS ofrece a postulaciones a proyectos a escuelas especiales.
- 5-Incorporación en iniciativas FAEP
- 6-Aportes de privados

DEBILIDADES:

- 1-Carece de un gimnasio.
- 2-Taller de Madera sin habilitación.
- 3-Falta recursos taller de cocina y madera.
- 4-Falta de patio techado
- 5-Falta terapeuta ocupacional.
- 6-Aumento horas contrato equipo multidisciplinario.
- 7-Carencia en espacios para bodega.
- 8-Carencia de casino para funcionarios.
- 9-Puertas de emergencias no aptas.
- 10-Infraestructura con debilidades en seguridad según diagnostico Mutual de Seguridad.

AMENAZAS:

- 1-Escuela inserta en barrio muy desprotegido.
- 2-Déficit de recursos para ejecutar acciones y capacitaciones.
- 3-Falta de disponibilidad de educadores diferenciales para reemplazos.



ÁREA RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Alumnos nivel laboral cuentan con centros de práctica.
- 2-Estrategias de seguimiento de inasistencia.

OPORTUNIDADES:

- 1-Servicio de salud mental Hospital de Traiguén para detectar más matrícula.

DEBILIDADES:

- 1-Bajo porcentaje de asistencia mensual.

AMENAZAS:

- 1-Alumnos retirados por cambio de domicilio
- 2-Familias poco comprometidas con asistencia alumnos



ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ

ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- 1-Profesores titulados comprometidos con el proceso educativo.
- 2-Buena relación interpersonal.

OPORTUNIDADES:

- 1-Apoyo a la gestión escolar de Gendarmería.
- 2-El Coordinador Educacional de Gendarmería.

DEBILIDADES:

- 1-Edad de los alumnos.
- 2-Alumnos no terminaron su proceso educativo cuando eran adolescentes.
- 3-Imposibilidad de participar en actos públicos.

AMENAZAS:

- 1-Baja matrícula por traslado al CET y libertad.
- 2-Alto porcentaje de alumnos con Cuarto Medio.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS:

- 1-Existencia de un PEI, Reglamento de Evaluación y Reglamento Interno, conocido por todos los docentes.
- 2-Disposición del cuerpo docente a las innovaciones y cambios.
- 3-Participación activa en clases.
- 4-Asistencia regular a clases de los estudiantes.

OPORTUNIDADES:

- 1-Apoyo del Ministerio de Educación en textos escolares.
- 2-Biblioteca para los internos.

DEBILIDADES:

- 1-Poca difusión de la escuela a la comunidad.
- 2-Mantenimiento de equipos educacionales.
- 3-Baja resultados académicos PSU.

AMENAZAS:

- 1-Cobertura curricular que no considera ritmo de aprendizaje.
- 2-Desinterés de alumnos en el proceso de aprendizaje.
- 3-Asistencia de alumnos para obtener un beneficio penitenciario.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- 1-Reglamento interno resguardando derechos, deberes y responsabilidad como norma de la escuela.
- 2-Apoyo permanente y cercanía con el alumno.
- 3-Refuerzo permanente de los valores.
- 4-Buena relación escuela y Gendarmería.
- 5-Consejo Escolar activo.

OPORTUNIDADES:

- 1-Nueva implementación de recursos bibliográficos.
- 2-Convivencia con los cursos: día del alumno, aniversario de la escuela, término del semestre y fin de año.

DEBILIDADES:

- 1-Aceptación de la diversidad de género.
- 2-Desmotivación de los alumnos que asisten por un beneficio a la escuela.
- 3-Gran diversidad de edad en la matrícula.

AMENAZAS:

- 1-Cambio de estado de ánimo de los estudiantes.
- 2-Desarrollar actividades con la matrícula de la escuela, orientada a fomentar la convivencia escolar y formación ciudadana, en términos de elevar la calidad de la interacción y la relación entre los alumnos de cada nivel y además entre niveles, para conformar un solo grupo con todos los internos alumnos, y la interacción de estos con sus profesores y otro profesional de Gendarmería adscritos al establecimiento educacional.



ÁREA RECURSOS

FORTALEZAS:

- 1-Dotación completa de profesores.
 - 2-Mobiliario adecuado
- Textos escolares para los estudiantes por el Mineduc.

OPORTUNIDADES:

- 1-Apoyo por parte de Gendarmería, en la adquisición de materiales como cuaderno y lápices.
- 2-Postulación a proyectos para adquisición de material e infraestructura.

DEBILIDADES:

- 1-Falta de recursos tecnológicos.
- 2-Perdida de conocimientos previos por desuso.
- 3-Alumnos que dejaron de estudiar hace 15 - 20 años.

AMENAZAS:

- 1-Inestabilidad de matrícula por traslado a otra unidad o libertad.
- 2-Falta de subvención de mantenimiento para adquisición de materiales como: insumos computacionales, resma de hojas, materiales de estudios.



ÁREA DE RESULTADOS

FORTALEZAS:

- 1-Preocupación de los profesores por mejorar los resultados.
- 2-Orientación personal en Consejo Curso.
- 3-Habilidades diversas de nuestros alumnos en actividades extracurriculares.-
- 4- Información Sistema de Registro Escolar SIGE actualizado.

OPORTUNIDADES:

- 1-Plan de Mejoramiento Educativo.
- 2-Alumnos que rinden PSU.

DEBILIDADES:

- 1-Bajo resultado.
- 2-Mucha diferencia de edad de los alumnos.

AMENAZAS:

- 1-Complejidad social.



PLANES DE ACCIÓN

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos Estratégicos a 4 años

1- Consolidar el proyecto educativo institucional del liceo Luis Durand por medio de principios y objetivos compartidos por toda la comunidad educativa, en un periodo de 4 años.

Metas a 4 años

El 100% de la comunidad educativa conoce los lineamientos del director y se apropia del PEI del liceo Luis Durand, a través de talleres de socialización, acompañamiento al aula, monitoreo de planificaciones y evaluaciones, entre otros.

Estrategias año 1

Socialización, actualización y análisis del PEI del establecimiento con los distintos actores de la comunidad para fortalecer la Enseñanza técnico profesional adaptada a los cambios sociales y fomentar la práctica de la sana convivencia, con respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos.

Acciones de seguimiento

- 1-Capacitar a docentes y asistentes de la Educación a través de diferentes programas.
- 2-Reuniones del equipo Directivo.
- 3-Se socializan y ejecutan planes asociados.
- 4-Optimizar el clima laboral del establecimiento a través de la permanente socialización del PEI.
- 5-Socialización y Monitoreo de las acciones del PME SEP.

Proyecciones

1-Consolidar una Comunidad Educativa integrada, participativa, con identidad, basada en principios humanistas y con la apropiación de un currículo de Reconstrucción social.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos Estratégicos a 4 años

1-Mejorar los resultados de aprendizaje a través de prácticas pedagógicas situadas, innovadoras, que consideren los intereses y habilidades de los estudiantes, permitiendo movilizarlos de un nivel insuficiente a elemental, con mayor énfasis en Lenguaje y Matemática en un periodo de 4 años.

Metas a 4 años

Implementar en un 80 % las propuestas curriculares con un enfoque que considere estrategias y métodos adecuados para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje, movilizandolos a los estudiantes que rinden pruebas estandarizadas de un nivel insuficiente a un nivel adecuado.

Estrategias año 1

Análisis general de prácticas pedagógicas de planificación y evaluación identificando el enfoque en el marco de los sellos.

Acciones de seguimiento

- 1-Reunión por departamentos de asignatura y GPT.
- 2-Trabajo con alumnos y alumnas en terreno.
- 3-Plan de trabajo de fomento de la lectura y resolución de problemas.
- 4-Apoyar el programa de Integración.
- 5-Acompañamiento de estudiantes con problemas de rendimiento escolar asociado a mal comportamiento.

Proyecciones

1-Consolidar formas de trabajo participativo, interactivo, considerando las características de nuestros estudiantes, con estrategias que permitan al estudiante construir su propio aprendizaje a partir de las herramientas entregadas por el profesor.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos Estratégicos a 4 años

1- Promover, en un periodo de 4 años, una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa, mediante un plan de trabajo que contemple estrategias y actividades diversas para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, formando personas responsables que valoren la diversidad cultural.

Metas a 4 años

Al menos el 90% de los estamentos de la comunidad lograrán una sana y productiva interacción, participando activamente del Proyecto Educativo Institucional que implica contribuir al logro de los sellos educativos.

Estrategias año 1

Análisis general de la interacción de los actores de la comunidad educativa, como información fundamental en el desarrollo de un plan de trabajo, definiendo posibles estrategias que permitan desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, fortaleciendo la enseñanza TP adaptada a los cambios sociales y fomentando la práctica de la sana convivencia, con respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos.

Acciones de seguimiento

- 1-Propiciar la participación del CCAA y el CCPP del establecimiento.
- 2-Ejecución de actividades extracurriculares.
- 3-Promover una identidad positiva.

Proyecciones

1-Consolidar un modelo de convivencia armónico, respetuoso de la diversidad cultural y que irradie hacia el entorno social una identidad propia, positiva y propositiva.



ÁREA RESULTADOS

Objetivos Estratégicos a 4 años

1- Asegurar una utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI y de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en un periodo de 4 años.

Metas a 4 años

Asegurar una utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI y de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en un periodo de 4 años.

Estrategias año 1

Discusión y análisis con los estamentos de la comunidad educativa sobre la utilización eficiente de los recursos, organizando la optimización del capital humano y educativo como soportes en función del PEI cerciorando su uso en el impacto de los aprendizajes de los educandos.

Acciones de seguimiento

- 1-Uso eficiente del recurso humano y material para potenciar el trabajo de asignaturas, módulos y Convivencia Escolar.
- 2-Desarrollar diversos sistemas comunicacionales para promover la matrícula y la enseñanza TP
- 3-Apoyar el trabajo SIMCE y PSU.
- 4-Adquirir recursos TIC para uso en aula y salas de informática.

Proyecciones

- 1-Optimizar el recurso humano y material, asegurando su uso eficiente, para el cumplimiento de las metas propuestas.



ÁREA RESULTADOS

Objetivos Estratégicos a 4 años

1- Recopilar y sistematizar continuamente los datos sobre las características, resultados educativos, indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento durante un periodo de 4 años.

Metas a 4 años

El 90% de la comunidad educativa es monitoreada permanentemente en todo su quehacer, a través de instrumentos específicos, como encuestas, bitácoras, libros, informes, entrevistas, evaluaciones de desempeño, entre otros.

Estrategias año 1

Se analiza la eficiencia interna del liceo a través de la recopilación de datos de diversas fuentes con el objeto de: mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia y la satisfacción de los apoderados; evaluar la efectividad de los programas y proyectos; reconocer el trabajo de los docentes, detectar debilidades y necesidades; autoevaluar y definir las metas; evaluar la implementación del PME; rendir cuentas, ajustar gastos; reponer materiales.

Acciones de seguimiento

1-Se recopilan y sistematizan datos de:

Estudiantes

Apoderados

Profesores

Asistentes de la educación

Directivos.

Proyecciones

1-Contar con la información relacionada con los estudiantes, sus características, resultados educativos y otros indicadores relevantes, que permitan consolidar y proyectar esta comunidad educativa de acuerdo a metas estratégicas trazadas. 1-Contar con la información relacionada con los estudiantes, sus características, resultados educativos y otros indicadores relevantes, que permitan consolidar y proyectar esta comunidad educativa de acuerdo a metas estratégicas trazadas.



LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos Estratégicos

1-Mejorar los procesos de gestión interna del establecimiento con el propósito de potenciar los procesos pedagógicos y administrativos que permitan el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Metas

En la gestión interna de los estamentos del establecimiento, a lo menos el 80% de ellos diseñan, ejecutan y evalúan un plan de trabajo centrado en el autocuidado, desarrollo cultural e intelectual de los estudiantes.

Estrategias

Programa de acompañamiento anual del equipo de gestión durante la elaboración del proyecto de trabajo de los encargados de los diferentes planes requeridos por normativa.

Acciones de seguimiento

Todos los Planes Institucionales cuentan con un programa de trabajo y desarrollo de actividades anuales.

Programación, monitoreo y seguimiento del PME, realizado.

Cada área de desarrollo debe planificar e implementar una actividad institucional que fomente el desarrollo de nuestros estudiantes en pos de fortalecer nuestros sellos institucionales.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos Estratégicos

Fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con la planificación, metodologías y evaluaciones, con el propósito de que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para lograr que los estudiantes desarrollen las habilidades que les permitan mejorar sus procesos de aprendizaje.

Metas

En la gestión de aula, el 80% de los profesores y profesoras, diseña y ejecuta su quehacer pedagógico, metodologías y evaluaciones con el propósito de potenciar el desarrollo de habilidades en los estudiantes que les permitan mejorar sus procesos de aprendizaje.

Estrategias

Planificación curricular por unidad que contemple objetivos, metodologías y evaluaciones con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes.

Acciones de seguimiento

En el 80% de las evaluaciones se observa que las actividades son diseñadas para identificar el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

En el diseño de aula se identifican las habilidades cognitivas que se espera desarrollar en los estudiantes y las estrategias metodológicas que se pretende utilizar para su desarrollo



ÁREA CONVIVENCIA

Objetivos Estratégicos

Fortalecer el análisis, reestructuración, socialización y ejecución de los protocolos de acción del manual de convivencia escolar, con fin de generar un ambiente propicio para el aprendizaje de los todos estudiantes.

Metas

Del manual de convivencia el 80% de los protocolos de actuación son analizados, conocidos y ejecutados por todos los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de generar una cultura institucional de sana convivencia.

Estrategias

Implementación sistemática de actividades anuales relacionadas con la reestructuración, socialización y ejecución de los protocolos de acción del Manual de Convivencia Escolar.

Acciones de seguimiento

El 80% de los integrantes de los estamentos que conforman la comunidad educativa participa en la difusión del Manual de Convivencia

El 90% de los representantes de los estamentos que conformas la C. educativa participan en el análisis del Manual de convivencia.



ÁREA RECURSOS

Objetivos Estratégicos

Mejorar la gestión de recursos humanos, administrativos y financieros para facilitar la ejecución de proyectos y actividades centradas en el fomento de la cultura, la vida saludable y desarrollo intelectual de nuestros estudiantes.

Metas

A lo menos el 80% de los recursos son destinados exclusivamente a fortalecer el fomento de la cultura, la vida saludable y el desarrollo intelectual de nuestros estudiantes.

Estrategias

Distribución de recursos acorde a las necesidades por área de trabajo para la ejecución de proyectos y actividades centradas en el fomento de la cultura, la vida saludable y el desarrollo intelectual de nuestros estudiantes.

Acciones de seguimiento

Se realiza el 90% de las actividades culturales, deportivas, artísticas planificadas dentro de los planes ministeriales.

Se participa de todas las experiencias educativas en donde se invita a participar a estudiantes del establecimiento (Olimpiadas, ferias científicas, encuentros deportivos comunales y provinciales, etc)



ÁREA RESULTADOS

Objetivos Estratégicos

Progresar en los resultados académicos de los estudiantes relacionados con SIMCE y PSU, con el propósito de permitir el ingreso de nuestros estudiantes a la enseñanza superior.

Metas

A lo menos el 70% de nuestros estudiantes logran obtener el puntaje de postulación que exigen las Universidades del CRUCH.

Estrategias

Ajustes curriculares que permiten el abordaje de pruebas estandarizadas (Simce y PSU).

Plan de refuerzo curricular por medio de talleres y preuniversitario.

Acciones de seguimiento

Monitoreo de ensayos PSU y SIMCE.

Análisis estadísticos de resultados PSU y SIMCE.



ESCUELA EMILIA ROMAGNA

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVO GENERAL: liderar el PEI del establecimiento para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales, compartiendo las metas establecidas e involucrando a todos los actores de la Unidad Educativa.

INDICADOR DE LOGRO: PEI actualizado un 100% que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

Objetivos Estratégicos

- 1-Guiar, organizar y coordinar al 100% de los docentes para monitorear y evaluar la implementación del PEI, su visión, metas y objetivos estratégicos.
- 2-Fortalecer el trabajo colaborativo.
- 3-Diseñar y aplicar dispositivos de evaluación que permitan monitorear la ejecución de los diferentes Programas, Planes y Proyectos que tiene la escuela.
- 4-Monitorear las acciones del Plan de Mejoramiento para verificar que las acciones se cumplan de acuerdo al cronograma establecido.

Metas

El 100% de los docentes y asistentes ,conocen y se comprometen con el PEI del establecimiento.

Sistematizar el 100% de las reuniones para guiar, monitorear y coordinar el funcionamiento de todos los equipos de trabajo con funciones y responsabilidades delegadas para apoyar al logro de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.

Monitorear la ejecución del 100% de los Programas, Planes y Proyectos del establecimiento.

Que el 100% de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento SEP se ejecuten en su totalidad, generando una carta Gantt por área.

Estrategias

Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docente.

Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica por sub ciclos.

Recopilar, seleccionar y analizar cuerpos legales vigentes.

Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento.

Coordinar diferentes equipos de trabajo.

Delegar funciones y responsabilidades.

Equipo directivo realiza visitas de acompañamiento periódico al aula.

Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes,

Proyectos y Programas propios de la escuela

Socializar el Plan de Mejoramiento



Conocer Cronograma establecido
Velar por el cumplimiento del 100% de las acciones.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Equipo Directivo Docentes

Directora

Jefa UTP

Equipo Directivo

Encargada SEP.

Equipo Directivo.

Consejo de Profesores.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la gestión pedagógica en el aula.

INDICADOR DE LOGRO: Instalar sistema de acompañamiento y retroalimentación del trabajo en el aula mediante pauta de observación.

Objetivos Estratégicos

1-Mejorar la gestión pedagógica en el aula mediante observación y posterior retroalimentación a los docentes.

2-Diseñar y aplicar instrumentos para monitorear y determinar la implementación de la cobertura curricular.

3-Implementar el Decreto 83/2015 mediante adecuaciones curriculares.

4-Desarrollar, potenciar y fortalecer en los estudiantes de 1° a 8° Básico, la lectura, y las habilidades asociadas a la comprensión de lectura.

5-Producir textos auténticos, con coherencia textual.

6-Reforzar habilidades para: elaborar estrategias en la resolución de problemas cotidianos; anticipación y estimación de los resultados y verificar la validez de los procedimientos.

Metas

El 80% de los docentes es acompañado en el aula

Los docentes aplican instrumentos para monitorear y velar por el 100% de la cobertura Curricular.

Atender a todos los estudiantes con NEE.

El 100% de los estudiantes lee fluidamente.

El 100% de los estudiantes lee comprensivamente diferentes tipos de textos y responder correctamente preguntas de comprensión lectora aplicando las habilidades asociadas a ella.

El 100% de los estudiantes escribe textos con coherencia y cohesión.

El 100% de los estudiantes resuelve situaciones problemáticas aplicando sus propias estrategias.

Estrategias

Observación y acompañamiento en el aula.

Retroalimentación de las Prácticas.

Diseñar instrumentos de monitoreo de la implementación Curricular.

Aplicar instrumentos.

Tomar decisiones pedagógicas para velar por el cumplimiento de la cobertura curricular.

Aplicar encuesta a todos los estudiantes para recoger información de estilos de aprendizaje.

Articular entre docente de aula y docente de apoyo para diseñar

Adecuaciones curriculares.



Implementación de bibliotecas de aula en la cual los estudiantes tendrán los insumos para: leer diariamente 15 minutos.

Leer un libro mensual. Implementar talleres en el área de lenguaje.

Lectura diaria a través de la radio escolar.

Implementar talleres en Lenguaje.

Producción de textos auténticos aplicando las etapas de planeación, escritura, revisión y reescritura.

Implementar talleres en Matemática, para nivelación y/o reforzamiento.

Utilización de las TIC para la presentación de un problema en cada clase de matemática.

Trabajar método COPISI de 1º a 4º.

Modelamiento de ejercicios.

Monitoreo y retroalimentación oportuna y directa.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Directora UTP

Unidad Técnica Docentes

Equipo PIE

Docentes de aula

Profesores jefes

Profesores de Lenguaje/Lengua Castellana.

Equipo PIE

Docentes de Lenguaje.

Equipo PIE

Docentes de matemática

Equipo PIE



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Promover en la comunidad escolar una convivencia que favorezca el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos, con el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje. Así mismo, favorecer la creación de espacios e instancias de participación de la comunidad educativa que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.

INDICADOR DE LOGRO: Reducir índices de violencia escolar y mejorar niveles de riesgo psicosocial.

Objetivos Estratégicos

- 1-Identificar las necesidades y deficiencias que presenta la convivencia escolar dentro del establecimiento para implementar futuros programas.
- 2-Sensibilizar y difundir a toda la comunidad educativa, el buen trato tanto en la escuela como en el hogar.
- 3-Promover estrategias que apunten a la prevención de situaciones que pongan en riesgo el clima del aula y la sana convivencia dentro de la comunidad escolar.
- 4-Promover e implementar acciones recreativas pensadas en la diversidad de los estudiantes.
- 5-Pesquisar, diagnosticar evaluar y monitorear a estudiantes que presentan problemas emocionales y/o conductuales que afectan la convivencia y/o su aprendizaje escolar.

Metas

Visibilización de la convivencia en la comunidad escolar.

Mejorar las condiciones de convivencia y buen trato.

Prevenir dentro del aula y en los espacios de recreación de los estudiantes situaciones de conflicto que pongan en riesgo el clima y la buena convivencia.

Minimizar los espacios de ocio y promover relaciones interpersonales y estilos de vida saludables.

Que el 100% de los estudiantes pesquisados con problemas emocionales sean atendidos profesionalmente.

Responsables

Equipo de convivencia escolar

Equipo de convivencia escolar

Dupla PIE

Equipo de convivencia Escolar

Agentes Externos (HPV -SENDA)

Dupla PIE



Equipo de convivencia Escolar
Asistentes de la Educación
Psicólogas.

ÁREA RECURSOS

OBJETIVO GENERAL: Gestionar los recursos humanos y materiales disponibles en el establecimiento con efectividad y eficacia en función del PEI.
INDICADOR DE LOGRO: El 100% de los recursos del establecimiento se gestionan en función de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Objetivo

- 1-Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, con efectividad y eficiencia para mejorar los aprendizajes y lograr las metas institucionales.
- 2-Renovación y reposición de recursos didácticos y tecnológicos vía SEP
- 3-Gestionar capacitación y perfeccionamiento para el desarrollo de las competencias del personal docente y no docente de acuerdo necesidades individuales y objetivos del establecimiento.

Meta

Gestionar y usar el 100% de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las acciones planificadas en el PEI y PME.

Renovar y reponer recursos pedagógicos y tecnológicos necesarios para mejorar los aprendizajes.

Lograr que el 80% de los docentes y personal no docente se perfeccione y actualice constantemente sus competencias en materias de su función y rol que desempeña.

Acciones

Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recursos financieros y materiales SEP.

Elaborar listado de recursos pedagógicos necesarios para entregar una educación de calidad.

Gestionar comprar en forma oportuna.

Recoger información sobre necesidades de perfeccionamiento.

Gestionar

Diseño del plan de desarrollo profesional docente



Responsables

Directora

Docentes Equipo PIE UTP

Equipo Convivencia Escolar

Director

Director

ÁREA RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL: Mejorar logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática fundamentalmente.

INDICADOR DE LOGRO: Mejorar niveles de logro en Evaluaciones Intermedias y Finales.

Objetivo

1-Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir la tasa de repitencia.

2-Incrementar resultados en mediciones estandarizadas, Lenguaje, escritura y Matemática en 6° Básico.

Meta

Mejorar en todos los cursos progresivamente la tasa de reprobación y disminuir la repitencia escolar.

Mejorar resultados Simce de 6^a año en Lenguaje y Matemática, por lo menos a 250 puntos.

Acciones

Instalar prácticas de monitoreo continuo Reuniones semestrales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y por asignatura.

Generar remediales y planes de apoyo.

Publicar semestralmente los 3 mejores promedios de cada curso.

Visitas de dupla sicosocial a hogares de estudiantes focalizados con problemas

Trabajar con grupos niveles dentro de los cursos.

Nivelar y/o reforzar contenidos.

Aplicación de pruebas tipo SIMCE.

Responsables

UTP

Docentes de asignaturas Profesores jefes

Dupla sicosocial



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos estratégicos

1-Fortalecer el rol del director y su equipo directivo en un modelo de gestión y toma de decisiones efectivas y expeditas con niveles de delegación e información hacia la comunidad, compartiendo orientaciones, objetivos y metas del establecimiento para alcanzar niveles de excelencia.

Metas

El 100% de la comunidad educativa conoce y comparte los objetivos y metas del establecimiento.

El 100% de los instrumentos de gestión son reformulados con la participación de todos los estamentos.(PEI,PME, Planes de acción ,reglamento de convivencia).

Estrategias

Planificación y ejecución de reuniones con diferentes estamentos del establecimiento.

Acciones de seguimiento

Planificación anual de actividades

Asignación de funciones y roles a todo el personal docente y asistentes de la educación.

Reformulación, socialización y seguimiento de instrumentos de gestión.

Calendarización y ejecución de reuniones, con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Promover en reuniones con estamentos la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.

Proyecciones

Lograr un trabajo colaborativo y en equipo.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

- 1-Fortalecer los procesos de gestión pedagógica implementando mecanismos de monitoreo y seguimiento para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes.
- 2-Implementar variadas estrategias pedagógicas y prácticas que favorezcan instancias de colaboración e intercambio de metodologías y didácticas de enseñanza, entre docentes permitiendo mejorar la implementación curricular.
- 3-Articular por ciclos para facilitar la transición de los estudiantes a un nuevo ciclo.
- 4-Implementar y fortalecer a través del reconocimiento e integración de la cultura de origen en las actividades curriculares.

Metas

El 100% de los docentes son acompañados al aula y son retroalimentados

El 100% de los docentes participan en espacios de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo.

El 100% de los estudiantes que transitan de un ciclo a otro permanezca en el establecimiento y se minimice el impacto del cambio de nivel.

El 100 % de los estudiantes valora la cultura de los pueblos originarios.

Estrategias

Acompañamiento al aula con retroalimentación

Sesiones de reflexiones pedagógicas.

Entrega de planificaciones a la UTP.

Articulación por ciclos para intercambiar información significativa de sus alumnos y de sus aprendizajes.

Incorporación progresiva de la asignatura de lengua indígena.

Implementar taller de artesanía mapuche.

Desarrollo de la temática intercultural en las planificaciones de clase.

Acciones de seguimiento

Reuniones técnico-pedagógicas.

Entrega de planificaciones por unidades y cronograma anual.

Revisión y monitoreo de las planificaciones.

Observación de clases con retroalimentación a los docentes según pauta de observación.

Reuniones por ciclos.

Reflexiones técnico pedagógico y trabajo colaborativo.

Trabajo colaborativo entre PIE y docentes.

Co docencia de las educadoras diferenciales en las asignaturas de lenguaje y matemática.

Los docentes realizan adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas para estudiantes que lo requieran.



Se implementan reforzamientos en alumnos(as) con bajos aprendizajes.
Se instalan políticas comunes en todas las asignaturas para el fomento lector.
Se realizan actividades planificadas resaltando el cuidado del medio ambiente; campañas de reciclaje, taller de medio ambiente.
Reuniones de articulación y presentación de los docentes a los futuros alumnos.
Visitas de los alumnos a las clases de los cursos superiores, para vivenciar experiencias de aprendizajes.
Reuniones de apoderados para informar sobre el programa de educación bilingüe (lengua indígena).
Contratación de Educador tradicional.
Clases de lengua indígena con la intervención del educador tradicional.
Encuentros de Palín inter establecimientos.
Celebración del año nuevo mapuche.

Proyecciones

Todos los estudiantes mejoren sus aprendizajes.
Lograr la cobertura curricular en todas las asignaturas.
Incrementar los resultados SIMCE en 8 puntos respecto a la medición anterior.
Mejorar la implementación curricular realizando un trabajo colaborativo.
Impactar positivamente la transición de un nivel a otro.
Incorporación progresiva de la asignatura de lengua indígena para llegar a 8º año básico.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

- 1.-Potenciar la implementación de acciones formativas transversales, el desarrollo de habilidades sociales interpersonales incluyendo su bienestar físico y psicológico.
- 2.-Promover la resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad educativa a través de la mediación escolar.
- 3.-Fortalecer hábitos de vida saludable.

Metas

- El 100% de los docentes en la gestión de aula desarrollan los objetivos transversales disminuyendo los conflictos en el aula.
- El 90% de los conflictos que lleguen a la oficina de convivencia escolar se resuelvan en forma pacífica.
- El 100% de los alumnos conoce y desarrolla hábitos de vida saludable.

Estrategias

- Implementación de acciones formativas transversales.
- Intervención de la dupla psicosocial de convivencia escolar.
- Desarrollar actividades que prueben la vida saludable.

Acciones de seguimiento

- Se Reformula socializa, y aplica el manual de convivencia escolar acorde a la nueva normativa.
- Se reformula, ejecución y se monitorea el plan de gestión convivencia escolar.

Participación activa del centro de alumnos

- Se Implementan recreo entretenidos y dinámicos.
- Se trabajan y destacan en todas clases y rutinas diarias los objetivos transversales.
- Charlas y taller a los cursos sobre la buena convivencia escolar.
- Implementación de programa para prevenir bullying (mediación)
- Aplicación de sanciones formativas.(trabajo pedagógico)
- Charlas y talleres sobre afectividad, sexualidad, consumo de drogas, alcohol, tabaco.
- Entrega de colaciones saludables.
- Ferias y muestras gastronómicas de de vida comida saludable.
- Trabajar el material para la prevención universal del consumo de drogas y alcohol (SENDA)



Proyecciones

- Facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Instaurar un ambiente sano y de respeto

Desarrollar hábitos de vida saludable para el bienestar físico y psicológico de los alumnos.

ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

- 1-Velar para que los recursos financieros de los diferentes fondos que llegan al establecimiento, sean utilizados con fines educativos para la mejora de los aprendizajes y logros de metas institucionales.
- 2-Desarrollar capacitaciones y perfeccionamientos para los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades y objetivos del establecimiento.

Metas

- Registro contable de ingresos y egresos de los diferentes fondos.
- Entregar capacitaciones a los docentes y asistentes de la educación.

Estrategias

- Planificación de gastos anual.
- Adquisición de recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos.
- Actualizar registro de los bienes (inventario)
- Entrega de bienes a través de actas a los docentes (recursos didácticos)
- Actualización del plan de desarrollo docente.
- Aplicar diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento y capacitación.
- Promover cursos, capacitaciones, seminarios, pasantías etc. para el perfeccionamiento continuo.
- Contratación de asistencias técnicas (ATE)
- Actualización de registro de perfeccionamiento realizado por el personal.

Proyecciones

- Implementar mejoras en la infraestructura.
 - Que los recursos financieros sean un real apoyo a los aprendizajes para cada uno de los alumnos y alumnas.
- Formular e implementar un plan de desarrollo profesional continuo para docentes y asistentes de la educación.



ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

- 1.-Analizar y retroalimentar el logro de los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas para que todos los alumnos y alumnas aprendan disminuyendo el porcentaje de repitencia.
- 2.-Mejorar los resultados en mediciones estandarizadas Simce
- 3- Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos en los indicadores de desarrollo personal y social entregados por la agencia de calidad.

Metas

- Mejorar el logro de los aprendizajes en los estudiantes.
- Situarse al establecimiento con resultados superiores al grupo socioeconómico al que pertenecen.
- Mejorar y fortalecer las metas en cada uno de los indicadores y dimensiones.

Estrategias

- Implementar el reglamento de evaluación acorde al decreto 67.
- Implementar nuevas estrategias de apoyo para mejorar la promoción.
- Implementar un plan de mejora Simce.
- Implementar estrategias y acciones sistemáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Acciones de seguimiento

- Socializar el reglamento de evaluación.
- Realizar reuniones mensuales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y asignatura.
- Generar los apoyos pertinentes con los distintos equipos multidisciplinarios del establecimiento a los alumnos que presentan dificultades.
- Reconocimiento público a los esfuerzos y logros de aprendizajes en actos ceremonias de transversalidad.
- Visita a hogares de estudiantes que presentan problemas sociales, por dupla sicosocial.
- Reuniones periódicas de trabajo colaborativo con los equipos de trabajo de los cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.
- Aplicación de pruebas tipo Simce a través de calendarizaciones.
- Implementación y monitoreo de plan de gestión de la convivencia escolar.
- Implementación de charlas y talleres sobre hábitos de vida saludable.
- Participación activa de los estudiantes en el centro de alumnos, consejo escolar y consejo consultivo.
- Refuerzo positivo constante a los logros y avances de los estudiantes.

Proyecciones

- Fomentar la reflexión pedagógica y colaborativa, para tomar decisiones respecto al logro de los aprendizajes.
- Mejorar los resultados educativos de las pruebas Simce de primer y segundo ciclo.
- Generar acciones que apunten a una formación integral en los estudiantes de toda la comunidad educativa.



ESCUELA DIEGO PORTALES

ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

1.-Potenciar acción de liderazgo para optimizar logros en programas y proyectos aplicados en la escuela.

Metas

100% de programas y proyectos desarrollados en la escuela son monitoreados por Equipo directivo.

Estrategias

- Implementar el reglamento de evaluación acorde al decreto 67.
- Implementar nuevas estrategias de apoyo para mejorar la promoción.
- Implementar un plan de mejora Simce.
- Implementar estrategias y acciones sistemáticas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Acciones de seguimiento

- Sesiones mensuales de seguimiento de estado de avance de estrategias implementadas.

Proyecciones

- Optimizar liderazgo pedagógico por sobre lo administrativo.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

1.-Optimizar la implementación y cobertura curricular para incrementar logros en los aprendizajes de los estudiantes

Metas

100% de los docentes optimizan cobertura e implementación curricular.

Estrategias

- Cuerpo docente analiza periódicamente estado de avance de cobertura e implementación curricular.
- Sesiones docentes de apropiación de Programas de Estudio.
- Cuerpo docente desarrolla acciones para implementar los Indicadores de desarrollo personal y Social en todos los cursos.

Acciones de seguimiento

- Revisión bimensual de cobertura e implementación curricular en la escuela.

Proyecciones

- Lograr implementación curricular que se refleje en buenos logros de los estudiantes en evaluaciones internas y estandarizadas.
- Lograr meta de cobertura establecida en el PEI.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

1.-Integrantes de comunidad educativa propician buen ambiente de convivencia.

Metas

En la escuela niños(as) aprenden en un buen ambiente de convivencia.

Estrategias

- Funcionarios de la escuela son agentes activos en la difusión de Reglamento Interno de Convivencia escolar.
- Encargado de Convivencia Escolar implementa acciones que motiven la participación activa de padres apoderados y estudiantes en las actividades desarrolladas por la escuela.

Acciones de seguimiento

- Encargado de Convivencia monitorea acción de difusión de Reglamento de Convivencia Escolar y cobertura de la participación activa de padres y apoderados en actividades que les competen en la escuela.

Proyecciones

- Comunidad escolar conoce y se compromete con el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar.



ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

1.-Que niños(as) aprendan en un ambiente digno y seguro.

Metas

Ofrecer a estudiantes una escuela con condiciones mínimas para el proceso formativo.

Estrategias

- Director(a) gestiona contratación de monitores para talleres de Música, folklore y danza.
- Director(a) gestiona insumos necesarios para el mantenimiento exterior e interior del establecimiento.
- Equipo directivo gestiona mejoramiento de instalación eléctrica.
- Director(a) gestiona recursos para la adquisición de elementos para el mantenimiento del aseo en el establecimiento.

Acciones de seguimiento

-Director(a) realiza seguimiento permanente a tarea de gestión de insumos que buscan mejorar las condiciones en la escuela para los estudiantes.

Proyecciones

-Mantener una infraestructura que cumpla las condiciones adecuadas para el trabajo formativo de niños y niñas.



ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

1.-Optimizar prácticas pedagógicas y resultados en medición estandarizada

Metas

Totalidad de niveles que rinden medición

Estandarizada incrementan positivamente sus resultados.

Estrategias

-Perfecciona-

miento de cuerpo docente.

-Incrementar positivamente resultados en medición estandarizada en todos los niveles y asignaturas involucradas.

-Optimizar Estándares de Aprendizajes en nivel Adecuado en cursos medidos.

-Incrementar logros positivos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en cursos medidos.

Acciones de seguimiento

-Sesiones de análisis de resultados de la escuela.

Proyecciones

-Mejorar resultados de medición estandarizada.



ESCUELA ANIÑIR

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos estratégicos

1-Integrar a toda la comunidad educativa en fortalecer y aportar con sus valores, su cultura y disposición a obtener resultados en lo académico y formativo de nuestros estudiantes.

Metas

Mejoramiento de las prácticas de gestión de la escuela, administrativo y pedagógico, mediante la participación en Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos.

Estrategias

-Se definen los roles y funciones de cada funcionario de la escuela, con asignación de tareas y metas.

Acciones de seguimiento

-Reflexión pedagógica en la escuela, con análisis de la situación y proceso pedagógico (para crear insumos para la toma de decisión y para PADEM, PEI, PME, otros)

-Recopilación de datos, resultados e información para el análisis y toma de decisiones.

-Participación en reuniones de Microcentro

-Monitoreo de la gestión en lo formativo y educativo.

Proyecciones

-Instalar una práctica de apropiación de la identidad de la escuela, con sus objetivos institucionales, como sello de la comunidad educativa.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

1-Asegurar logros de todos los estudiantes, a partir de su realidad y capacidades, en los objetivos de aprendizaje indicados en las Bases Curriculares

Metas

-Mejoramiento continuo y sostenido de todos los estudiantes, a partir de su nivel de inicio, en sus aprendizajes y necesidades (Meta: 80% de cobertura curricular)

Estrategias

Se dispondrá de un Plan de trabajo, con un diagnóstico de cada estudiante, para realizar un plan en conjunto profesor y profesional de apoyo (psicopedagogo), donde se monitoreará el proceso para la toma de decisiones.

Acciones de seguimiento

- Realización de Diagnósticos y evaluación (en 4 asignaturas), de los estudiantes.
- Observación de clases a profesores (UTP Comunal)
- Instalación de profesional de apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Apoyo a todos los estudiantes (con actividades y estrategias de trabajo, de acuerdo a sus necesidades).
- Adquisición de recursos educativos, materiales, otros (para dar soporte y apoyo a los procesos de aprendizaje de cada estudiante).
- Solicitar creación de atención preescolar en la escuela.

Proyecciones

- Generar e instalar prácticas pedagógicas que generen ambientes favorables para el aprendizaje.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

1-Establecer por medio de acciones formativas el logro de objetivos educativos en la dimensión curricular y transversal indicadas en las Bases curriculares que permitan a los estudiantes de la escuela la construcción de una identidad positiva y de pertenencia con su comunidad educativa.

Metas

Obtención de un logro de 70% de participación en las actividades programadas con la temática de la Convivencia Escolar.

Estrategias

Se generarán acciones que respondan a los intereses y necesidades de las y los estudiantes para favorecer aprendizajes en forma integral.

Acciones de seguimiento

- Planificación de actividades con temáticas, de acuerdo al calendario escolar y otras de participación de todos.
- Trabajo de instalación de estrategias continuas de prevención de bullying, de acoso escolar, con promoción de la buena convivencia.
- Promoción de hábitos de vida saludable y de convivencia con utilización de redes externas de apoyo (SENDA-Programa de Habilidades para la vida).
- Solicitar capacitación en temáticas de Convivencia.

Proyecciones

- Instalar y promover espacios de formación integral para potenciar la convivencia entre todos.



ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

1-Adquirir y gestionar recursos humanos, materiales y de conocimiento de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y personal de la escuela.

Metas

-Lograr un 80% de las acciones planificadas para la adquisición y gestión de los recursos, en los instrumentos de gestión (PME, PEI, Movamónos, otros)

Estrategias

Promover en todo el personal la participación para generar iniciativas que conduzcan a dar ideas para las mejoras.

Acciones de seguimiento

- Definir necesidades para planificación de plan de compras (Diagnóstico)
- Gestión de solicitud de compras de recursos pedagógicos y educativos capacitación

Proyecciones

-Lograr tener adquirido los recursos humanos y materiales que se necesitan.



ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

1-Mejorar logros de aprendizaje en todas las asignaturas de acuerdo a la planificación definida en los instrumentos de gestión (PME- Planes)

Metas

-Mejorar logros para tener una tasa de repitencia de 0% de todos los estudiantes.

Estrategias

Analizar semestralmente resultados académicos de todas las asignaturas, de los estudiantes, que permita ver cada uno de ellos progresos y retrocesos de sus aprendizajes.

Acciones de seguimiento

- Monitorear los procesos de aprendizaje, resultados de unidades de aprendizaje.
- Definición de remediales y plan de apoyo
- Trabajo de integración de niveles y refuerzo de aprendizajes.

Proyecciones

-Lograr instalar procedimientos de mejora continua para todos los estudiantes de la escuela.



ESCUELA DIDAICO

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos estratégicos

Fortalecer el liderazgo del encargado del establecimiento enfocándose en el logro de los objetivos académicos y transversales de los estudiantes

Metas

A 4 años

Estrategias

Incorporar un sistema de evaluación del proceso educativo.

Acciones de seguimiento

-Evaluación y retroalimentación del personal

Proyecciones

Mantengan las capacitaciones en aspectos específicos.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

1-Promover prácticas pedagógicas que permitan un trabajo colaborativo, fomentando el análisis de evaluación y resultados de los procesos educativos

Metas

A 4 años

Estrategias

Incorporar lineamientos pedagógicos en común.

Acciones de seguimiento

- Formar comunidad de aprendizaje.
- Lineamientos comunes en la organización de la planificación.

Proyecciones

Mantenerse en el tiempo.

Maximizar la eficacia de las reuniones



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

1-Promover los espacios necesarios para la formación integral de los estudiantes considerando el contexto cultural en el cual está inserta la comunidad educativa.

Metas

A 4 años

Estrategias

Instalar en el establecimiento espacios orientados a promover la formación integral de los estudiantes.

Acciones de seguimiento

-Giras pedagógicas.

Imagen institucional.

Participando en mi escuela

Proyecciones

Seguir fortaleciendo estos espacios de acción formativa y recreativa.



ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

1-Mejorar la gestión de los recursos tanto materiales como del personal para optimizar los recursos provenientes del estado.

Metas

A 4 años

Estrategias

Instalar un sistema de administración de recursos.

Acciones de seguimiento

- Creando instancias de formación.
- Recursos didácticos.

Proyecciones

Lograr una excelente administración de recursos



ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

1-Mejorar los aprendizajes de los estudiantes

Metas

A 4 años

Estrategias

- Identificar a tiempo estudiantes con NEE.
- Mejorar las estrategias en aula.

Acciones de seguimiento

Visitas en aula.

Proyecciones

Mejorar a 4 años los rendimientos académicos.



ESCUELA QUINO

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos estratégicos

1- Lograr un resultado favorable en la gestión institucional de las unidades educativas de la comuna.

Metas

En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento de cada establecimiento.

Estrategias

Mejorar los estilos de liderazgo y gestión institucional a través de la instalación de prácticas efectivas en los diversos procesos interno

Acciones de seguimiento

Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en la unidad educativa.

Proyecciones

En diciembre cumplir en un 80% las metas de efectividad del Plan de Mejoramiento.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

1-Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.

Metas

Participación de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural y la participación en actividades de la comunidad escolar.

Estrategias

-Promover la participación de las Comunidad educativa en actividades recreativa, deportiva y cultural de la comunidad

Acciones de seguimiento

Participación de la comunidad en actividades que fortalezcan la identidad cultural

Proyecciones

Participación de la comunidad educativa en actividades que favorezcan la identidad cultural



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

1 Implementar en todos los establecimientos educacionales acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.

Metas

Revisar y socializar Reglamento de Convivencia. Desarrollar talleres con temáticas de sana convivencia a la comunidad educativa.

Estrategias

Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad.

Talleres con Redes de Apoyo

Actividades Propuestas por el establecimiento como :.Día de la madre, día el niño celebración Fiestas Patrias Actividades Culturales.

Acciones de seguimiento

Incluir acciones de convivencia escolar y resolución de conflictos para los distintos miembros de la comunidad.

Talleres con Redes de Apoyo

Actividades Propuestas por el establecimiento como :.Día de la madre, día el niño celebración Fiestas Patrias Actividades Culturales.

Proyecciones

Que los estudiantes se comprometen a cumplir con el aspecto curricular y transversal desarrollado por la escuela.// y que los apoderados participan activamente en acciones de la escuela.



ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

1-Afianzar un sistema para contar con los recursos didácticos ,humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles y recursos TIC para uso educativo y administrativo

Metas

Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento

Estrategias

Durante todo el año gestionar, elaborar y ejecutar un 60% de los programas y proyectos de infraestructura y equipamiento ,recursos Educativos y humanos

Acciones de seguimiento

Gestionar través de los recursos SEP(PME) Municipal para contar con los recursos didácticos, humanos e insumos adecuados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles

Proyecciones

100% de niños y niñas contarán con equipamiento y recursos educativos idóneos para desarrollar su proceso de aprendizaje de forma exitosa



ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

1-Mantener y/o mejorar los resultados en mediciones estandarizadas SIMCE.

Metas

Situar al establecimiento con resultados similares o superior al grupo socioeconómico al que pertenece.

Estrategias

Evaluar a los estudiantes en forma periódica a través de ensayos pruebas estandarizadas

Acciones de seguimiento

Aplicación de instrumento de pruebas estandarizadas (SIMCE).

Proyecciones

Mejorar los resultados académicos de los estudiantes en evaluaciones.



ESCUELA QUILQUÉN

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos estratégicos

- 1-Generar instancias de participación entre los distintos estamentos.
- 2-Actualizar herramientas de gestión.

Metas

- Cumplir el 100% de las actividades planificadas.
- Actualizar todas las herramientas de gestión.

Estrategias

- Cumplir en forma permanentes las actividades con los estudiantes.
- Mantener en forma actualizados los reglamentos.

Acciones de seguimiento

- Participación del Centro de Padres y Apoderados. Contar con un Consejo Escolar
- Actualizar el Reglamento de Convivencia
- Participación Microcentro.

Proyecciones

- Realizaran durante todo el año las actividades programadas
- Proyectarlo a la comunidad educativa, en forma permanente



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

- 1-Cumplir con el curriculum nacional implementando los distintos planes.
- 2-Potenciar las habilidades de alumnos de comprensión lectora, y resolución de problemas, entre otras.

Metas

- Implementar el 100% de las acciones.
- 90% de estudiantes participan en talleres

Estrategias

- Dar cumplimiento a los planes en forma permanente con los alumnos
- Talleres, y práctica permanente en las dos asignaturas

Acciones de seguimiento

- Acompañamiento en el aula. Medir la cobertura curricular Planificación de aprendizaje. Premiación de alumnos destacados.
- Implementación Sector de Lengua Indígena.
- Taller de reforzamiento de los aprendizajes.

Proyecciones

- Continuar con el acompañamiento semestral.
- Cumplir con el aprendizaje todo el año.
- Mantener el apoyo a la superación de los alumnos.
- Salidas a terreno a conocer las comunidades indígenas.
- Talleres en forma continuada.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

- 1-Generar acciones que contribuyan a la participación y a la sana convivencia.
- 2-Generar acciones que contribuyan a la formación de una sana convivencia.

Metas

- Cumplir con el 100% con las acciones planificadas
- Realizar el 100% de los talleres planificados.

Estrategias

- A través de talleres de convivencia.
- A través de talleres de diferentes temáticas.

Acciones de seguimiento

- Celebración de efemérides y fechas importantes.
- Gira de estudio.
- Actualizar manual de convivencia escolar.
- Implementar acciones con redes de apoyo externas.
- Talleres de orientación y autocuidado.

Proyecciones

- Realización durante el año lectivo.
- Actividades de convivencia permanente con los estudiantes durante todo el año.
- Con profesionales durante el año.



ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

- 1-Adquisición de recursos por medios de los distintos programas.
- 2-Gestionar los recurso humano y financiero de forma eficiente.

Metas

- Utilizar al menos un 70% de recursos SEP.
- Utilizar presupuesto destinado a las acciones.

Estrategias

- Tener un monitoreo permanente para ver las necesidades a invertir.
- Invertir en forma ordenada y planificada.

Acciones de seguimiento

- Adquisición de recursos educativos.
- Adquisición de uniforme escolar.
- Apoyando los procesos administrativos.

Proyecciones

- De acuerdo a necesidades del año.
- Para el uso del año escolar
- Durante todo el año.



ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

Mantener un buen puntaje SIMCE.

Metas

Mejorar resultado SIMCE.

Estrategias

Ensayo continuado durante el mes.

Acciones de seguimiento

Práctica permanente durante el año

Proyecciones

Subir puntaje.



ESCUELA LAS LILAS

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos estratégicos

- 1-Promover un entorno laboral organizado, donde cada funcionario tenga claridad de su rol y funciones.
- 2-Generar instancias de charlas y capacitación según necesidades del personal.
- 3- Promover la vinculación del equipo multidisciplinario con el área curricular.

Metas

- 100% de los cargos esté incorporado y conozca el funcionograma del establecimiento
- Proporcionar al menos 1 capacitación anual, y diversas charlas formativas al personal.
- 100% de los integrantes del equipo multidisciplinario participe en trabajo en Aula.

Estrategias

- Elaborar funcionograma consensuado que incorpore todos los cargos del establecimiento.
- Incorporar funcionograma a Reglamento interno del establecimiento.
- Obtener recursos FAEP para contratar capacitación formal.
- Diagnosticar necesidades del personal de formación.
- Gestionar diversas charlas formativas.
- Gestionar capacitación.
- Promover que docentes participen de cursos CPEIP
- Realizar reuniones de equipo multidisciplinario.
- Conformar una coordinación del equipo multidisciplinario.
- Evaluar el impacto para el aumento de horas de contrato.

Acciones de seguimiento

- Generar instancias de reunión para elaboración, aprobación y modificaciones necesarias del organigrama.
- Realizar reuniones con personal para detectar necesidades.
- Realizar solicitudes de Charlas y Capacitación.
- Gestionar tiempos para realización de Charlas, Talleres, Capacitaciones.
- Sistematización de reuniones.
- Cronograma de intervenciones.
- % de resolución a las solicitudes planteadas.



Proyecciones

- Asegurar que cada funcionario conozca claramente su rol y funciones.
- Potenciar un Plan Formativo para funcionarios del establecimiento.
- Aumento de trabajo en equipo (docente - profesional)
- Aumento en la incorporación de profesionales en actividades lectivas.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

- 1-Fortalecer los procesos de enseñanza en Aula.
- 2-Potenciar la apropiación de las Bases Curriculares para implementación del Decreto 83
- 3-Potenciar apropiación decreto 67 Evaluación
- 4.-Mejorar implementación Planes de Gestión.

Metas

El 100% de los docentes es apoyado por equipo directivo en su quehacer

100% de las educadoras diferenciales se apropien de las Bases Curriculares

Cumplir con el 100% de las normas mínimas sobre evaluación, calificación y promoción que indica el Decreto N°67.

El 100% de los planes estén vinculados con las asignaturas del Plan del decreto de estudio N° 83 y N°87.

Estrategias

- Observación de aula con Pauta de Observación consensuada.
- Acompañamiento constante en Aula
- Reuniones individuales UTP - Docente.
- Reuniones consejo de profesores para trabajar Bases Curriculares.
- Reuniones para trabajar con Progresiones de Aprendizaje en Espiral.
- Actualizar Reglamento de Evaluación según indicaciones Decreto N°67
- Vincular los Planes de Gestión con el curriculum.
- Incluir en las planificaciones de asignatura los planes de gestión según pertinencia



Acciones de seguimiento

- Elaborar pauta consensuada.
- Calendarizar visitas en aula.
- Realizar entrevista de retroalimentación de observación.
- Tomar acuerdos y estrategias para potenciar fortalezas y mejorar debilidades.
- Revisar cumplimiento de sesiones planificadas
- El consejo de profesores debe elaborar nuevo reglamento de evaluación según decreto 67
- Socializar e informar al consejo escolar del nuevo reglamento.
- Socializar con toda la comunidad educativa nuevo reglamento.
- Consejo de profesores diseñará la vinculación de los distintos planes de gestión con las distintas asignaturas de curriculum.
- Los docentes incorporarán en sus planificaciones los planes de gestión correspondientes

Proyecciones

- Sistematizar el apoyo Directivo al docente en su quehacer pedagógico.
- Que todos los docentes del establecimiento estén en conocimiento y manejo de las progresiones de aprendizaje para educación especial
Contar con un reglamento que cumpla con la normativa determinada por el Decreto de Evaluación N°67.
- Lograr una completa articulación entre las herramientas de gestión y los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

- 1-Actualización y socialización Plan de Gestión de la Convivencia.
- 2-Dar respuesta oportuna a los casos de convivencia escolar.
- 3-Velar por la participación activa en actividades que fomentan la convivencia escolar
- 4.-Mejorar la participación de nuestros padres y apoderados

Metas

- El 100% de los estamentos participen de las actividades.
- Atender el 100% de los casos derivados.
- Participar del 100% de las actividades convocadas y registradas en calendario escolar
- Aumentar el % de asistencia de los padres y apoderados en las actividades convocadas.

Estrategias

- Realizar reuniones de actualización.
- Realizar reuniones de socialización.
- Implementar el Plan de Gestión.
- Protocolo de derivación ante faltas al manual de convivencia.
- Apropiación de los funcionarios del manual convivencia
- Apropiación del protocolo de derivación.
- Entrevistas oportunas de los casos derivados
- Reuniones de equipo multidisciplinario para la resolución de los casos.
- Participar en actividades convocadas a nivel local, provincial y/o regional.
- Gestionar los recursos necesarios para participación, traslado y alimentación.
- Invitar a los padres y apoderados a celebraciones y actividades de efemérides.
- Realizar reuniones de apoderados en horarios y días flexibles a las solicitudes del centro de padres.
- Otorgar espacios de reunión para asambleas.

Acciones de seguimiento

- Realizar reuniones de seguimiento para determinar el cumplimiento y grado de éxito de las acciones del Plan
- Realizar acciones para mejorar los protocolos de derivación.
- Reuniones de coordinación equipo multidisciplinario.
- Reuniones de coordinación encargada de convivencia con equipo directivo.



- Participar en actividades convocadas a nivel local, provincial y/o regional.
- Gestionar los recursos necesarios para participación, traslado y alimentación.
- Evaluar el impacto de las estrategias ejecutadas en el porcentaje de asistencia a las convocatorias.

Proyecciones

Aumentar y articular las acciones del plan

Contar con presupuesto para gestionar los recursos para el éxito .

Lograr mejora asistencia y compromiso de los padres y apoderados

ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

- 1-Gestionar recursos municipales para iniciativas de mejora.
- 2-Gestionar presupuesto Fondo Mantenimiento disponibles.

Metas

Incorporación de iniciativas para nuestro establecimiento en distintos Fondos Municipales.

Utilizar al menos el 90% del presupuesto disponible en Fondo Mantenimiento

Estrategias

- Solicitar iniciativas de capacitación en Fondo FAEP.
- Solicitar iniciativas en distintos fondos.
- Detectar necesidad de mantenimiento.
- Realizar solicitudes de compra.
- Solicitar modificaciones presupuestarias necesarias.

Acciones de seguimiento

- Solicitar a DAEM gestión de recursos
- Solucionar necesidades detectadas de mantenimiento en el establecimiento.

Proyecciones

- Contar con presupuesto para implementar iniciativas de mejora.



ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

- 1-Gestionar la matricula del establecimiento.
- 2-Mejorar porcentaje de asistencia.

Metas

- Obtener información de Redes Locales ligadas a discapacidad.
Aumentar porcentaje de asistencia de alumnos/as.

Estrategias

- Realizar un catastro con Oficina de Discapacidad y Programa de Salud Mental Local para conocer nicho de población sin escolaridad.
- Gestionar con redes escolarizar niños/as en situación de discapacidad.
- Realizar seguimiento de las razones de inasistencia.
- Generar compromiso de la familia de alumnos que tienen bajo porcentaje de asistencia.



ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ

ÁREA LIDERAZGO

Objetivos estratégicos

Respetar los derechos de las personas que se encuentran recluidas considerando como seres capaces de superarse así mismo en sus limitaciones, por lo cual deberían mejorar y ampliar las actividades, culturales, religiosas deportivas que contribuyan a la formación del interno.

Metas

Participar de a lo menos el 80% de las reuniones y/o convocatorias del establecimiento, DAEM o Ministerio.

Estrategias

Promover el liderazgo colaborativo para una mejora continua en los procesos educativos.

Acciones de seguimiento

- Conducir, organizar, coordinar diferentes reuniones en torno a la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.
- Participar de Consejos de profesores.
- Participar de reuniones de Micro Centro.
- Participar de Reuniones DAEM.

Proyecciones

- Actualización anual del PEI acorde a las necesidades que surgen.
- Fortalecer las practicas pedagógicas.



ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos

Promover acciones en el ámbito curricular que promueve la mejora de los aprendizajes.

Metas

El equipo técnico junto a los Docentes acuerda lineamientos pedagógicos, para la implementación del curriculum, potenciando el mejoramiento de los aprendizajes.

Estrategias

Potenciar gestión curricular en el aula.

Acciones de seguimiento

- Cumplir con Plan de Estudios de los diferentes cursos.
- Ensayos PSU.
- Charla a los alumnos de diferentes temas con apoyo de instituciones.

Proyecciones

Generar que el 100% de nuestros estudiantes tengan conciencia respecto de sus derechos y deberes.



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos

Implementar acciones que promuevan una sana convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.

Metas

Realización actividades que promuevan una convivencia escolar en un 80%.

Estrategias

Desarrollar actividades con la matrícula de la escuela, orientaciones a fomentar la convivencia escolar, en términos de elevar la calidad de la interacción, y la relación entre los alumnos de cada Nivel, y además, entre Niveles, para conformar un solo grupo con todos los internos - alumnos, y la interacción de estos con sus profesores y otro personal profesional de Gendarmería adscritos al Establecimiento Educacional.

Acciones de seguimiento

- Actualizar Reglamento Interno.
- Participación de los alumnos en diferentes actividades de la escuela.
- Participación del representante de los alumnos en los Consejos Escolares.
- Desarrollar Licenciatura.
- Convivencia de los cursos.
- Aniversario Escuela.

Proyecciones

Desarrollar talleres en los diferentes niveles, con participación de la unidad educativa.



ÁREA RECURSOS

Objetivos estratégicos

Articular, gestionar y promover todos los recursos disponibles para hacer realidad nuestro compromiso con la calidad de Educacional Municipal.

Metas

Lograr disponibilidad y acceso en un 100% de los recursos pedagógicos didácticos que se requieren para el logro de los aprendizajes de los educandos.

Estrategias

Mejorar la disponibilidad y acceso a recursos pedagógicos / didácticos que inciden directamente en los aprendizajes. }

Acciones de seguimiento

Gestionar la adquisición de recursos para el logro de los aprendizajes.

Proyecciones

Contar con los materiales solicitados de manera oportuna para favorecer el proceso aprendizaje de nuestros alumnos.

ÁREA RESULTADOS

Objetivos estratégicos

Analizar e identificar las fortalezas y debilidades de los resultados educativos. (PSU)

Metas

Introducir nuevas formas de planificación y estrategias metodológicas para mejorar los aprendizajes.

Estrategias

Mejorar progresivamente el diseño curricular partiendo de las asignaturas basales para lograr mejorar los aprendizajes de calidad.

Acciones de seguimiento

La metodología de los profesores.

El compromiso profesional de los profesores.

El interés de los alumnos en estar en clases.

Proyecciones

Generar acciones que apunten significativamente a mejorar los resultados académicos de los alumnos.



ÁREA PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

Objetivos estratégicos

Designar a un o mas profesores el tema ambiental
Aumentar la cantidad de colegios certificados en medio ambiente
Charlas de educación ambiental
Postulación a proyectos FPA

Metas

Cada colegio tenga un profesor encargado del medio ambiente
Postular en marzo a las escuelas sustentables del Ministerio del medio ambiente.
Aumentar cantidad de alumnos y profesores capacitados en temáticas ambientales (cambio climático, RSD, calidad de aire, compostaje)
Capacitar a los profesores para postular al fondo de protección ambiental (FPA).

Estrategias

Director designe uno o más profesores encargados de medio ambiente
Incrementar escuelas certificadas
Impartir charlas desde la Oficina del medio ambiente durante todo el año escolar.
Aumentar postulación a proyectos FPA

Actividades

Vínculo con Municipalidad (Oficina del medio Ambiente)
Capacitación a los colegios para postular a las Escuelas sustentables
Charlas de Cambio climático, manejo adecuado de RSD, calidad del aire y compostaje.
Capacitación a los profesores desde el Ministerio del Medio Ambiente.
Asesorar y apoyo a profesores desde la oficina del medio ambiente al postular a proyectos FPA

Evidencias

Listado de asistencia.
Listado de asistencia.
fotografías
Listado de asistencia
Fotografías.
Listado de asistencia.
Fotografías.



CRONOGRAMA DE ACCIONES

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reunión por departamentos de asignatura y GPT.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo con alumnos y alumnas en terreno.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitar a docentes y asistentes de la Educación a través de diferentes programas.					X					X	X	
Plan de trabajo de fomento de la lectura y resolución de problemas.								X	X	X	X	
Apoyar el programa de Integración.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones del equipo Directivo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Se socializan y ejecutan planes asociados.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Optimizar el clima laboral del establecimiento a través de la permanente socialización del PEI.			X		X			X		X		
Socialización y Monitoreo de las acciones del PME SEP.					X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento de estudiantes con problemas de rendimiento escolar asociado a mal comportamiento.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Propiciar la participación del CCAA y el CCPP del establecimiento.-				X	X	X	X	X	X	X	X	
Ejecución de actividades extracurriculares.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover una identidad positiva.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Uso eficiente del recurso humano y material para potenciar el trabajo de asignaturas, módulos y Convivencia Escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar diversos sistemas comunicacionales para promover la matrícula y la enseñanza TP							X	X	X	X		



COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Apoyar el trabajo SIMCE y PSU.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Adquirir recursos TIC para uso en aula y salas de informática.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reuniones semanales del Equipo de Gestión.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Plan de trabajo con encargados de planes			X		X		X		X		X	
Propiciar reuniones periódicas con el Encargado de Convivencia escolar.							X		X		X	
Implementar de forma permanente docentes de reemplazo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear Espacios necesarios de reflexión pedagógica, semanales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento y retroalimentación al aula.					X	X	X	X	X	X	X	
Funcionamiento del Preuniversitario terceros y cuartos medios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Trabajo de jornadas en redes de apoyo.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Permanentes ensayos SIMCE y PSU					X	X	X	X	X	X	X	
Fomento a las artes y la cultura, diversas actividades y participaciones.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres en diferentes temas a Apoderados, Estudiantes, docentes y asistentes de la Educación					X	X		X	X	X	X	
Reglamento de Convivencia Escolar, adecuaciones y difusión.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reparación del gimnasio del establecimiento.	X	X										
Confección del plano del Liceo.										X	X	X
Gestionar recursos materiales para el desempeño del proceso enseñanza aprendizaje			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Decantación y desagüe de patio	X	X										
Calefacción central	X	X	X									



ESCUELA EMILIA ROMAGNA

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
LIDERAZGO												
Realizar sesiones de trabajo entre equipo directivo y docentes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica .			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recopilar, seleccionar y analizar normativa vigente					X			X			X	
Implementar y actualizar normativa interna en el establecimiento			X				X					X
Coordinar diferentes equipos de trabajo			X		X		X		X		X	
Delegar funciones y responsabilidades			X				X					
Equipo directivo realiza visitas de acompañamiento periódicas al aula.				X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres de reflexión pedagógica para monitoreo de resultados de aprendizaje y estados de avance en ejecución de los diferentes Planes, Proyectos y Programas propios de la escuela.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Socializar el Plan de Mejoramiento			X				X					X
GESTIÓN CURRICULAR												
Observación, acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas en el aula.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diseñar instrumentos de monitoreo de la implementación Curricular.			X	X								
Aplicar instrumentos para medir cobertura curricular.			X			X					X	
Tomar decisiones pedagógicas para velar por el cumplimiento de la cobertura curricular.				X			X					X



ESCUELA EMILIA ROMAGNA												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Aplicar encuesta a todos los estudiantes para												
recoger información de estilos de aprendizaje.			X									
Articular entre docente de aula y docente de												
apoyo para diseñar adecuaciones curriculares.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar bibliotecas de aula			X									X
CONVIVENCIA ESCOLAR												
Aplicar y analizar diagnóstico												
respecto de la convivencia escolar.			X	X	X	X						
Elaboración de informes.						X	X					
Charlas de buena convivencia y buen trato.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Capacitación individualizada en habilidades parentales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diálogo preventivo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creación de espacios de esparcimiento e interacción.									X			
Articular con docentes de aula para pesquisa de estudiantes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención individual y/o grupal. Acompañamiento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención individual y/o grupal.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación y monitoreo de casos.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



ESCUELA EMILIA ROMAGNA												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Director gestiona la contratación de docentes, asistentes de la educación	X	X						X				
Director gestiona adquisición de recursos materiales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento y monitoreo de la utilización de los recsos financieros y materiales SEP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recoger información sobre necesidades de perfeccionamiento		X										
Gestionar perfeccionamiento.			X				X				X	
Diseño del plan de desarrollo profesional docente			X									
RESULTADOS												
Analizar semestralmente los resultados académicos de los estudiantes por asignaturas para elevar la calidad de los aprendizajes y disminuir tasa de repitencia							X					
Aplicación de pruebas tipo SIMCE.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
							X	X	X	X	X	



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Planificación anual de actividades			X									
Asignación de funciones y roles a todo el personal docente y asistentes de la educación.			X									
Reformulación, socialización y seguimiento de instrumentos de gestión.			X									
Calendarización y ejecución de reuniones, con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Promover en reuniones con estamentos la misión, visión, metas y objetivos estratégicos del PEI.			X	X	X							
-Reuniones técnico-pedagógicas.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Entrega de planificaciones por unidades y cronograma anual.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Revisión y monitoreo de las planificaciones.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
-Observación de clases con retroalimentación a los docentes según pauta de observación.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
-Reuniones por ciclos.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Reflexiones técnico pedagógico y trabajo colaborativo.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Trabajo colaborativo entre PIE y docentes.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Co-docencia de las educadoras diferenciales en las asignaturas de lenguaje y matemática.			X	X	X		X	X	X	X	X	X



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Los docentes realizan adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas para estudiantes que lo requieran.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Se implementan reforzamientos en alumnos(as) con bajos aprendizajes.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Se instalan políticas comunes en todas las asignaturas para el fomento lector.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
-Se realizan actividades planificadas resaltando el cuidado del medio ambiente; campañas de reciclaje, taller de medio ambiente.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Reuniones de articulación y presentación de los docentes a los futuros alumnos.			X	X	X					X	X	X
Visitas de los alumnos a las clases de los cursos superiores, para vivenciar experiencias de aprendizaje.			X	X	X					X	X	X
Reuniones de apoderados para informar sobre el programa de educación bilingüe (lengua indígena).			X	X	X							
Contratación de Educador tradicional.			X	X								
Clases de lengua indígena con la intervención del educador tradicional.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Encuentros de Palín inter-establecimientos.												
Celebración del año nuevo mapuche												
Se Reformula, socializa, y aplica el manual de convivencia escolar acorde a la nueva normativa.				X	X							



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reformulación, ejecución y monitoreo del plan de gestión convivencia escolar.				X	X							
Participación activa del centro de alumnos			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Se Implementan recreo entretenidos y dinámicos.				X	X		X	X	X	X	X	X
Trabajar y destacar en todas clases y rutinas diarias, los objetivos transversales				X	X		X	X	X	X	X	X
Charlas y taller a los cursos sobre la buena convivencia escolar.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Implementación de programa para prevenir bullying (mediación).			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Aplicación de sanciones formativas.(trabajo pedagógico).			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Charlas y talleres sobre afectividad, sexualidad, consumo de drogas, alcohol y tabaco.				X	X			X	X	X	X	X
Entrega de colaciones saludables.					X			X				X
Ferias y muestras gastronómicas de vida y comida saludable.										X		
Trabajar el material para la prevención universal del consumo de drogas y alcohol (SENDA)			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Planificación de gastos anual.			X					X				X



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Adquisición de recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos.			X	X								
Actualizar registro de los bienes de (inventario).			X	X								
Entrega de bienes a través de actas(recursos didácticos).			X	X								
Actualización del plan de desarrollo docente.			X	X				X				
Aplicar diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento y capacitación.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Promover cursos, capacitaciones, seminarios, pasantías etc. para el perfeccionamiento continuo.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Contratación de asistencias técnicas (ATE)							X	X	X			
Actualización de registro de perfeccionamiento realizado por el personal.								X	X	X		
Socializar el reglamento de evaluación.							X	X				
Realizar reuniones mensuales para verificar los aprendizajes de los estudiantes por curso y asignatura.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Generar los apoyos pertinentes con los distintos equipos multidisciplinares del establecimiento a los alumnos que presentan dificultades			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Reconocimiento público a los esfuerzos y logros de aprendizajes en actos ceremonias de transversalidad.								X	X	X	X	X



ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Visita a hogares de estudiantes que presentan problemas sociales, por dupla sicosocial.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Reuniones periódicas de trabajo colaborativo, con los equipos de los cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.			X	X	X			X	X			
Aplicación de ensayo tipo Simce a través de calendarizaciones.			X	X	X			X	X			
Implementación y monitoreo de plan de gestión de la convivencia escolar.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Implementación de charlas y talleres sobre hábitos de vida saludable.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Participación activa de los estudiantes en el centro de alumnos, consejo escolar y consejo consultivo.			X	X	X		X	X	X	X	X	X
Refuerzo positivo constante a, los logros y avances de los estudiantes.			X	X	X		X	X	X	X	X	X



ESCUELA DIEGO PORTALES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Área Liderazgo												
Acompañamiento al aula de equipo directivo para recabar y aportar insumos para la optimización de gestión pedagógica.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Otorgamiento de espacios pertinentes para reflexión técnico pedagógica y análisis de estado de avance de programas y proyectos implementados en la escuela.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación activa de equipo directivo en Red de Mejoramiento Educativo y redes de apoyo comunales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Área Gestión Curricular												
Cuerpo docente analiza periódicamente estado de avance de cobertura e implementación curricular.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sesiones docentes de apropiación de Programas de Estudio.								X	X	X	X	
Cuerpo docente desarrolla acciones para implementar los Indicadores de desarrollo personal y Social en todos los cursos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Área Gestión Convivencia escolar												
Funcionarios de la escuela son agentes activos en la difusión de Reglamento Interno de Convivencia escolar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



ESCUELA DIEGO PORTALES												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Encargado de Convivencia Escolar implementa acciones que motiven la participación activa de padres apoderados y estudiantes en las actividades desarrolladas por la escuela.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Área Gestión Recursos												
Director(a) gestiona contratación de monitores para talleres de Música, folklore y danza.	X	X										
Director(a) gestiona insumos necesarios para el mantenimiento exterior e interior del establecimiento.	X	X										
Equipo directivo gestiona elementos de seguridad para sectores de escaleras, patio y mejoramiento de instalación eléctrica.	X	X										
Director(a) gestiona recursos para la adquisición de elementos para el mantenimiento del aseo en el establecimiento.	X	X										
Área Resultados												
Perfeccionamiento de cuerpo docente.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Incrementar positivamente resultados en medición estandarizada en todos los niveles y asignaturas involucradas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Optimizar Estándares de Aprendizajes en nivel Adecuado en cursos medidos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Incrementar logros positivos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en cursos medidos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	



ESCUELA ANIÑIR

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestionar y solicitar instalación de conectividad en internet.			X	X	X	X	X	X				
Planificación anual del Proceso de Aprendizaje con UTP Comunal- (Planificación del Proceso de Aprendizajes- Realización de diagnósticos y evaluación Observación de clases (desde UTP Comunal).			X	X	X							
Trabajo en red interescolar rural en aspectos técnicos-administrativos (MICROCENTRO-Planes-Programas-Otros).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reformular Jornada Escolar Completa.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Solicitar e incorporar apoyo profesional a los estudiantes con y sin necesidades educativas (Desarrollo de un Plan de trabajo para reforzar Áreas deficitarias: Funciones Básicas-Lectura comprensiva-Diagnóstico-plan-Evaluación).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificación de actividades de fomento de la convivencia (Incorporación de actividades por calendario escolar-gestionadas por Encargado de Convivencia).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación de temáticas de liderazgo-convivencia-autocuidado de Profesores y Asistentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



ESCUELA ANIÑIR												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Planificación y determinación de plan de compras y solicitudes (de distinto financiamiento), de acuerdo a necesidades de la escuela.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Monitoreo de los procesos de aprendizaje-resultados-definición de remediales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESCUELA DIDAICO												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Formar comunidad de aprendizaje.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Lineamientos comunes en la organización de la planificación.			X				X					
Evaluación y retroalimentación del personal.			X		X		X		X		X	
Recursos didácticos.			X				X					
Visitas en aula.			X	X		X	X	X	X	X	X	X
Creando instancias de formación.			X				X					
Participando en mi escuela			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Giras pedagógicas.									X		X	
imagen institucional.							X					



ESCUELA QUINO

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar Acciones PME.				X	X	X	X					
Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa.												
(Reuniones Microcentro).				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Salidas Educativas.											X	X
Talleres con redes de Apoyo.						X	X	X	X	X	X	X
Realización de Celebraciones.					X	X		X	X			X
Adquisición de recurso humano y educativos.			X		X		X	X	X	X	X	
Mejoramiento de algunas Áreas del establecimiento.					X		X	X	X	X	X	
Cumplir con los convenios de desempeño y PME según corresponda.					X	X	X	X	X	X	X	
Realizar seguimiento de información solicitada por DAEM y Ministerio de Educación para verificar el grado de cumplimiento.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar iniciativas proyecto movámonos por la Educación Pública.							X	X				
Realizar acompañamiento al aula según cronograma UTP.						X				X	X	



ESCUELA QUILQUÉN												
ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar reuniones mensuales de directores de escuelas completas y redes.			X	X	X	X	X					
Asignar tiempos y espacios para la reflexión pedagógica en cada unidad educativa.			X	X	X	X	X					
Salidas educativas.												
Talleres con redes de apoyo.			X	X	X	X	X	X				
Realizaciones de celebraciones.			X		X	X	X	X				
Adquisición de recursos humanos y educativos.		X	X		X	X	X					
Mejoramiento de algunas áreas del establecimiento.				X								
Cumplir con los convenios de desempeño y PME según corresponda.				X	X	X	X	X				
Realizar seguimiento de información solicitada por DAEM y ministerio de educación, para verificar el grado de cumplimiento.			X	X	X	X	X	X				



ESCUELA JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Consejo de Profesores.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de Micro Centro.					X	X	X	X	X	X	X	
Consejo Escolar de Gendarmería.			X				X					X
Reuniones de Consejo Escolar.				X			X			X		X
Plan de Estudios de los diferentes cursos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Participación de los alumnos en las diferentes actividades de la escuela.			X		X		X				X	
Ensayo PSU.									X			
Charla a los alumnos de diferentes temas con apoyo de instituciones				X					X		X	
Licenciatura.											X	
Colegio Sede para rendir PSU.											X	
Convivencia por curso .			X		X		X		X		X	

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

ACCIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Designar profesor encargado del medio ambiente.			X									
Colegios tienen reunión con la Oficina del medio ambiente.			X									
Charlas de medio ambiente.				X	X	X	X	X	X	X		
Postulación a los FPA.								X	X	X		

Capítulo 8

FAEP – FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA





8.1- FAEP REGULAR.

Programa, implementado por el Ministerio de Educación entregando una inyección de recursos importantes que benefician el mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, encaminando así la instalación de la nueva educación pública.

El año 2019 estos recursos del Fondo de apoyo a la Educación Pública han permitido invertir en iniciativas enfocadas en seis componentes a saber:

1. Administración y normalización de los establecimientos.
2. Inversión en recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
3. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
4. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal.
5. Participación de la comunidad educativa.
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.

FAEP 2019, en el cual se consideran los seis componentes ya mencionados correspondiente al monto \$ 586.677.381.-

PERIODO	MONTO TRANSFERIDO
2019	\$ 586.677.381.-
2018	\$ 564.140.000.-
2017	\$ 565.857.016
2016	\$ 541.097.080

Capítulo 9

PROYECCIÓN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIONES 2020





FICHA INFRAESTRUCTURA

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Baños Docentes y Asistentes	Se necesita aumentar la cantidad de baños,			X	Mantenimiento
2	Facilitar ingreso al Establecimiento a personas con capacidades especiales	Construcción de rampa de acceso, reparación y cambio de puertas de acceso calle Balmaceda.	X		X	FAEP
3	Cambio de pisos salas de clases y oficinas del primer y segundo piso	Por deterioro se necesita cambiar pisos a salas de clases y oficinas del primer y segundo piso del Liceo			X	
4	Arreglo de camarines y duchas	Reparación y mejoramiento de 2 camarines del establecimiento			X	FAEP
5	Canaletas y Bajadas de Agua	Cambio y reparación de las canaletas y bajadas de agua de todo el Liceo			X	FAEP
6	Leñera y Bodega	Reconstrucción de una Leñera y bodega			X	Mantenimiento
7	Calefacción central	Cambio de sistema de calefacción a nivel Liceo	X			SEP
8	Cambio y/o reparación techumbre del Liceo	Cambio y/o reparación de la techumbre del liceo, por deterioro	X		X	
9	Pintura interior y exterior del liceo	Por deterioro es prioritario pintar el liceo tanto en el exterior como interior (pasillos y salas de clases)			X	
10	Monitoreo sistema eléctrico	Por problemas reiterativos y aumento de instalaciones eléctricas, se hace necesario revisar e instalar sistemas de seguridad en paneles de electricidad			X	
11	Cambio cañerías red agua potable	Por la antigüedad del sistema de alimentación de agua potable es necesario cambiar tuberías			X	Mantenimiento



FICHA EQUIPAMIENTO

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Materiales educativos	Compra de diversos materiales educativos de uso cotidiano de los estudiantes: materiales de librería, deportivo, musical, artístico, de danza, entre otros				SEP
2	Uniformes escolares	Para beneficiar alumnos y alumnas prioritarias del programa de pro retención, se compran uniformes escolares				Proretención

FICHA CAPACITACIONES

COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Evaluación	Capacitación Docente en Evaluación: Conceptos, procedimientos, instrumentos y Reglamento	Evaluación	Docente	SEP
2	Bases curriculares	Capacitación Docente en apropiación curricular	curriculum	Docente	SEP
3	Convivencia Escolar	Capacitación Docente y de Asistentes en mediación y resolución de conflictos	Convivencia Escolar	Docente y Asistente de la Educación	SEP



FICHA INFRAESTRUCTURA

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Reparación techumbre, goteras y aislacion de salas.	Cambio de techumbre , bajadas de agua, en sector pabellon de salas de clases y aislacion de salas sector norte(calle saavedra/ gana).			X	FAEP
2	Evacuación aguas lluvias patio liceo.	Canalizar y eliminar aguas lluvias que cubren cancha de voleibol Pasarela de estudiantes, asistentes y docentes a sector hacia administración				
3	Calefacción central	Elaboración de proyecto de calefacción para salas, pasillos y oficinas.			X	FAEP/ FNDR
4	Mejoramiento integral de gimnasio.	Cambio de techumbre, piso y pintura de gimnasio.			X	FAEP/ FNDR
5						
	Mejoramiento integral del liceo.	Pintura exterior e interior de salas de clases oficinas e internado.			X	FAEP
6	Cambio red eléctrica.	Eléctrica de los pabellones de salas de clases cambio red			X	FAEP

FICHA EQUIPAMIENTO

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Equipo de amplificación e iluminación.	Adquisición de equipos para realizar las diferentes actividades académicas y de libre disposición.	X			RECURSOS MUNICIPALES



FICHA CAPACITACIONES

LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación: Convivencia Escolar.	Necesidad de capacitar a los docentes y asistentes de la educación en temas de convivencia escolar.	Convivencia escolar.	Docentes y asistentes de la educación.	SEP
2	Capacitación en estrategias de enseñanzas efectivas.	Necesidad de cambiar las prácticas pedagógicas en el aula.	Necesidad de cambiar las prácticas pedagógicas en el aula.	Docentes.	SEP

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA EMILIA ROMAGNA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Sala de Educación Física	Acondicionar espacio para realizar clases de educación física.			X	FAEP
2	Reparación de baños.	Cambio de artefactos			x	FAEP
3	Pintura Interior	Pintura en dependencias considerando específicamente salas de clases.			X	FAEP
4	Pintura Exterior.	Pintura en toda la dependencia, considerando específicamente exterior del establecimiento			X	FAEP
5	Sala de Música	Reparación sala asignada			X	MANTENIMIENTO
6	Bodega	Construcción de bodega .	X			FAEP
7	Sala de informática	Acondicionamiento sala de informática N° 2.			X	MANTENIMIENTO



FICHA EQUIPAMIENTO

ESCUELA EMILIA ROMAGNA						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Mobiliario Escolar.	Necesidad de renovar mobiliario para estudiantes prime ciclo (apto para la contextura física de los alumnos)		x		SEP
2	Calefacción salas de clases.	Implementar y/o reparar con modernos sistemas de Calefacción salas de clases del nivel Pre-básico y salas de clases.			X	Mantenimiento
3	Diarios Murales en las salas de Clases y pasillos.	Reposición de diarios murales en Las salas de clases y pasillos.			X	SEP
4	Instrumentos musicales	Adquisición de instrumentos musicales sala de música .	X			SEP
5	Laboratorio de idiomas	Adquisición de software para implementar laboratorio de idiomas	X			SEP

FICHA CAPACITACIONES

COMPLEJO EDUCACIONAL LUS DURAND DURAND					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación primeros auxilios en el ámbito escolar	Necesidad de capacitar a los asistentes de la educación en temas atención primeros auxilios	Primeros auxilios	Asistentes de la Educación	SEP
2	Capacitación Desarrollo de Habilidades Cognitivas en Lenguaje y Matemática	Necesidad de perfeccionamiento de los Docentes, en las áreas de Lenguaje y Matemática	Currículum	Docentes	SEP
3	Capacitación equipo directivo.	Necesidad de capacitación dada la Futura evaluación docente directiva.	Liderazgo y gestión.	Directivos	SEP
4	Capacitación en normativa en Convivencia Escolar	Necesidades de perfeccionamiento sobre las políticas de convivencia escolar y normativa vigente.	Convivencia Escolar	Docentes y Asistentes de la Educación	Superintendencia de Educación



FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Pintura interior establecimiento.	Pintura de pasillos, salas de clases, baños y oficinas.			X	Mantenimiento
2	Equipos de iluminación.	Cambiar a equipos de eficiencia energética, amigables con el medio ambiente. Reparar interruptores en diversos espacios del establecimiento.			X	Mantenimiento
3	Mantenición del ascensor.	Mantenición permanente del ascensor.			X	Mantenimiento
4	Puertas con cierre hidráulico.	Implementar en las puertas de acceso a los patios un sistema de cierre hidráulico para que su cierre no sea de golpe.	X			Mantenimiento
5	Arreglos presión de agua sala de profesores.	Arreglar el sistema de presión de agua de sala y baño de profesores, ya que, se corta el suministro de agua a usar uno de los servicios.			X	Faep - Mantenimiento



FICHA EQUIPAMIENTO

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Sistema de iluminación de emergencia	Instalar luces de emergencia en las diversas instalaciones.	X			Mantenimiento
2	Grupo electrógeno (con certificación eléctrica)	Instalar grupo electrógeno para la caldera ,para uso en momentos de corte de energía eléctrica	X			Mantenimiento
3	Altosparlantes -sistema de alarma de emergencia	Instalar altos parlantes en pasillos y patios.	X			Mantenimiento
4	Extintores CO2 o Trifluor dicloroetano	Instalar extintores en laboratorio de ciencias y laboratorios de computación	X			Mantenimiento
5	Recursos didácticos y tecnológicos	Renovación de equipos computacionales y recursos didácticos	X			Sxep
6	Sistema de control de asistencia funcionarios	Instalar reloj de control de asistencia por medio de huella digital.	X			Faep
7	Cierre electrónico de puerta de entrada	Instalar cerradura eléctrica para control de acceso	X			Mantenimiento
8	Compra de uniformes	Adquisición de uniformes para los alumnos	X			Proretención
9	Carro de arrastre	Adquirir carro de arrastre multifuncional Plegable(Tipo de yegua) 150 K Aprox.	X			Mantenimiento



FICHA CAPACITACIONES

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación convivencia escolar.	Necesidad de capacitar a los docentes en resolución de conflictos en forma pacífica.	Convivencia escolar	docentes	SEP
2	Capacitación de enseñanzas efectivas en contextos vulnerables.	Necesidad de diversificar las practicas pedagógicas en el aula	Gestión curricular	docentes	SEP
3	Capacitación en evaluación de aprendizajes.	Diversificar las formas de evaluar los aprendizajes	Gestión curricular	Docentes	SEP.
4	Capacitación operador de caldera	Necesidad de capacitar dos personas como operador de caldera	Convivencia escolar (seguridad escolar).	Asistentes de la educación	SEP



FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Pintado.	Exterior edificio.			x	FAEP
2	Eléctrico.	Reposición sistema eléctrico ala poniente y CRA.	x			PMU
3	Portón.	Acceso cocina con corredera.	x			FAEP
4	Portón y cerco metálico.	Acceso entrada principal de escuela.	x			FAEP
5	Arreglos presión de agua sala de profesores.	Arreglar el sistema de presión de agua de sala y baño de profesores, ya que, se corta el suministro de agua a usar uno de los servicios.			X	Faep - Mantenimiento

FICHA EQUIPAMIENTO

ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Mobiliario	Escritorio y sillas docentes, asistentes y equipo PIE.	x			FAEP
2	Mobiliario	Estantes puertas diversas salas.	x			SEP
3	Estufas combustión lenta	Para 3 salas de clases y oficina dirección.	x			FAEP
4	Proyectores	3 salas de clases	X			Pro retención.
5	Lector código de barra.	Uso en CRA.	X			Subv. Regular.

FICHA CAPACITACIONES

ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	
1	Metodología para el aprendizaje.	Se requiere que docentes actualicen estrategias didácticas en comprensión lectora y matemática.	Lectura comprensiva. Matemática.	Docentes	SEP	
2	Capacitación Asistentes de la Educación.	Rol del Asistente de la Educación en la comunidad educativa.	Gestión educacional.	Asistentes de la Educación.	SEP	
3	Evaluación	Docentes requieren optimizar prácticas del proceso evaluativo con los estudiantes.	Evaluación Educacional.	Docentes	FAEP	



FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA ANIÑIR						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Mejoramiento de patio techado de la escuela.	Se requiere cerrar los espacios abiertos del establecimiento para fortalecer la sana convivencia y contar con espacios de recreación.			X	FAEP
2	Recuperación de la ruca de la escuela.	Se requiere mejorar la ruca con la finalidad de fortalecer la educación intercultural.			X	FAEP - CONADI
3	Instalar sala para Educación Pre-escolar.	Se requiere entregar como escuela formación preescolar para tener mejor la matrícula.			X	FAEP - OTROS

FICHA EQUIPAMIENTO

ESCUELA DIEGO PORTALES						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Equipamiento y señalética para la prevención de riesgo, de vida saludable en lo físico y de autocuidado	Se requiere un diagnóstico y de una propuesta en la temática de prevención de riesgos para toda la comunidad escolar	X			FAEP
2	Instalación de conectividad de Internet y teléfono	Compra de router y financiamiento de cobertura de internet y de telefonía	X			FAEP
3	Fosa séptica	Implementar fosa séptica para baños de los estudiantes			X	FAEP



FICHA CAPACITACIONES

ESCUELA ANIÑIR					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitación en aspectos de Convivencia y mediación	Se necesita adquirir conocimiento y estrategias para el manejo de convivencia y de mediación	Convivencia Escolar	Docente- Asistente	SEP
2	Capacitación y trabajo con estrategias de autocuidado, de vida saludable	Conocimiento de estrategias de autocuidado	Vida Saludable	Docente- Asistente	SEP
3	Capacitación en Planificación, evaluación en salas Multigrado	Capacitación de estrategias para planificar y evaluar en contexto multigrado	Gestión Pedagógica	Docente- Asistente	SEP

FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA DIDAICO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Pintura.	El establecimiento requiere mejorar la fachada del establecimiento.			X	FAEP
2	Creación de un espacio exclusivo para la basura de la cocina .	JUNAEB en su informe solicita la creación de un espacio con radier y cerco metálico exclusivo para trasladar la basura.	X			Mantenimiento
3	Instalación de la caceta para el gas.	No se ha instalado aún la caseta para el gas, siendo que los materiales ya están comprados.	X			Mantenimiento

FICHA CAPACITACIONES

ESCUELA DIDAICO					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Capacitaciones en relación a las temáticas relevantes para el personal	Capacitaciones al menos una vez al año para todos ls funcionarios del establecimiento y ojalá en el establecimiento.	DUA	DOCENTES	FAEP



FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	.Pintura exterior e interior.	Pintura en toda la dependencia, considerando específicamente exterior del establecimiento - fachada.			X	FAEP
2	Pintura de Cerco.	Pintura cerco.			X	FAEP
3	Instalación de arcos.	Instalación arcos de basquetbol recinto Escuela .	X			FAEP
4	Limpieza.	Corte de Pasto Arboles Ramas .	X			FAEP

FICHA EQUIPAMIENTO

ESCUELA QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Recursos educativos.	Necesidad de renovar Recursos Educativos, Tecnológicos cumplimiento a lo que exige la norma			X	SEP

FICHA CAPACITACIONES

ESCUELA QUINO						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	
1	Capacitación en convivencia escolar y evaluación	Necesidad de capacitar a asistentes de la educación profesor encargado en temas de convivencia escolar evaluación.	Convivencia Escolar y Evaluación.	Docente Asistente de la Educación.	SEP	



FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA QUILQUÉN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Cierre perimetral	Completar cierre perimetral sector sur, norte, y oeste de la escuela		X	X	FAEP
2	Pintura exterior e interior.	Pintura salas de clases, y sala de computación			X	FAEP

FICHA EQUIPAMIENTO

ESCUELA QUILQUÉN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Libreros	Necesidad de contar con libreros donde tener a la vista variedad de textos para niños		X	X	FAEP
2	Zona de Juegos Infantiles	Reparación de juego, e instalación de nuevos juegos.		X	X	FAEP

FICHA CAPACITACIONES

ESCUELA QUILQUÉN						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	
1	Capacitación convivencia escolar	Necesidad de capacitar a Docente y Asistente de la Educación en tema de convivencia escolar.	Convivencia escolar	Docente y Asistente de Aula	FAEP	
2	Capacitación convivencia escolar	Detección y abordaje de abuso Sexual infantil	Convivencia escolar	Docente y Asistente de Aula	FAEP	



FICHA INFRAESTRUCTURA

ESCUELA LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN MEJORAMIENTO	O FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Mejoramiento duchas en baños	Mejorar ducha existente, habilitar otra ducha.			X	
2	Mejoramiento zonas de desplazamiento.	1.Reparación y cambio de mosaico en Hall Central para evitar caída. 2. Instalación de bandas antideslizantes en pisos.			X	
3	Mejoramiento techumbre.	Cambio de techumbre en sectores que generan goteras.			X	
4	Mejoramiento instalaciones eléctricas.	1. Habilitación de iluminación en sectores con iluminación insuficiente. 2. Reparación de cables o conductores sin aislación, enchufes rotos, entre otros.			X	
5	Mejorar seguridad patio.	1. Eliminar desniveles. 2. Cierre con malla perimetral cerco trasero. 3. Eliminar bombona de gas. 4. Evacuación aguas lluvias patio. 5. Instalar protección ventanas			X	
6	Habilitar taller de madera.	Terminar taller de madera según normativa Ministerio Educación.			X	
7	Cierre acceso escalera.	Cerrar acceso escalera			X	
8	Mejoramiento puertas acceso.	Modificar estructura de puertas de emergencia para cumplir con D.S 594			X	
9	Mejorar señalización de seguridad.	Instalar señalización en las superficies de desplazamiento y zonas de emergencia.			X	
10	Empotrar mobiliario de altura.	Empotrar muebles de altura			X	
11	Mejorar seguridad en distintas dependencias.	Mejoramiento de Pisos resbaladizos o en desnivel, refuerzo vidrio puertas.			X	



FICHA EQUIPAMIENTO

ESCUELA LAS LILAS						
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	OBRA NUEVA	AMPLIACION	REPARACIÓN O MEJORAMIENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Data show empotrados.	Instalación de Proyector empotrado en cada sala de clases.				FAEP
2	Computadores.	Adquisición de computador para Inventario. Adquisición de computador para UTP. Adquisición de computador para salas de clases.				FAEP
3	Implementos taller de cocina.	Adquisición de baterías, moldes, batidora, utensilios varios para realizar clases de Taller Vocacional de Cocina.				FAEP

FICHA CAPACITACIONES

ESCUELA LAS LILAS					
	REQUERIMIENTOS BÁSICOS 2020	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD	ESTAMENTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Bases Curriculares.	Capacitación Bases curriculares Decreto 83 y nuevas Progresiones en Espiral para educación especial.	Decreto 83	Docentes y Directivos	FAEP
2	Decreto 67.	Capacitación implementación decreto 67 de Evaluación.	Decreto 67	Docentes y Directivos	FAEP
3	Contención de alumnos.	Capacitación orientada a la contención de alumnos con distintos trastornos psicológicos y psiquiátricos.	Psiquiatría - Neurología	Todos los funcionarios	FAEP

Capítulo 10

PRESUPUESTO 2019





10.1- PRESUPUESTO GENERAL.

El texto refundido de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala en el artículo 82, letra a) que el Alcalde en el mes de Octubre debe presentar el presupuesto municipal y de los Servicios Traspasados al Concejo, el que al aprobarlo velará porque en él se indique los ingresos y gastos estimados para un normal funcionamiento operativo para el siguiente período. De estas materias, entre otras, deberá pronunciarse en el mes de diciembre de cada año. El Ante Proyecto de Presupuesto para el Año 2020 del Departamento de Educación Municipal de la Ciudad de Traiguén se elaboró acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N° 854 del 29 Septiembre del 2004 normativa vigente desde el año 2005 para todas las Instituciones del Sector Público. Las modificaciones del clasificador, ya utilizados en el año 2019, son producto de la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001), elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), del cual nuestro País se hizo parte. Ello obligó a estandarizar en un solo clasificador los organismos públicos chilenos incluidos los servicios incorporados a la Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerio. El presente Proyecto ha contemplado el comportamiento de tendencia de las variables que determinan los ingresos y gastos en lo que va del año 2019 y han proyectado los mismos para el ejercicio 2020 considerando los datos que se presentan en las tablas posteriores que dicen relación con la cantidad de alumnos nominales de nuestro sistema y la cantidad de Funcionarios Docentes, Asistentes de la Educación y de los Jardines Infantiles V.T.F de la comuna.

Dotación		Area de Educación:	
Docente Titular:	94	PROMEDIO DE MATRICULA 2019	PROYECCION MATRICULA 2020
Docente Contrata:	98	2.222	2.245
Asistentes de la Educación:	257	Jardines Infantiles V.T.F:	
Jardines Infantiles V.T.F.:	58	PROMEDIO DE MATRICULA 2019	PROYECCION MATRICULA 2020
	507	267	280



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020	
115					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7.921.947	
	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.345.681	
		01			DEL SECTOR PRIVADO		
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.345.681	
			003		De la Subsecretaria de Educación	6.215.018	
				001	Subvención de Escolaridad	3.418.243	
					001	Subvención Fiscal Mensual	2.874.280
					002	Subvención para Educación Especial	543.963
				002	Otros Aportes	2.796.775	
					001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.116.214
					002	Fondo de Apoyo la Educación Pública	604.305
					999	Otros	1.076.256
				003	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	0	
			004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	716.642	
				001	Convenio Educación Pre básica	716.642	
					001	Juan Pablo II	128.057
					002	Los Cantaritos	78.186
					003	Carrusel	133.466
					004	Girasol	124.980
					005	Nueva Esperanza	124.712
					006	Ayun	127.241
			005		Del Servicio Nacional de Menores		
				001	Subvención Menores en Situación Irregular		
			007		Del Tesoro Público	186.021	
				999	Otras Transferencias del Tesoro Público	186.021	
			099		De Otras Entidades Públicas		



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			101		De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	228.000
	06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	
		01			ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		02			DIVIDENDOS	
		03			INTERESES	
		04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
		99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	07				INGRESOS DE OPERACIÓN	
		01			VENTA DE BIENES	
		02			VENTAS DE SERVICIOS	
	08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	273.044
		01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	238.294
			001		Reembolso art. 4 Ley N°19.345 y Ley 19.117. Artículo Único	7.000
			002		Recuperaciones Art. 12 ley 18.196 y Ley 19.117 Artículo Único	231.294
		99			OTROS	34.750
			001		Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos	33.750
				001	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos EDUCACION	10.000
				004	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos SEP	5.000
				006	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos PIE	3.000
				007	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos FAEP	7.000
				008	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos MANTENIMIENTO	500



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
				009	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos JARDINES V.T.F.	8.000
				011	Devolución y Reintegro no Provenientes de Impuestos RESIDENCIA	250
			999		Otros	1.000
	10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		01			TERRENOS	
		02			EDIFICIOS	
		03			VEHICULOS	
		04			MOBILIARIOS Y OTROS	
		05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
		06			EQUIPOS INFORMATICOS	
		07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
		99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	
			001		Depósitos a Plazo	
			003		Cuotas de Fondos Mutuos	
			005		Letras Hipotecarias	
			999		Otros	
		02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
		99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	153.222
		02			HIPOTECARIOS	
		06			POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	
		09			POR VENTAS A PLAZO	
		10			INGRESOS POR PERCIBIR	153.222
	13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
		01			DEL SECTOR PRIVADO	
			999		Otras	
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
			004		De la Subsecretaría de Educación	0
				001	Otros Aportes	0
			006		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	
				001	Convenio para la Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	
			099		De Otras Entidades Públicas	
		06			De Gobiernos Extranjeros	
			001		Donación del Gobierno del Japón	
	14				ENDEUDAMIENTO	
		01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	
	15				Saldo Inicial de Caja	150.000



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7.921.947
	21				CxP GASTOS EN PERSONAL	6.062.872
		01			Personal de Planta	2.340.921
			001		Sueldos y Sobresueldos	2.245.932
				001	Sueldos Base	675.197
				002	Asignación Antigüedad	-
				001	Asignación Experiencia Art. 48 Ley 19.070	-
				002	Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g de la Ley N° 18.883 y Leyes N°s 19.180. y 19.280	-
				003	Trienios Art. 7 inciso 3 Ley 15.076.-	-
				003	Asignación Profesional	-
				001	Asignación Profesional Decreto Ley N° 479 de 1974	-
				004	Asignación de Zona	101.279
				001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	-
				002	Asignación de Zona Art 26 de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	-
				003	Asignación de Zona Decreto n° 450 de 1974 Ley 19.354	-
				004	Complemento de Zona	101.279
				007	Asignaciones del DL N° 3551 de 1981	
				001	Asignación Municipal Art 24 y 31 DL 3.551 de 1981	-
				002	Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL N° 3.551 de 1981	-
				003	Bonificación Art. 39 DL N° 3.551 de 1981	-
				008	Asignación de Nivelación	-
				001	Bonificación Art. 21 Ley 19.429	-
				002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley N° 19.598	-
				009	Asignaciones Especiales	355.673



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
					001 Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N° 19.278	-
					002 Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
					003 Bonificación Profesional Art. 8 Ley 19.410	-
					004 Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Art. 13 Ley N° 19.715	9.852
					005 Asignación Art. 1 Ley 19.529	-
					006 Red Maestros de Maestros	-
					007 Asignación especial Transitoria art. 45 Ley N° 19.378	-
					999 Otras Asignaciones Especiales	345.821
				010	Asignación de Pérdida de Caja	
					001 Asignación por Pérdida de Caja Art. 97 letra a Ley 18.883	-
				011	Asignación de Movilización	-
					001 Asignación de Movilización Art. 97 letra b) Ley N° 18.883	-
				014	Asignaciones Compensatorias	-
					001 Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002 Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley 18.566	-
					003 Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley N° 18.675	-
					004 Bonificación Adicional art. 11 Ley N° 18.675	-
					005 Bonificación Art. 3 Ley 19.200.-	-
					006 Bonificación Previsional Art. 19 Ley N° 15.386	-
					007 Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley N° 19.070	-
					999 Otras Asignaciones Compensatorias	-
				015	Asignaciones Sustitutivas	-
					001 Asignación Única Art. 4 ley N° 18.717	-
					002 Asignación de Responsabilidad Directiva	-



GPR	Sub Titulo	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
					003 Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
					004 Asignación de Responsabilidad Art. 9 Decreto 252 de 1976	-
				025	Asignación Artículo 1 Ley N° 19.112	-
					001 Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 Letra a) Art 1 Ley N° 19.112	-
					002 Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 letra b) Art 1 Ley N° 19.112	-
				026	Asignación Artículo 1 Ley N° 19.432	-
						-
				028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Docente	-
					001 Asignación por desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley N° 19.070	
					002 Asignación por Desempeño en Condiciones difíciles Art 28 Ley N° 19.378	-
					003 Asignación de Estímulo Art. 65 Ley N° 18.482	-
					004 Asignación de Estímulo Art. 14 Ley N° 15.076	-
				031	Asignación de Experiencia Calificada	-
					001 Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070.-	-
					002 Asignación Post-Título Art. 42 Ley N° 19.378	-
				032	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	-
				037	Asignación Única	-
				038	Asignación Zona Extremas	-
				046	Asignación de Experiencia	192.651
				047	Asignación de Tramo Profesional	305.326
				048	Asig. Reconoc. Docencia en Establec. Alta Concentración Alumnos Prioritarios	150.320
				049	Asig Resp. Directiva y Asig. Respon. Técnico Pedagógico	67.295



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	55.832
				002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	11.463
				050	Bonificación de Reconocimiento Profesional	345.059
				051	Bonificación de Excelencia Académica	53.132
				999	Otras Asignaciones	-
			002		Aporte Empleador	59.710
				001	A servicio de Bienestar	-
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	59.710
			003		Asignaciones por Desempeño	2.000
				001	Desempeño Institucional	-
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art 1 Ley N° 20.008	-
				002	Bonificación de Excelencia	-
				002	Desempeño Colectivo	1.000
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1.000
				003	Asignación de Desarrollo y estímulo al Desempeño Colectivo Ley 19.813	-
				003	Desempeño Individual	1.000
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
				002	Asignación de Incentivo por la Gestión Jurisdiccional Art 2 Ley N° 20.008	-
				003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley N° 19.070	1.000
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
				005	Asignación por Mérito Art. 30 de la Ley N° 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004		Remuneraciones Variables	-
				001	Asignación Artículo 12 Ley 19.401	-
				002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003	Asignación Artículo 3 Ley N° 19.264	-



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
				004	Asignaciones por Desempeño de Funciones Críticas	-
				005	Trabajos Extraordinarios	-
				006	Comisiones de Servicios en el País	-
				007	Comisiones de Servicios en el Exterior	-
			005		Aguinaldos y Bonos	33.279
				001	Aguinaldos	22.774
					001 Aguinaldos de Fiestas Patrias	13.024
					002 Aguinaldo de Navidad	9.750
				002	Bono de Escolaridad	1.400
				003	Bonos Especiales	8.070
					001 Bono Extraordinario Anual	8.070
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.035
		02			PERSONAL A CONTRATA	1.255.384
			001		Sueldos y Sobresueldos	1.188.427
				001	Sueldo Base	573.999
				002	Asignación de Antigüedad	-
					001 Asignación de Experiencia Art.48 ley 19.070.-	-
					002 Asignación de Antigüedad Art 97 Letra g) de la Ley N° 18.883 y Leyes N°s 19.180 y 19.280	-
				004	Asignación de Zona	86.234
					001 Asignación de Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	-
					002 Asignación Zona Art. 26 de la Ley N° 19.378 y Ley 19.354	-
					003 Complemento de Zona	86.234



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
				007	Asignaciones del DL N° 3.551 de 1981	-
					001 Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL N° 3.551 de 1981	-
					002 Asignación Protección Imponibilidad Art. 15 DL N° 3.551 de 1981	-
						-
				008	Asignación de Nivelación	-
					001 Bonificación Art. 21 Ley N° 19.429	-
					002 Planilla Complementaria Art. 4 y 11 Ley N° 19.598	-
				009	Asignaciones Especiales	70.995
					001 Monto Fijo Complementario Art 3 Ley N° 19.278	-
					002 Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 Sgtes. Ley 19.070	-
					003 Bonificación Proporcional Art.8 Ley 19.410.-	-
					004 Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales Art. 13 Ley N° 19.715	1.000
					005 Asignación Art. 1 Ley N° 19.529	-
					006 Red Maestros de Maestros	-
					007 Asignación Especial Transitoria Art 45 Ley N° 19.378	-
					999 Otras Asignaciones Especiales	69.995
				010	Asignación de Pérdida de Caja	-
					001 Asignación por Pérdida de Caja	-
				011	Asignación de Movilización	-
					001 Asignación de Movilización Art. 97 Letra b) Ley N° 18.883	-



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
				013	Asignaciones Compensatorias	-
					001 Incremento Previsional Art. 2 DL 3.501 de 1980	-
					002 Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3 Ley N° 18.566	-
					003 Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley N° 18.675	-
					004 Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	-
					005 Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	-
					006 Bonificación Previsional Art. 19 Ley N° 15.386	-
					007 Remuneración Adicional Art. 3 Transitorio Ley N° 19.070	-
					999 Otras Asignaciones Compensatorias	-
				014	Asignaciones Sustitutivas	-
					001 Asignación Única Artículo 4 Ley N° 18.717	-
					999 Otras Asignaciones Sustitutivas	-
				018	Asignación de Responsabilidad	-
					001 Asignación de Responsabilidad Directiva	-
					002 Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
				027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
					001 Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley 19.070.-	-



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
					002 Asignación por Desempeño en condiciones Difíciles Art. 28 Ley N° 19.378	-
				028	Asignación Artículo 7 Ley N° 19.112	-
				029	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-
				030	Asignación de Experiencia Calificada	-
					001 Asignación de Perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070.-	-
					002 Asignación Post Título Art. 42 Ley N° 19.378	-
				031	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	-
				036	Asignación Única	-
				037	Asignación Zonas Extremas	-
				044	Asignación de Experiencia	60.963
				045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	78.732
				046	Asig. Reconoc. Docencia en Establec. Alta Concentración Alumnos Prioritarios	61.626
				047	Asig Resp. Directiva y Asig. Respon. Técnico Pedagógico	4.025
					001 Asignación Responsabilidad Directiva	3.025
					002 Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
				048	Bonificación de Reconocimiento Profesional	230.425
				049	Bonificación de Exclenecia Académica	21.428
				999	Otras Asignaciones	-
			002		Aportes del Empleador	36.890



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
				001	A servicios de Bienestar	-
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	36.890
			003		Asignaciones por Desempeño	-
				001	Desempeño Institucional	-
					001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
					002 Bonificación de Excelencia	-
				002	Desempeño Colectivo	-
					001 Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1 Ley N° 20.008	-
					002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
					003 Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	-
				003	Desempeño Individual	-
					002 Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley 19.070	-
					003 Asignación Variable por Desempeño Individual	-
					004 Asignación de Merito Art. 30 de la Ley N° 19.378 Agrega Ley 19.607	-
			004		Remuneraciones Variable	-
				001	Asignación Artículo 12 Ley N° 19.041	-
				002	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	-
				003	Asignación Artículo 3 Ley N° 19.264	-
				004	Asignación por Desempeño en Funciones Críticas	-



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020	
				005	Trabajos Extraordinarios	-	
				006	Comisiones de servicios en el País	-	
				007	Comisiones de Servicios en el Exterior	-	
			005		Aguinaldos y Bonos	30.067	
				001	Aguinaldos	12.073	
					001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	6.524
					002	Aguinaldo de Navidad	5.549
				002	Bono de Escolaridad	2.570	
				003	Bonos Especiales	14.358	
					001	Bono Extraordinario Anual	14.358
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.066	
		03			OTRAS REMUNERACIONES	2.466.567	
			001		Honorarios a Suma Alzada Persona Natural	97.491	
			002		Honorarios asimilados a Grados	-	
			003		Jornales	-	
			004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.286.914	
				001	Sueldos	1.994.213	
					001	Asistentes de la Educación	
					002	Juan Pablo II	
					003	Los Cantaritos	
					004	Carrusel	
					005	Girasol	



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
					006 Nueva Esperanza	
					007 Ayun	
				002	Aportes del Empleador	106.680
				003	Remuneraciones Variables	-
				004	Aguinaldos y Bonos	186.021
			005		Suplencias y Reemplazos	-
			006		Personal a Trato y/o Temporal	-
			007		Alumnos en Práctica	-
			999		Otras	82.162
				001	Asignación Art. 1 Ley 19.464	32.001
				999	Otras	50.161
		04			Otros Gastos en Personal	-
			001		Asignación de Traslado	-
				001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97 Letra c) Ley nº 18.883	-
			004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	-
	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.520.453
		01			Alimentos y Bebidas	76.175
			001		Para Personas	76.175
			002		Para Animales	
		02			Textiles Vestuarios y Calzados	70.305
			001		Textiles y Acabados Textiles	1.200
			002		Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	55.516



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			003		Calzados	13.589
		03			Combustibles y Lubricantes	33.525
			001		Para Vehículos	15.000
			002		Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
			003		Para Calefacción	17.500
			999		Para Otros	1.025
		04			Materiales de Uso o Consumo	352.084
			001		Materiales de Oficina	42.054
			002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	144.649
			003		Productos Químicos	1.025
			004		Productos Farmacéuticos	0
			005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	
			006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	
			007		Materiales y útiles de Aseo	25.035
			008		Menaje Para Oficina, Casino y Otros	1.205
			009		Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	18.192
			010		Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	41.861
			011		Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	4.789
			012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	
			013		Equipos Menores	6.500
			014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2.065



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			015		Productos Agropecuarios y Forestales	
			016		Materias Primas y Semi elaboradas	
			999		Otros	64.709
		05			Servicios Básicos	143.777
			001		Electricidad	54.238
			002		Agua	31.090
			003		Gas	8.377
			004		Correo	1.277
			005		Telefonía Fija	20.540
			006		Telefonía Celular	2.568
			007		Acceso a Internet	24.687
			008		Enlaces de Telecomunicaciones	1.000
			999		Otros	0
		06			Mantenimiento y Reparaciones	127.747
			001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	101.857
			002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.523
			003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.025
			004		Mantenimiento Y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.025
			005		Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos de Producción	1.620
			006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.639



GPR	Sub Título	Item	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.025
			999		Otros	13.033
		07			Publicidad y Difusión	63.875
			001		Servicios de Publicidad	5.250
			002		Servicios de Impresión	58.500
			003		Servicios de Encuadernación y Empaste	125
			999		Otros	0
		08			Servicios Generales	502.580
			001		Servicios de Aseo	
			002		Servicio de Vigilancia	
			003		Servicios de mantención de Jardines	
			007		Pasajes, Fletes y Bodegaje	373.659
			008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
			009		Servicios de Pago y Cobranza	
			010		Servicios de Suscripción y Similares	
			999		Otros	128.921
		09			Arriendos	5.500
			001		Arriendos de Terrenos	
			002		Arriendo de Edificios	
			003		Arriendo de vehículos	0
			004		Arriendo de Mobiliario y otros	
			005		Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000
			006		Arriendo de Equipos Informáticos	1.000
			999		Otros	3.500
		10			Servicios Financieros y de Seguros	3.877



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			001		Gasto Financiero por compra y venta de títulos y Valores	
			002		Prima y Gastos de Seguros	1.622
			003		Servicios de giros y remesas	
			004		Gastos Bancarios	1.255
			999		Otros	1.000
		11			Servicios Técnicos y Profesionales	124.365
			001		Estudios e Investigaciones	500
			002		Cursos de Capacitación	59.240
			003		Servicios Informáticos	2.625
			999		Otros	62.000
		12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.643
			002		Gastos Menores	14.143
			003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
			004		Intereses, multas y Recargos	500
			005		Derechos y Tasas	2.000
			006		Contribuciones	
			999		Otros	
	23				Prestaciones de Seguridad Social	0
		01			Prestaciones Previsionales	0
			004		Desahucios e Indemnizaciones	0
	24				Transferencias Corrientes	5.000
		01			Al Sector Privado	
			001		Fondos de Emergencia	



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			005		Otras Personas Jurídicas Privadas	
			008		Premios y Otros	5.000
			009		Educación Pre básica- Personas Jurídicas Privadas Art 13 DFL N°1 3063/80	
			999		Otras Transferencias al Sector Privado	
		03			A Otras Entidades Públicas	
			001		De la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
			002		A los Servicios de Salud	
			099		A Otras Entidades Públicas	
	25				Integros al Fisco	
		01			Impuestos	
	26				CXP Otros Gastos Corrientes	20.000
		01			Devoluciones	20.000
		02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
	29				CXP Adquisición de Activos no Financieros	123.622
		01			Terrenos	
		02			Edificios	
		03			Vehículos	
		04			Mobiliarios y Otros	22.658
		05			Maquinarias y Equipos	13.700
			001		Maquinarias y Equipos de Oficina	12.700



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			002		Máquinas y Equipos para la Producción	
			999		Otras	1.000
		06			Equipos Informáticos	46.514
			001		Equipos Computacionales y Periféricos	46.514
			002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
		07			Programas Informáticos	40.750
			001		Programas Computacionales	40.750
			002		Sistemas de Información	
		99			Otros Activos No Financieros	0
	30				ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
			001		Depósitos a Plazo	
			003		Cuotas de Fondos Mutuos	
			004		Bonos o Pagarés	
			999		Otros	
		02			Compras de Acciones y participación de Capital	
		99			Otros Activos no Financieros	
	31				INICIATIVA DE INVERSION	0
		01			ESTUDIOS BASICOS	
			001		Gastos Administrativos	
			002		Consultoría	
		02			PROYECTOS	0
			001		Gastos de Administración	
			002		Consultorías	
			003		Terrenos	



GPR	Sub Título	Ítem	Asignación	Sub Asignación	Denominación	2020
			004		Obras Civiles	0
			005		Equipamiento	
			006		Equipos	
			007		Vehículos	
			999		Otros Gastos	
	34				SERVICIO DE LA DEUDA	5.000
		01			Amortización Deuda Interna	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	
		03			Intereses Deuda Interna	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	
		05			Otros Gastos Financieros Deuda Interna	
			002		Empréstitos	
			003		Créditos de Proveedores	
		07			Deuda Flotante	5.000
	35				Saldo Final de Caja	185.000



APORTES MUNICIPALES

APORTES ULTIMOS AÑOS (PRESUPUESTADO)

DETALLE	AÑO	MONTO
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2008	136.366.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2009	114.219.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2010	94.168.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2011	111.615.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2012	145.257.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2013	383.690.661
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2014	193.032.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2015	118.012.018
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2016	179.019.218
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2017	208.548.000
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2018	130.300.980
PRESUPUESTO DEL TRASPASO	2019 (al 30 de agosto)	95.061.698

Capítulo 11

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM





El monitoreo del Padem, permite, a los responsables de implementar las acciones contenidas en el mismo recibir una alerta respecto de los plazos y recursos comprometidos. Es por tanto de vital importancia, monitorear las acciones y el cumplimiento de metas permanentemente.

La evaluación por su parte, queda sometida al equipo directivo de cada establecimiento y del Daem. Esta se realiza en concordancia con los otros instrumentos de planificación comunal como POA (Plan de Acción) y Pladeco, entre otros.

Los datos estadísticos que servirán para verificar el estado de avance, serán elaborados en base a la información que se desprende de las propias acciones realizadas.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Informes semestrales.
- Documentos Oficiales.